

Universidad de la República
Memoria
2019

Prólogo

Esta memoria procuran dar cuenta de las actividades realizadas por la Universidad de la República en el año 2019. Exponer la labor que lleva a cabo una institución tan diversa y compleja como nuestra casa de estudios constituye un desafío, no solo por el amplio rango de actividades que llevan adelante los equipos universitarios que la componen, sino también por su funcionamiento descentralizado. Precisamente para capturar esa riqueza es que las memorias tradicionalmente han sido construidas en función de la variada información que presentan las estructuras centrales y los servicios universitarios agrupados en las áreas. Es por ello que esta edición presenta el mismo orden expositivo que las ediciones anteriores. En primer lugar, se presenta un conjunto de datos del 2019 asociados a la oferta educativa, a la población estudiantil, a los recursos humanos que emplea la institución y a la ejecución presupuestal con el fin de realizar una caracterización general de la institución. Posteriormente se exponen las actividades realizadas por las estructuras centrales de la Universidad. Finalmente se presentan los aportes de las áreas y del Hospital de Clínicas. Con independencia de lo que se desarrollará en los capítulos siguientes, es pertinente realizar breves comentarios de algunos eventos significativos que acontecieron en 2019.

Comenzaré señalando dos eventos particularmente emotivos para toda la comunidad universitaria. El domingo 8 de junio se realizó en el Paraninfo el velatorio y homenaje público al ex-rector Jorge Brovetto, quien lideró nuestra casa de estudios en un periodo histórico muy particular marcado por el retorno democrático. Por su inquebrantable compromiso con la Universidad y con el país, Brovetto fue y continuará siendo una referencia ética permanente. También fue el Paraninfo el lugar donde se realizó el velatorio público de Eduardo Bleier, quien fuera secuestrado y asesinado en 1975 durante la dictadura cívico militar y cuyos restos fueron hallados a fines de agosto. Especial agradecimiento a las familias por permitirnos homenajear y despedir a estos dos entrañables compañeros.

La Universidad de la República ha tenido el agrado de conferir su máxima distinción, el título Doctor Honoris Causa, en dos oportunidades. El 23 de marzo recibió la condecoración la filósofa y activista estadounidense Angela Davis en reconocimiento de sus aportes académicos y por su inquebrantable compromiso en la defensa de los derechos humanos. Davis es una referencia obligada para el estudio de las relaciones de dominación desde una perspectiva que conjuga clase, raza y género. A su vez, su actividad académica es indisociable de su activismo político, el cual le valió ser perseguida y encarcelada convirtiéndola en un símbolo mundial de la lucha por los derechos humanos y de resistencia frente a la injusticia. Asimismo, el 1° de noviembre recibió el título Doctor Honoris Causa el Dr. Alfredo Jones, ex docente e investigador del Instituto de Matemática «Prof. Rafael Laguardia» de Facultad de Ingeniería y del Centro de Matemática de Facultad de Ciencias. Jones no solo ha realizado aportes trascendentales que impulsaron el desarrollo de la matemática como disciplina sino que además es destacable en su trayectoria como universitario sus esfuerzos por la construcción institucional. Ambas distinciones son motivo de orgullo para nuestra casa de estudios.

A su vez, en el año 2019 la Universidad definió revisar y fortalecer los dispositivos para actuar ante casos de acoso y discriminación. En el mes de agosto se resuelve fortalecer el equipo técnico de la Comisión de Prevención y Actuación ante el Acoso y la Discriminación y se establecen mecanismos adicionales a lo que estaban previstos en la normativa para garantizar el anonimato de la denuncia. La erradicación de las situaciones de acoso es un desafío que interpela a todas las universidades del mundo y del que la Udelar no es ajena, siendo imperativo el desarrollo de políticas orientadas tanto a la prevención como a la resolución de estas situaciones para que los espacios universitarios sean libres y seguros para toda la comunidad universitaria.

Otro hecho a destacar en tanto expresa la preocupación de la Universidad para con la población migrante que se ha trasladado a nuestro país en los últimos lustros, ha sido la modificación de la norma que regula el ingreso al primer año de las carreras de grado de personas que hayan culminado sus estudios secundarios en el exterior. Aprobada de forma unánime por el Consejo Directivo Central en el mes de setiembre, la propuesta de modificación habilitó el ingreso a primer año de cualquier persona que se encuentre residendo en el país. Esto implicó eliminar el requisito que exigía comprobar una residencia mínima de dos años, que sin lugar a dudas constituía un obstáculo para que muchos jóvenes puedan comenzar su formación universitaria.

Para finalizar señalaré algunas disposiciones que ha tomado la Universidad de la República que implican verdaderas transformaciones institucionales necesarias para que la Universidad continúe creciendo. En este sentido, la creación del CENUR Noreste resuelta por el Consejo Directivo Central el 8 de octubre, emerge como un hito más del proceso de descentralización en el cual se ha embarcado la institución. Lejos de ser un punto de llegada, el establecimiento del CENUR Noreste implica una nueva etapa que trae consigo otros desafíos para la construcción universitaria que necesariamente deberá trascender las perspectivas locales para concebirse regionalmente y en diálogo con el resto de la institución. La instalación del CENUR y la designación de sus autoridades se celebró el 22 de octubre en la ciudad del Tacuarembó y contó con la presencia de las autoridades universitarias y departamentales. El mismo día el Consejo Directivo Central sesionó por primera vez en la sede de Rivera, integrándose al cuerpo la Profa. Isabel Barreto como directora regional del nuevo CENUR. La sesión del Consejo Directivo Central también contó con la presencia de diversas autoridades, entre ellas la vicepresidenta Lucía Topolansky y el Intendente de Rivera Richard Sander.

En el mes de noviembre es aprobada la Hoja de Ruta para la creación de la Facultad de Artes, hecho de gran trascendencia en tanto establece un camino a recorrer para la concreción de un nuevo servicio en la Universidad de la República. La propuesta presentada prevé el establecimiento de un Reglamento de Funcionamiento de los Institutos de la Facultad de Artes y la comparecencia en elecciones generales con padrón único de todas las carreras del Instituto "Escuela Nacional de Bellas Artes" y de la Escuela Universitaria de Música para la conformación de los futuros Consejo y Claustro de la Facultad de Artes.

También en el mes de noviembre, es aprobado por unanimidad en sesión extraordinaria del Consejo Directivo Central, el Título I del Estatuto del Personal Docente. Tras un largo proceso de discusión fue aprobado un nuevo articulado que entrará en vigencia en 2021 y que supone cambios importantes para la organización de la actividad docente.

El último acontecimiento que destacaré será la creación de la Comisión Sectorial de Posgrados (CSP) y la aprobación de la ordenanza que regirá su funcionamiento que sucedió en la sesión del Consejo Directivo Central del 3 de diciembre. La importancia que ha adquirido la formación de posgrado en las últimas décadas demanda la existencia de un espacio de cogobierno destinado específicamente para pensar la política de la Universidad para el estímulo, coordinación y desarrollo de las actividades de posgrado. La creación de la CSP fue propuesta por una comisión ad-hoc designada con el cometido de estudiar cambios en el diseño institucional de las políticas de posgrado en la Udelar.

Las líneas precedentes ilustran someramente algunos de los temas que formaron parte de una vasta agenda, siempre abierta y en construcción. La conducción de la institución es una tarea que requiere un compromiso constante de los colectivos que la constituyen. A ellos y a la comunidad universitaria en general, mi profundo agradecimiento por un año de trabajo fructífero.

Prof. Rodrigo Arim

Sumario

Prólogo.....	2
1. Características generales.....	7
1.1 Oferta educativa.....	7
1.1.1 Grado.....	7
1.1.2 Posgrado.....	8
1.2 Población estudiantil.....	9
1.2.1 Grado.....	9
1.2.2 Posgrado.....	10
1.3. Capacidades humanas.....	11
1.3.1 Funcionarios docentes.....	12
1.3.2 Funcionarios técnicos, administrativos y de servicios.....	12
1.4 Ejecución presupuestal 2019.....	14
2. Comisión Sectorial de Enseñanza.....	14
3. La investigación en la Universidad de la República.....	18
3.1 Comisión Sectorial de Investigación Científica.....	19
3.1.1 Programas para la generación de conocimientos.....	19
3.1.2 Programas para la generación y difusión de conocimientos con énfasis en interacción social.....	21
3.1.3 Programas conjuntos Udelar-organismos del Estado.....	23
3.1.4 Programas de recursos humanos.....	23
3.1.5 Apoyos a la investigación universitaria a través del fortalecimiento institucional	23
3.1.6 Otros apoyos al fortalecimiento de la investigación universitaria.....	24
3.2 Régimen de Dedicación Total.....	26
3.3 Comisión Académica de Posgrados.....	27
4. Extensión y Relaciones con el Medio.....	28
4.1 Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio.....	28
4.1.1 Área de Promoción de la Extensión y Actividades en el Medio.....	29
4.1.2 Área de Estudios Cooperativos y Economía Social y Solidaria.....	29
4.1.3 Área Sector Productivo y Organizaciones Sociales.....	31
4.1.4 Área de Derechos Humanos.....	32
4.2 Programa Integral Metropolitano.....	34
4.3 Programa APEX-Cerro.....	35
5. La Universidad de la República en el interior del país.....	36
5.1 Centros Universitarios Regionales.....	37
5.2 Oferta académica en el interior.....	38
5.3 Polos de Desarrollo Universitario.....	38
6. Espacio Interdisciplinario.....	40
7. Servicio Central de Bienestar Universitario.....	41

8. Obras.....	45
8.1 Obras finalizadas/en ejecución/en licitación.....	45
8.2 Proyectos transversales del POMLP.....	48
8.3 Asesorías y convenios intrauniversitarios.....	49
9. Dirección General de Planeamiento.....	50
10. Servicio Central de Informática.....	51
11. Evaluación Interna y Acreditación.....	52
11.1 Acreditación de carreras en el Mercosur.....	52
11.2 Evaluación Institucional de Servicios.....	53
11.3 Formación de equipos de autoevaluación.....	54
12. Relaciones Internacionales.....	54
13. Evaluación global de los resultados por áreas.....	55
13.1 Área Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat.....	55
13.2 Área Social y Artística.....	63
13.3 Área: Salud.....	67
13.4 Aportes y principales avances en atención a la salud: Hospital de Clínicas.....	71

1. Características generales

1.1 Oferta educativa

Las propuestas formativas se distribuyen en quince Facultades, tres institutos, seis escuelas, tres centros universitarios regionales (CENUR) y un hospital universitario. A su vez, hay carreras compartidas entre distintas Facultades e institutos.

1.1.1 Grado

De un tiempo a esta parte se puede apreciar la ampliación de la oferta de grado que pasa de 78 carreras en los primeros años del siglo XXI a 160 en 2019. Es de notar que el impulso más importante a la ampliación de la formación de grado se registra en la última década: entre 2007 y 2019 se crearon 77 nuevas ofertas formativas.

Evolución del total de las carreras ofrecidas por la Udelar, 2000-2019

Carreras	2000	2007	2018	2019
Grado	58	75	97	98
Técnicas y tecnológicas	20	18	45	47
Ciclos iniciales optativos (CIO)	-	-	10	10
Otras modalidades de formación	-	6	5	5
Total	78	99	157	160

Fuente: Dirección General de Planeamiento (DGPLAN), Udelar

Sin embargo, a pesar de esta expansión de oportunidades de formación, hay carreras que fueron aprobadas por los claustros de las Facultades correspondientes pero que no han podido instrumentarse por falta de recursos, así como hay otras que, ya en funcionamiento, tienen cupos para su ingreso.

Las carreras que no han podido implementarse por falta de recursos son:

- Ingeniería Física Matemática - Facultad de Ingeniería (FING). Tacuarembó
- Administración de Sistemas de Información - FING y Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (FCEA). Montevideo
- Ingeniería de Medios – FING y Facultad de Información y Comunicación (FIC). Montevideo

En este grupo también se encuentran las carreras de Ingeniería Civil e Ingeniería en Computación (ambas de la FING) que se dictan en Montevideo y se propone replicarlas en Salto.

Las carreras con cupo son:

- Técnico Operador en Alimentos (Escuela de Nutrición)
- Técnico Universitario en Dramaturgia (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación)
- Tecnólogo Informático y Tecnólogo Cárnico (carreras compartidas entre la FING y el Consejo de Educación Técnico-Profesional [CETP-UTU])
- Licenciatura en Educación Física y Técnico Superior en Educación Física (Instituto Superior de Educación Física)
- Licenciatura en Traductorado Público (Facultad de Derecho)
- Todas las ofertas de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica (EUTM)

1.1.2 Posgrado

En cuanto a los posgrados, la oferta educativa en 2019 ascendió a 314 carreras, entre doctorados, maestrías y diplomas o especializaciones. En la siguiente tabla se presenta la evolución de las carreras de posgrado para el período 2000-2019.

Evolución del total de las carreras de posgrado ofrecidas por la Udelar, 2000-2019

Carreras de posgrado	2000	2007	2018	2019
Doctorados	9	11	33	33
Maestrías	25	44	88	94
Diplomas y especializaciones	66	81	188	187
Total	100	136	309	314

Fuente: Servicios universitarios

Existen carreras de posgrado que fueron aprobadas por los claustros correspondientes y que no han podido instrumentarse por falta de financiamiento.

Entre ellas se destacan:

- Diploma en Comunicación de la Ciencia y la Tecnología – FIC
- Diploma en Educación para la Salud - FENF
- Diploma en Gestión Universitaria y Académica - FCEA

Del mismo modo que para nuevas ofertas de enseñanza de grado, existen iniciativas de formaciones de posgrado proyectadas, aún no aprobadas por los claustros, que requieren de recursos para su concreción.

1.2 Población estudiantil

1.2.1 Grado

La población de la Udelar para 2019 fue de 139.877 estudiantes activos de grado, cifra que implica personas contabilizadas una sola vez independientemente de la cantidad de carreras a la que estén inscriptas.

Lo anterior representa 163.112 inscripciones en servicios (Facultades, CENUR, institutos y escuelas) y 192.929 inscripciones en carreras, que se denominan *matrícula activa*.

Tanto la población estudiantil como el ingreso han crecido de manera sostenida en las últimas décadas.

Población estudiantil e ingreso de estudiantes, 1960-2019

Año	Población Estudiantil	Ingresos Udelar*
1960	15.320	3.676
1968	18.610	4.660
1974	26.220	5.640
1988	61.428	9.769
1999	66.528	9.909
2007	81.774	12.098
2012	110.422	13.428
2018	135.757	17.680
2019	139.877	18.549

Nota: (*) Los ingresos Udelar anteriores a 2012 son datos estimados

Fuente: 1960-2007: censos de la Udelar; 2012-2019 Estudiante Activo Udelar

En 2019 ingresaron por primera vez a la Udelar 18.549 estudiantes. El ingreso a servicios fue de 28.637 personas y el ingreso a carreras de 33.328 estudiantes. De quienes ingresaron por primera vez a la Udelar en 2019, se desprende que:

- El 60,5% eran mujeres.
- La edad promedio se situó en los 21 años y la mediana en los 19 años.
- El 79,1% cursó el último año de Enseñanza Media Superior (EMS) en una institución educativa pública.
- El 56,3% residía en el interior del país antes de su ingreso a la Udelar.
- El 4,1% nació en el exterior y cerca del 2,6% cursó el último año de EMS en el exterior.
- El 36,1% procedía de un hogar con clima educativo bajo y el 35,3%, de uno con clima educativo alto.
- El 41,6% componía un hogar de tipo nuclear de padres y el 7,8% tenía hijos al momento de ingresar a la Udelar.
- El 24,8% estaba trabajando, y de este porcentaje el 32,9% con una carga horaria de más de cuarenta horas semanales.
- El 28,2% del estudiantado manifestó tener algún tipo de dificultad: el 21,1% declaró tener alguna dificultad para ver, el 2,5%, alguna dificultad para oír, el 1,5%, para caminar y el 8,6%, para entender.

En 2019 egresaron 5895 estudiantes, de quienes podemos señalar que:

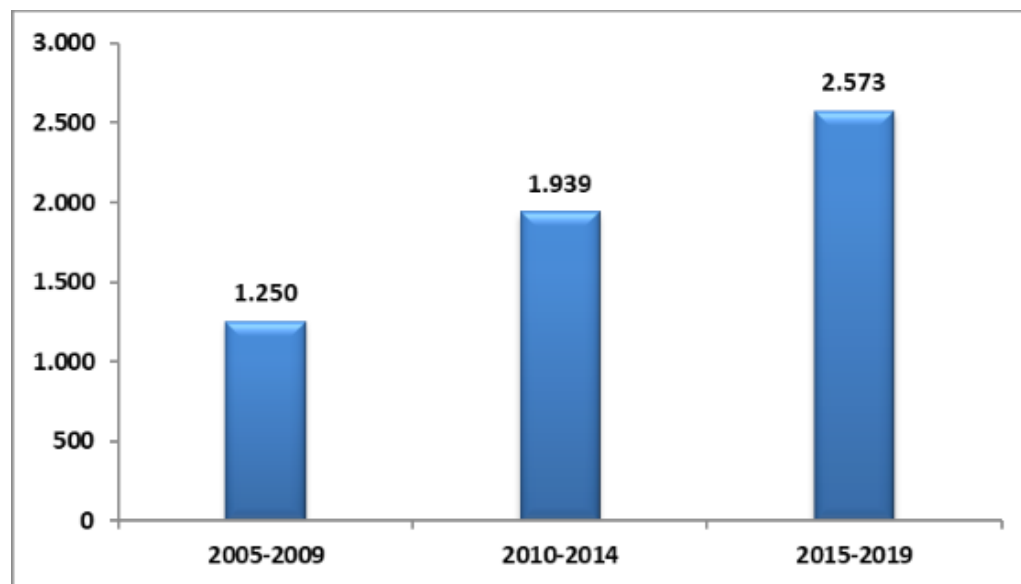
- El 46% fue primera generación en su familia de acceder a educación terciaria.
- El 41,8% procedía de un hogar con clima educativo alto, un 30,8% de uno bajo y el 27%, de uno medio.
- El 65,1% eran mujeres.
- La edad promedio se ubicó en los 28,8 años y la mediana en 27 años.
- El 57,7% nació en Montevideo; el 40,3% en el interior del país y un 1,9% en el exterior.
- El 54,1% de los egresados cursaron su educación primaria en el interior del país.
- El 51,5% cursó el último año de la EMS en el interior, mientras que el 0,7% lo hizo en el fuera del país.
- El 53,5% de los egresados completó la totalidad de su educación preuniversitaria en el sector público, un 21% lo hizo en la educación privada y un 25,5% lo hizo entre los dos tipos de instituciones.

1.2.2 Posgrado

De acuerdo a los datos relevados en el [FormA-Posgrado](#), en 2019 la matrícula era de 9230 estudiantes, lo que significó un claro incremento respecto a 2012, cuando la matrícula ascendía a 6839 estudiantes, según el censo de estudiantes de posgrado.

En 2019 el número de ingresos a carreras de posgrado fue de 2713, que equivale al doble del promedio quinquenal 2005-2008. En el siguiente gráfico se presentan los promedios quinquenales de ingresos a carreras de posgrado.

Ingresos de estudiantes de posgrado. Promedios quinquenales 2005-2019



Fuente: Bedelías de los servicios universitarios, Sistema de Gestión de Bedelías (SGB), Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza (SGAE)

En la composición de los estudiantes de posgrado que ingresaron en 2019 predomina la presencia de mujeres y el campo disciplinario con mayor ingreso es el Área de la Salud.

Ingresos de alumnos de posgrado por sexo, según área, 2019

Área	Varones	%	Mujeres	%	Total	%
Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat	262	46,8	298	53,2	560	100
Social y Artística	288	39,4	443	60,6	731	100
Salud	273	24,9	825	75,1	1.098	100
Posgrados Compartidos	107	33	217	67	324	100
Total Udelar	930	34,3	1.783	65,7	2.713	100

Fuente: SGAE y servicios universitarios

En 2019 egresaron 1542 estudiantes de las diferentes carreras de posgrado ofrecidas por la Universidad. Se destaca la alta participación de las mujeres, que asciende al 66,6% del total. A su vez, la mayor parte de los egresos se concentraron en los servicios de las áreas Salud y Social y Artística.

Egresos de estudiantes de posgrado por sexo, según área, 2019

Área	Varones	%	Mujeres	%	Total	%
Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat	159	53,7	137	46,3	296	100
Social y Artística	188	33,8	368	66,2	556	100
Salud	144	24,2	451	75,8	595	100
Posgrados Compartidos	24	25,3	71	74,7	95	100
Total Udelar	515	33,4	1.027	66,6	1.542	100

Fuente: SGAE y servicios universitarios

1.3. Capacidades humanas

La estructura de capacidades humanas de la Universidad de la República se compone de funcionariado docente y técnico, administrativo y de servicios (TAS). La institución también cuenta con becarios y pasantes que apoyan las actividades de enseñanza, investigación, extensión y gestión.

1.3.1 Funcionarios docentes

La Udelar contaba en 2019 con 10.256 docentes que ocupaban 11.520 cargos. En la siguiente tabla se muestra la estructura por grado académico.

Estructura personal docente por grado

Grado	Docentes	%	Cargos	%
1	3.008	29,33	3.449	29,94
2	3.524	34,36	3.928	34,10
3	2.387	23,27	2.706	23,49
4	731	7,13	795	6,90
5	606	5,91	642	5,5
Total	10.256	100	11.520	100

Nota: No se consideran once docentes del escalafón J del ISEF.

Fuente: Sistema Integral de Administración de Personal (SIAP), abril de 2019

En 2019, 53.71% del cuerpo docente eran mujeres, proporción que se ha mantenido estable los últimos diez años, como se puede apreciar en la siguiente tabla.

Docentes mujeres según grado mayor en la Udelar

Grado	2000	2009	2015	2017	2018	2019
	% Mujeres	% Mujeres	% Mujeres	% Mujeres	% Mujeres	% Mujeres
1	53,9	57,2	55,9	54,9	56,7	57,75
2	56,1	59,1	58,9	57,7	58,2	58,00
3	42,4	47,8	51	50,4	50,2	50,57
4	32,8	40,8	41,6	42,1	42,7	43,50
5	23,7	28,2	34,3	32,3	33,1	33,50
Total	47,3	52,4	53,2	52,4	53,3	53,71

Fuente: censos de funcionarios 2000, 2009, 2015, SIAP, abril de 2019

1.3.2 Funcionarios técnicos, administrativos y de servicios

En 2019 en la Udelar había 6408 cargos TAS, de los cuales 65,8% son mujeres, guarismo que se ha mantenido estable en los últimos [tres censos de funcionarios \(2000, 2009 y 2015\)](#).

En la Tabla 10 se puede apreciar la [estructura por escalafón](#) para 2014 y 2019, en la que la cantidad de cargos por escalafón se ha mantenido relativamente estable.

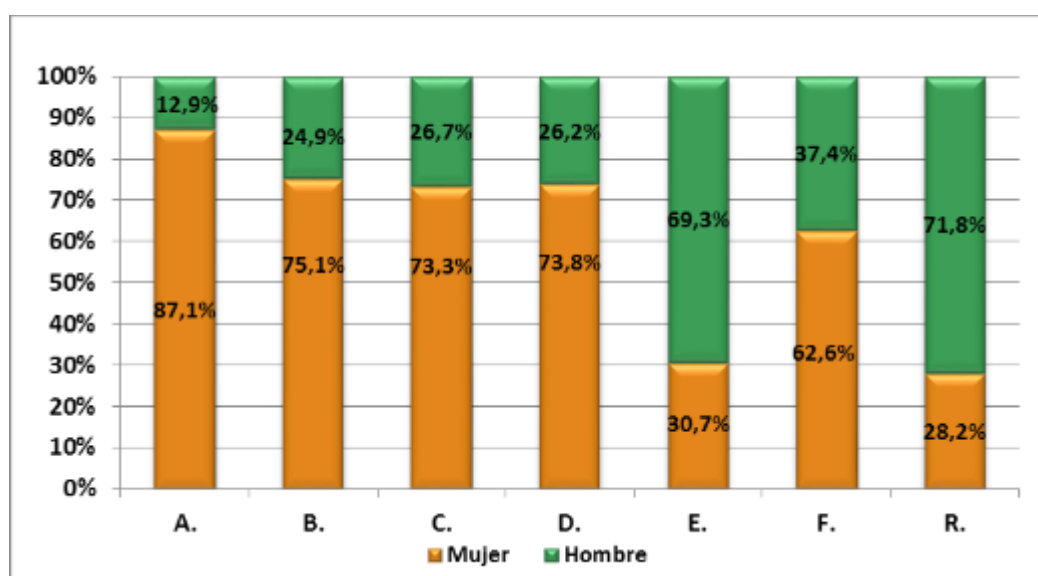
Cargos técnicos, administrativos y de servicios por escalafón

Escalafón		2014	%	2019	%
A	Profesional	833	13,41	842	13,14
B	Técnico	409	7,03	322	5,02
C	Administrativo	1794	28,26	1817	28,36
D	Especializado	929	15,29	1078	16,82
E	Oficios	930	14,26	980	15,29
F	Servicios Generales	1271	19,35	1227	19,15
R	Renovación Permanente de Conocimientos	147	2,40	142	2,22
Total		6.313	100	6408	100

Fuente: SIAP, padrón de abril de cada año. Elaboración: DGPLAN

También es importante señalar que en la gran mayoría de los escalafones la proporción de mujeres supera con margen el 60%, e incluso asciende al 87% en el escalafón A. Tan solo en los escalafones E y R esta proporción cambia y la cantidad de mujeres desciende aproximadamente a un 30%. En el siguiente gráfico se puede apreciar la conformación de cada escalafón según sexo.

Funcionarios técnicos, administrativos y de servicios por sexo según escalafón. Padrón abril 2019



Fuente: Padrón de abril 2019.

1.4 Ejecución presupuestal 2019

En el ejercicio 2019 el presupuesto ejecutado por toda fuente de financiación ascendió a \$U17.730 millones de pesos uruguayos, lo que corresponde al 0,90% del producto interno bruto (PIB). Aproximadamente el 90% de la ejecución corresponde a financiación de Rentas Generales.

Ejecución todas las fuentes de financiación. Cifras en millones de pesos corrientes

Conceptos	Rentas Generales	Recursos Propios + Art. 542 + Donaciones	Total	%
Retribuciones Personales	13.413	815	14.228	80,25
Gastos de Funcionamiento	1.786	501	2.287	12,90
Inversiones	646	569	1.215	6,85
Total	15.845	1.885	17.730	100

Fuente: DGAF, Balance de Ejecución Presupuestal 2019.

En el ejercicio 2019, la Udelar ejecutó el 99,9% de su presupuesto en Rentas Generales. En la siguiente tabla se presenta el resumen de la ejecución por rubro de gasto.

Ejecución Financiación 1.1 - Rentas Generales. Cifras en millones de pesos corrientes

Concepto	Asignado	Ejecutado	Saldo sin ejecutar	Ejec./Asig.
Retribuciones Personales	13.413	13.413	0,17	100,00 %
Gastos de Funcionamiento	1.786	1.786	0,01	100,00 %
Inversiones	660	646	13,78	97,91 %
TOTAL	15.859	15.845	13,95	99,91 %

Fuente: DGAF, Balance de Ejecución Presupuestal 2019

2. Comisión Sectorial de Enseñanza

La Comisión Sectorial de Enseñanza (CSE) es un órgano de cogobierno universitario que tiene por finalidad la coordinación, el estímulo y el desarrollo de la actividad de enseñanza en la Universidad de la República, aspectos sobre los que también presta asesoramiento al Consejo Directivo Central (CDC).

La CSE cuenta con el respaldo de una unidad académica (UA) de integración multidisciplinaria cuyas principales funciones son acompañar el monitoreo de los proyectos educativos de la Udelar; evaluar la educación universitaria y sus proyectos; brindar asesoramientos pedagógicos que orienten el proceso de elaboración de las políticas educativas universitarias; investigar en temas de educación superior y sobre las demandas

derivadas de los procesos de mejora de la calidad de la enseñanza y los aprendizajes universitarios.

Adicionalmente, la CSE cuenta con un conjunto de programas con propósitos específicos: la Unidad de Sistemas de Información de la Enseñanza (USIEn), el Programa de Respaldo al Aprendizaje (Progresá), el Departamento de Apoyo Técnico Académico del Programa de Entornos (DATA-ProEVA) y el programa de Lectura y Escritura Académica (LEA).

A continuación se presenta un resumen de los proyectos financiados en 2019 y de las actividades desarrolladas por la Unidad Académica y los programas de la CSE.

En 2019 se financiaron por parte de la CSE:

- 27 proyectos (entre 28 presentados) de apoyo a [“Equipamiento e Infraestructura no Edilicia](#).
- 11 (entre 16 propuestas) de [“Apoyo a Académico disciplinar Disciplinar a cursos Cursos de primer Primer añoAño](#).
- 6 (entre 7 presentados) de [“Ajustes a planes Planes de estudiosEstudios](#).
- 8 iniciativas (en 8 presentados) de [“Desarrollo pedagógico Pedagógico docenteDocente](#).
- 54 apoyos (entre 78 solicitudes) a formación de recursos humanos en temas educativos en sus tres modalidades: posgrados en el exterior, perfeccionamiento docente y eventos en el país.

Unidad Académica: Además de asesorar al Prorectorado y a los servicios, y de gestionar las convocatorias a proyectos concursables, la UA asesoró a la [Comisión Académica de Grado](#) en la evaluación de las propuestas de nuevos planes de estudios y reformas curriculares. Además, continuó con la coordinación de la Maestría en Enseñanza Universitaria junto con el Área Social y Artística, de la que durante 2019 se dictaron cursos y talleres correspondientes a su quinta edición. Se ha profundizado en la coordinación permanente de los posgrados en Educación de la Udelar, para los que se acordaron líneas de trabajo conjuntas con la [Maestría en Ciencias Humanas, opción Teorías y Prácticas en Educación](#) de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE).

Entre otras publicaciones, se continuó con la edición de la revista arbitrada [Intercambios. Dilemas y Transiciones de la Educación Superior](#), indexada en ocho bases internacionales. También se avanzó en el cumplimiento de los requisitos para el ingreso a la Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe (Redalyc). Asimismo, se editó el [Manual Estilo APA: Guía con ejemplos y adaptaciones para Uruguay](#) a cargo del Grupo APA Uruguay con una muy amplia difusión.

A iniciativa de la UA, se realizaron los eventos [Conversatic Internacional La enseñanza digital en la educación superior: perspectivas didácticas](#) y el [III Encuentro Latinoamericano de Prácticas de Asesorías Pedagógicas Universitarias](#), entre otras actividades académicas institucionales.

Unidad de Sistemas de Información de la Enseñanza (USIEn). Además de brindar soporte para las investigaciones desarrolladas por la UA y los procesos de evaluación de los proyectos concursables de la CSE y de sus programas, la [USIEn](#) participó junto con la UA en el monitoreo y la evaluación de los nuevos planes de estudios en Convenio de Investigación y Fortalecimiento Institucional de la CCI.

Efectuó estudios comparativos de las trayectorias académicas de los estudiantes y de las carreras en el marco de los proyectos de investigación [Exploración de la matriculación múltiple interinstitucional de estudiantes efectivos de la Udelar en el CFE-ANEP](#) y [Análisis longitudinal de las trayectorias y de los egresos de la cohorte 2013](#) de la Facultad de Psicología.

Participó a su vez de la iniciativa del [Núcleo de Estudios e Investigaciones en Educación Superior del Mercosur](#) (NEIES) del Sector Educativo del Mercosur (SEM), en el marco de su Plan Estratégico 2006-2010, mediante el estudio de caso de Uruguay.

Brindó soporte a la Evaluación de Comprensión Lectora (pruebas diagnósticas) dirigidas a las generaciones 2018 (procesamiento de resultados) y 2019 (implementación, elaboración de bases y procesamiento de resultados), sobre la que se confeccionaron cinco nuevos documentos de trabajo presentados ante la CSE. Hizo un análisis del abandono en la Udelar y aportó a la creación y al desarrollo del [Sistema de Información Integrado de la Udelar](#).

El Programa de Respaldo al Aprendizaje (Progesa) continuó desarrollando diversas líneas de intervención vinculadas al preingreso, al ingreso y a la permanencia en la Universidad, así como a difundir la difusión de su oferta educativa.

Priorizó la formación de tutores pares con un nuevo esquema de cursos que permitió formar 144 estudiantes a nivel central, 105 en los servicios (en todos los casos con aprobación del curso) y 199 mediante tutorías académicas. También definió nuevas líneas específicas de formación de tutores, en las dimensiones de territorio, género, escritura académica, comprensión lectora y apoyo a la materia previa, que se suman a las ya existentes de estudiantes privados de libertad, inclusión educativa con estudiantes con discapacidad, estudiantes del interior del país e incorporación a la vida universitaria.

Organizó la jornada académica [XI Encuentro de Tutores Pares](#), además de participar en la organización del [Encuentro de Tesistas e Investigadores en Temáticas de Cárceles y Acceso a Derechos Educativos](#) y del [1.º Congresso de Internacionalização da Educação Superior](#).

DATA ProEVA. El [Departamento de Apoyo Técnico Académico](#) se encargó de las estrategias centrales de coordinación y gestión del Programa de Entornos Virtuales de Aprendizaje (ProEVA); de consolidación de las capacidades en los servicios universitarios y sedes del interior para el apoyo técnico académico, la coordinación y la gestión del EVA a nivel local; la formación de recursos humanos en el uso educativo de tecnologías; la integración entre el EVA y los sistemas informáticos de gestión educativa; la generación e implementación coordinadas de estándares y protocolos vinculados al EVA y otras tecnologías educativas; el desarrollo de sistemas y servicios educativos multimedia +EVA; la implementación de líneas estratégicas para la mejora de los usos y apertura del EVA, y su investigación y desarrollo, seguimiento y evaluación. A su vez, administra el EVA Central (41% del total de la Udelar), y coordina la red que integra a los doce EVA descentralizados.

Según datos relevados en octubre de 2019, la Red de EVA de la Udelar integra 283.803 usuarios (estudiantes, docentes, funcionarios y otros) y 16.780 cursos. Entre otras acciones vinculadas con aspectos multimediales y de la automatización de grabación de clases, en 2019 se alcanzaron las 454 clases grabadas y se grabaron 58 polimedias, para completar un total de 512 videos, de los cuales los más vistos superaron las 76.878 visualizaciones.

También administra del EVA Accesible Cursos Abiertos, que permite la realización de cursos para usuarios que requieren condiciones especiales de accesibilidad, así como aloja actividades de relacionamiento entre la Udelar y la sociedad. Se desarrollaron cuatro actividades de formación que alcanzaron a 291 docentes y a personal de bibliotecas, numerosas acciones de difusión y promoción, y seis proyectos I+D+i con financiamiento nacional e internacional.

El programa Lectura y Escritura Académica (LEA) dictó talleres para docentes que trabajan en la enseñanza de grado, buscando identificar o explicitar los problemas disciplinarios en lectura y escritura académicas; reflexionar y discutir sobre estos, y diseñar propuestas de trabajo en lectura y escritura para los estudiantes, adaptadas a las necesidades planteadas por los docentes. En ese marco, se dictaron el curso-taller Análisis de Prácticas de Lectura y Escritura en la Universidad. Un abordaje desde las especificidades disciplinares (dos ediciones en Montevideo) y el curso-taller La Escritura en la Universidad: Tutorías de Trabajos Finales de Grado (dos ediciones, Montevideo e Interior).

El programa también llevó adelante la ejecución del calendario planificado en relación con la evaluación de comprensión lectora a la generación de ingreso en 2019.

Además de lo ya señalado se llevaron a cabo otras líneas de acción impulsadas por el Prorectorado y aprobadas por la CSE:

Ciclos Iniciales Optativos. A partir del trabajo realizado en los últimos años por parte de la USIEn y de la UA, y los insumos aportados por diferentes sectores del *demos* universitario, se continuó con el análisis de la experiencia curricular de los **CIO**. El prorector saliente presentó un documento con una propuesta de conceptualización y de proceso de tramitación y de aprobación de los ciclos iniciales a partir de la cual la CAG presentó una reglamentación específica al CDC sobre los ahora denominados Programas de Formación Inicial Universitaria, que fue [aprobada el 17/12/2019](#).

Evaluaciones diagnósticas al ingreso y en avance de carreras. Durante el primer semestre de 2019 se aplicó la prueba de lectura a estudiantes de FCEA, FING, Facultad de Odontología, Facultad de Psicología, del Centro Universitario Regional Este (CURE) y del Centro Universitario de Rivera (CUR). En diciembre del mismo año se entregaron los datos definitivos de la prueba, con un análisis psicométrico y un detalle sobre aspectos de la lectura a tener en cuenta para el trabajo con la generación de ingreso.

Democratización del acceso a la Udelar de personas privadas de libertad. Se integró un equipo con docentes de CSEAM y de CSE con el cometido de articular en la Udelar las acciones necesarias para llevar adelante las resoluciones del CDC en esta materia, proceso coordinado por los prorectores de Extensión y de Enseñanza. Cabe destacar que se ha registrado un incremento constante en el número de estudiantes privados de libertad; siendo 5 en 2016, 25 en 2017, 45 en 2018 y 76 a junio de 2019.

Propuesta de modificación de la escala de calificaciones de la Udelar. A partir de la aprobación por parte del CDC en 2018 de una nueva escala de calificaciones para la Udelar, se avanzó en su proceso de implementación con el objetivo de mejorar el reconocimiento de nuestros estudios universitarios (tanto en el exterior como en lo local) y de contemplar la necesidad de una valoración más conceptual basada en aspectos de pertinencia pedagógica.

Articulación con el Sistema Nacional de Educación Pública. Se continuó participando en varias comisiones y grupos de trabajo para la construcción de un Sistema Terciario de Educación Pública en el marco del Sistema Nacional de Educación Pública y con miras a una Universidad de la Educación.

Observatorio ANEP-Udelar. Se constituyó un Observatorio entre la Udelar y la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) para coordinar acciones educativas en un continuo de la educación pública, integrado por varios grupos, entre ellos uno para estudiar las trayectorias educativas entre la enseñanza media y los primeros años de la educación universitaria. Se compartieron por primera vez datos estadísticos que permiten visualizar las dificultades de los estudiantes como un sistema, así como superar la fragmentación entre los subsistemas de la enseñanza pública.

Durante 2019 se consolidó el buen funcionamiento de los formularios en línea de postulación y evaluación de los proyectos concursables y se mejoró asimismo su gestión, particularmente en los tiempos adecuados para las trasposiciones de créditos.

Además de continuar con varias de las líneas históricas, se implementaron con éxito las tres líneas recientes de proyectos concursables: [Apoyo académico-disciplinar a cursos de primer año donde se constatan mayores dificultades de aprendizaje](#), Apoyo a la realización de ajustes a los planes de estudio e Iniciativas de desarrollo pedagógico docente. El primero de ellos, enmarcado en las políticas y acciones que tiendan a disminuir la desvinculación, el rezago y el abandono, así como a mejorar la calidad de los aprendizajes. El tercero, enmarcado en un eje de formación docente que además complementó con cursos y talleres destinados a docentes universitarios en lectura y escritura académicas, así como en la capacitación de equipos técnicos y gestores de publicaciones universitarias en edición digital en Open Journal Systems (OJS).

Se avanzó en estudios asociados a las trayectorias académicas de los estudiantes y de las carreras, en los procesos de mejoramiento de la implementación de los planes de estudio, en el análisis de la pertinencia pedagógica de una nueva escala de calificaciones y en la reglamentación de los CIO.

3. La investigación en la Universidad de la República

La Udelar tiene entre sus funciones la investigación y la producción de conocimiento de calidad, original, relevante intelectualmente y pertinente para el desarrollo social y cultural del país. Esto requiere de la formación de recursos humanos altamente calificados y, además, que esas capacidades humanas puedan ponerse al servicio de la creación de conocimiento y de la formación al más alto nivel de las nuevas generaciones; de infraestructura adecuada para el desarrollo de las actividades de investigación, y de políticas específicas que orienten la acción, retroalimentando virtuosamente las relaciones entre educación superior, investigación y desarrollo.

La investigación en la Udelar se desarrolla en sus Facultades, institutos y demás servicios universitarios mediante el desarrollo de proyectos y convenios con instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras.

La [Comisión Sectorial de Investigación Científica](#) (CSIC), creada en 1990, es el órgano de cogobierno universitario encargado de proponer la política para el fomento integral de la investigación de calidad en todas las áreas de conocimiento en la Universidad. La CSIC tiene a su cargo la organización, la coordinación y el estímulo de la investigación científica y el asesoramiento al CDC sobre las políticas relacionadas con la investigación científica y el régimen de dedicación total (RDT).

Además, en el ámbito de la CSIC funcionan varias comisiones de apoyo a actividades vinculadas con la investigación, en particular la [Subcomisión Sectorial de Propiedad Intelectual](#) (SCPI), que, a su vez, trabaja con la [Unidad de Propiedad Intelectual](#) (UDEPI).

3.1 Comisión Sectorial de Investigación Científica

La CSIC procesó varios llamados a un conjunto de programas, sobre los que, al igual que en los últimos años, corresponde destacar la alta calidad de las propuestas recibidas.

Entre las actividades del año, cabe mencionar que:

1. se abrió el llamado a proyectos de [Iniciación a la Investigación 2019](#), en el que se recibieron más de trescientas propuestas, de todos los servicios;
2. se hizo el llamado 2019 del [Programa Investigación e Innovación orientadas a la Inclusión Social](#), con foco en las demandas de conocimiento priorizadas por el Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC);
3. comenzó la ejecución de los nueve proyectos aprobados en la primera edición del Programa UTE-Udelar;
4. se hizo un llamado a un [Programa piloto Unicef-Udelar](#).

En conjunto, en 2019 se procesaron más de dos mil solicitudes presentadas a las variadas convocatorias. Asimismo, se hizo el seguimiento de programas evaluados y resueltos en años anteriores. A continuación, se describe de manera global la gestión realizada y se destacan algunos resultados.

3.1.1 Programas para la generación de conocimientos

[Programa de Apoyo a Grupos de Investigación](#)

Finalizó la ejecución del llamado 2014 (57 programas de 127 evaluados; 45% de los calificados como excelentes y muy buenos), y comenzó la de las propuestas aprobadas en el llamado de 2018: sesenta programas (de cien evaluados, mayoritariamente calificados como excelentes y muy buenos). De los financiados, treinta fueron presentados por grupos que habían sido apoyados en alguna convocatoria anterior (2010, 2014 o ambas), en virtud de que, como establecían las bases del llamado, se procuró que al menos la mitad de los grupos apoyados lo fueran por primera vez, atendiendo siempre a propuestas de alta calidad. Estos grupos involucran el trabajo de más de mil docentes distribuidos en 18 servicios.

Cabe señalar dos aspectos que marcan una evolución interesante con respecto a las ediciones anteriores del programa. Por un lado, la consolidación de la presencia del interior: mientras que en el llamado 2010 se financió una sola propuesta cuyo responsable estaba radicado en el interior, en 2018 se financiaron cinco (dos presentadas por docentes del CURE y tres del CENUR del Litoral). Por otro lado, la paridad de género entre los responsables de las propuestas apoyadas: las 41 financiadas en 2010 involucraron a 78 responsables, doce de ellos mujeres (22%), mientras que las sesenta financiadas en 2018 involucran a 92 responsables, de los cuales 45 son mujeres (49%).

[Proyectos de Investigación y Desarrollo](#)

Finalizó la ejecución del llamado 2016 (146 proyectos de 558 evaluados, 68% de los calificados como excelentes) y comenzó la de las propuestas aprobadas en el llamado de 2018: 130 solicitudes (94% de las calificadas como excelentes de 337 evaluadas). La diferencia en el número de postulaciones entre los llamados de 2016 y de 2018 se explica por las bases de la convocatoria conjunta a Proyectos de I+D y a Programas de Grupos I+D, ya que, al igual que en 2010 y 2014, las bases establecían que los integrantes de un grupo presentado al llamado a Programas de Grupos no podían presentarse como responsables al llamado a Proyectos.

Importa consignar la participación creciente de servicios con histórica baja demanda a los programas de CSIC entre los proyectos financiados, así como la consolidación de la presencia de los del interior: se financiaron propuestas del ISEF, de la Escuela Universitaria de Nutrición y Dietética, del CENUR del Litoral, del CUR y varias del CURE.

[Proyectos de Iniciación a la Investigación](#)

Finalizó la ejecución del llamado 2017: 170 proyectos (un 85% de las propuestas de alta calidad evaluadas), 128 de Modalidad 1 (con rubros en sueldos, gastos e inversiones) y 42 de Modalidad 2 (con rubros exclusivos de gastos e inversiones, para propuestas que no requieren la creación de un cargo, típicamente porque el responsable está usufructuando una beca de posgrado), y se procesó el llamado 2019. Se evaluaron 319 proyectos (239 de Modalidad 1 y ochenta de Modalidad 2, 31 de investigadores sin estudios de posgrado, 153 de investigadores inscriptos en un programa de maestría, y 55 de investigadores con maestría terminada o inscriptos en un programa de doctorado). La evaluación estuvo a cargo de una subcomisión integrada por 38 docentes. Cada proyecto fue objeto de, al menos, dos evaluaciones, mayoritariamente a cargo de evaluadores externos, muchos de ellos extranjeros. Se financiaron 147 proyectos, 113 en Modalidad 1 y 34 en Modalidad 2 (47 y 43% de los evaluados, respectivamente) que, al igual que en el llamado 2017, representan una mayoría de los de alta calidad.

Los proyectos financiados serán ejecutados en 22 servicios, incluyendo varios con histórica baja demanda a los programas de la CSIC y del interior: ISEF, Escuela Universitaria de Nutrición y Dietética, Facultad de Enfermería, CENUR del Litoral y CURE. Cabe destacar también la alta proporción de mujeres entre sus investigadores responsables: 60 y 66% respectivamente en las Modalidades 1 y 2.

[Programa de Apoyo a la Investigación Estudiantil](#)

Se completó la ejecución del llamado 2017 (143 proyectos), lo que incluyó la realización de la jornada de cierre. Se inició la ejecución del llamado 2018 (117 propuestas que involucran la participación de 466 estudiantes) y se procesó el llamado 2019: 118 solicitudes, de las cuales 108 fueron evaluadas académicamente por los [Grupos de Apoyo a la Investigación](#)

[Estudiantil](#) (GAIE) y 102 aprobadas (87%). Los proyectos financiados involucran la participación de 509 estudiantes (70% de los cuales son mujeres). Al igual que en las últimas ediciones del PAIE, se recibieron propuestas de prácticamente todos los servicios y en este caso 12% de los proyectos serán ejecutados en los CENUR.

Como producto de un proceso de reflexión iniciado al cumplirse diez años del programa (cuya primera convocatoria fue en 2008), la CSIC elaboró una [“Guía de buenas prácticas para la implementación de proyectos PAIE”](#) con el propósito de homogeneizar algunos procedimientos que se generaron en torno al programa a lo largo de estos años. El documento apunta a explicitar consideraciones sustantivas para que sean analizadas y tomadas en cuenta por los servicios, estudiantes y docentes orientadores. Se organiza en torno a comentarios sobre los objetivos del PAIE, seguidos de sugerencias de buenas prácticas para lograr mejores resultados del programa: sobre la originalidad de la pregunta de investigación; el rol del docente orientador; la conformación de los GAIE de los servicios y sus funciones, y el otorgamiento de créditos a proyectos aprobados y finalizados en el marco del PAIE.

3.1.2 Programas para la generación y difusión de conocimientos con énfasis en interacción social

[Vinculación Universidad-Sociedad-Producción](#)

Continuó la ejecución de los proyectos financiados en años anteriores (siete de Modalidad 1, aprobados en 2016 y 2017, y 28 aprobados en el llamado 2017 a Modalidad 2). Además, se financiaron cuatro proyectos de Modalidad 1 en las áreas agroveterinaria, socioeconómica y servicios, cuyos responsables son docentes de las Facultades de Agronomía y de Psicología y del Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio (SCEAM), y en los que actúan como contrapartes tanto instituciones públicas (Instituto Nacional de Vitivinicultura) como organizaciones sociales (Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay e Instituto Cuesta Duarte del PIT-CNT).

Además, se procesó el llamado 2019 a proyectos de Modalidad 2, para la que se financiaron 18 proyectos (de 42 evaluados) seleccionados entre los calificados como excelentes y muy buenos. La evaluación estuvo a cargo de una subcomisión asesora integrada por siete investigadores, que seleccionaron para cada proyecto un mínimo de dos especialistas (participaron un total de 97 evaluadores externos). Por otro lado, la Unidad Académica mantuvo entrevistas con representantes de todas las contrapartes de los proyectos, a fin de valorar su grado de conocimiento e interés en el proyecto de investigación presentado y las razones por las cuales podría ser de utilidad para la resolución del problema a abordar. Como producto de este intercambio con las contrapartes, se elaboraron informes que sirvieron de insumo para la evaluación.

Las propuestas aprobadas involucran la participación de investigadores de todas las áreas de conocimiento, y apuntan a la resolución de problemas en las áreas agroveterinaria (seis), artística-cultural (uno), industrial (dos), medioambiente (tres), salud (cuatro) y socioeconómica (dos). Las contrapartes involucradas son empresas privadas (una), cooperativas (una), organizaciones privadas sin fines de lucro (una), agrupaciones de productores (dos), organizaciones sociales (seis) y entidades estatales (siete).

[Investigación e Innovación Orientadas a la Inclusión Social](#)

Culminó la ejecución de los proyectos de Modalidad 1 aprobados en 2016, continuó la de los aprobados en 2017 y se ejecutaron los nueve de Modalidad 2 aprobados en 2018. Esta modalidad tiene como finalidad apoyar la etapa previa a la elaboración de un proyecto a ser presentado luego a la Modalidad 1 del Programa.

Además, se procesó el llamado 2019 a la Modalidad 1 del programa, que se enfocó en las demandas priorizadas por el Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC). Para ello, la UA trabajó durante 2018 con diversos equipos del SNIC procurando identificar sus demandas en materia de nuevo conocimiento. Estas demandas, expresadas en ejes temáticos y líneas dentro de ellos constituyeron el centro de la convocatoria a propuestas. Al igual que en ediciones anteriores, se habilitó la presentación en tema libre.

Las demandas del SNIC se agruparon en cuatro ejes: 1) Medición integral de la dependencia y prestación servicios; 2) Sostenibilidad futura del SNIC y opciones de financiamiento; 3) Investigación en contenidos para la formación de cuidadores, y 4) Tecnologías asistidas, desarrollo de ayudas técnicas y accesibilidad, cada uno de los cuales incluyó varias líneas que fueron presentadas en mesas de trabajo con investigadores de la Udelar y técnicos del SNIC. También se incorporó la perspectiva de los actores no académicos que integran el Consejo Consultivo de Cuidados, en tanto constituyen posibles contrapartes de las investigaciones propuestas.

El llamado se estructuró en dos etapas: una de preproyecto y otra de proyecto completo. La evaluación estuvo a cargo de una subcomisión integrada por cinco investigadores y dos asesores externos con experiencia en los temas priorizados. Se recibieron 42 preproyectos (38 en los temas propuestos por el SNIC), de los que 32 fueron habilitados a presentar proyectos completos, y 31 lo hicieron efectivamente. Esta etapa del proceso de evaluación implicó la participación de sesenta especialistas, externos a la subcomisión, y mayoritariamente del exterior. Asimismo, se realizaron entrevistas con todas las contrapartes (un total de 72) con el objetivo de ampliar la información sobre su vinculación con los investigadores, sus expectativas respecto a los resultados y sus planes para utilizarlos. Se financiaron 16 proyectos calificados como excelentes y muy buenos, que involucran a investigadores de once servicios; trece proyectos se inscriben en alguno de los cuatro ejes priorizados por el SNIC y tres corresponden a tema libre.

[Contribución a la comprensión pública de problemas de interés general](#)

Continuó la ejecución de propuestas aprobadas en años anteriores y comenzó la de las ocho financiadas en el llamado 2018: dos en tema libre y seis en cada uno de los propuestos por el CDC: 1) *La reforma del código de proceso penal: puntos centrales de una polémica mayor*; 2) *La percepción social de las políticas sociales*; 3) *Políticas públicas de ciencia, tecnología e innovación*; 4) *Alimentos y alimentación: lo que se dice y lo que se hace*; 5) *La actual corriente migratoria y la multiplicidad de sus impactos*, y 6) *El sistema político uruguayo y los tratados de libre comercio*.

Por otro lado, se procesó el llamado 2019. Al igual que en 2018, además de un número importante en tema libre, se presentaron propuestas en todos los temas seleccionados por el CDC —1) *Poblaciones vulnerables y ejercicio de sus derechos*; 2) *Personas en situación de calle*; 3) *La superpoblación canina en Uruguay y sus consecuencias sociales y productivas*; 4) *Implicancias éticas, jurídicas y médicas del derecho al buen morir*; 5) *La datificación, usos e impacto*, y 6) *La vacunación: mitos y realidades*—.

[Programa Piloto Unicef-Udelar](#)

Este programa surgió en el marco de un acuerdo con Unicef para desarrollar investigaciones centradas en la situación de niños, niñas, adolescentes y sus familias, que contribuyeran a la búsqueda de soluciones a los problemas que afectan el ejercicio de sus derechos. Se trabajó durante 2018 y los primeros meses de 2019 en la definición de los temas de investigación y en las características del convenio entre ambas instituciones.

En junio de 2019 se abrió el llamado piloto (es decir, de carácter exploratorio) en torno a tres temas propuestos por Unicef: 1) Desafíos de las políticas sociales para garantizar el derecho de niñas y niños a vivir en un ámbito familiar; 2) Vínculo entre violencia en la pareja y violencia hacia las niñas y niños, y 3) Formas en que la violencia en los territorios afecta la vida de los niños, niñas y adolescentes.

Se recibieron trece propuestas, de las cuales Unicef decidió financiar las cuatro evaluadas académicamente como muy buenas (una en el tema 1, dos en el 2 y una en el 3, que involucran a investigadores de las Facultades de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, de Ciencias Sociales, de Enfermería, de Humanidades y Ciencias de la Educación, de Medicina y de Psicología, así como del Departamento de Pedagogía del Consejo de Formación en Educación (CFE) de la ANEP.

3.1.3 Programas conjuntos Udelar-organismos del Estado

[Programa conjunto UTE-Udelar](#)

Comenzó la ejecución de los nueve proyectos que UTE resolvió financiar sobre temáticas estratégicas para la empresa, presentados luego de las [Primeras Jornadas UTE-Udelar](#) (ocho en temas propuestos por UTE y uno en [tema libre](#)). Los responsables son docentes de las Facultades de Ingeniería (seis proyectos), de Agronomía, de Información y Comunicación y de Medicina.

3.1.4 Programas de recursos humanos

[Movilidad e intercambios académicos](#) (Congresos en el exterior, Pasantías en el exterior, Congresos + Pasantías en el exterior, Actividades en el exterior asociadas a formaciones de posgrado en curso, Pasantías en el territorio nacional, Profesores visitantes, Eventos en el país).

Se procesaron alrededor de 1480 solicitudes presentadas a las diversas modalidades, financiándose unas setecientas participaciones en congresos, 180 pasantías, 34 participaciones en congresos combinadas con pasantías, noventa actividades asociadas a formaciones de posgrado, la venida de 210 profesores y la realización de sesenta eventos. Globalmente, la satisfacción de la demanda fue del 80%.

A estas, se agregaron las financiadas con la partida adicional prevista para este tipo de actividades en el marco del apoyo a programas de Grupos I+D (unas doscientas entre todas las modalidades).

3.1.5 Apoyos a la investigación universitaria a través del fortalecimiento institucional

[Fortalecimiento de la investigación de calidad en toda la Universidad](#)

Continuó el seguimiento de los planes estratégicos de los cinco servicios financiados en la convocatoria a la Fase B realizada en 2015 (ejecución 2016-2021): Escuela Universitaria Centro de Diseño (EUCD), Facultad de Ciencias (FCIEN) (Física Médica); FHCE (Lenguas Extranjeras); Facultad de Química (FQ) (Bioquímica Clínica) e ISEF, y el de los cuatro presentados a la misma convocatoria que fueron aprobados luego de ser reformulados (ejecución 2017-2022): FING (Diseño Mecánico Computacional); Facultad de Medicina (FMED) (Salud Pública), Facultad de Enfermería y Facultad de Derecho (Observatorio Jurídico). La implementación de cada Fase B es apoyada por una comisión externa de seguimiento integrada por un representante del servicio (designado por el consejo o la comisión directiva correspondiente), un representante de la CSIC y un integrante de la subcomisión del programa. Lamentablemente, debido a una acumulación de incumplimientos en el plan de la Facultad de Medicina, la CSIC resolvió interrumpir su ejecución.

[Contratación de académicos provenientes del exterior](#)

Se hizo el seguimiento de los contratados en años anteriores (siete docentes en 2017 y ocho en 2018) y se procesaron las nuevas solicitudes. Se resolvió la contratación de dos académicos: uno para el Departamento de Ciencias Biológicas del CENUR del Litoral y el otro para el Departamento de Biofísica de la FMED.

Con relación a la incorporación, temporaria en este caso, de investigadores provenientes del exterior en grupos académicos de la Udelar, según la resolución adoptada por el CDC, la CSIC financia la contraparte de las [Becas de posdoctorado nacionales](#) aprobadas por la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII). En ese marco, se contrataron (como grados 3 con doce horas semanales) once investigadores aprobados en el llamado 2017 — que están desempeñándose en las Facultades de Agronomía, de Ciencias, de Ciencias Sociales, de Ingeniería, de Medicina, de Psicología y de Química—, y a nueve aprobados en el llamado 2018, que se desempeñan en FAGRO, FCIEN, FING, FMED, FQ, Psicología y Veterinaria. La CSIC financia además la contraparte de otros dos becarios de posdoctorado, uno en Facultad de Ciencias Sociales (FCS) y el otro en el CURE, en el marco de la colaboración Uruguay-Max Planck, también gestionada por la ANII

[Programa de equipamiento para investigación](#)

Se procesó el llamado 2019 en el que se evaluaron 38 propuestas, de las que se financiaron trece (diez por los montos solicitados y tres parcialmente), presentadas por once servicios: una de seis recibidas en Modalidad I; siete (tres parciales) de 19 en Modalidad II, y cinco de trece en Modalidad III. Una de las propuestas financiadas de Modalidad II y tres de Modalidad III fueron solicitadas por servicios del interior.

Con relación al fortalecimiento de equipamiento para investigación, según fue resuelto oportunamente por el CDC, la CSIC financió la contraparte de las solicitudes de la Udelar aprobadas en el llamado 2019 a [Actualización y mejora de grandes equipos científicos](#) de la ANII: siete propuestas presentadas por el CURE (tres, una de cada sede), el CENUR del Litoral y las Facultades de Química (dos) y de Ingeniería.

3.1.6 Otros apoyos al fortalecimiento de la investigación universitaria

[Programa de Apoyo a situaciones imprevistas y urgentes de atención a imprevistos.](#)

Se apoyaron las ocho solicitudes recibidas (una de FAGRO, tres de FCIEN, dos de FQ, una de FVET y una del CENUR del Litoral).

Programa de Apoyo a Publicaciones.

Se resolvió el llamado 2018, en el que se financiaron las 19 solicitudes calificadas como excelentes y muy buenas (de 31 recibidas), presentadas por docentes de las Facultades de Agronomía (una), de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (seis), de Ciencias Sociales (tres), de Información y Comunicación (una), de Humanidades y Ciencias de la Educación (cinco) y de Psicología (una), y del ISEF (dos).

Apoyo a la Protección de los Derechos de Propiedad Intelectual

Durante 2019 continuó consolidándose la UDEPI, que, desde 2017, cuenta con dos funcionarios docentes y uno administrativo, y con apoyo jurídico y notarial de la Dirección General de Jurídica.

La UDEPI asesoró en materia de propiedad intelectual a más de sesenta grupos de investigación (investigadores y estudiantes) de todas las áreas. Los temas de consulta estuvieron relacionados principalmente con la protección y la transferencia de resultados de proyectos de investigación al sector productivo y con acuerdos con terceros.

Se describen a continuación algunos resultados:

1. Se gestionaron 22 acuerdos con contrapartes de proyectos de investigación y desarrollo o interesadas en la transferencia de resultados de investigación. Las contrapartes incluyeron:
 - a) instituciones públicas nacionales (INIA, Parque Científico y Tecnológico de Pando, Institut Pasteur de Montevideo, Centro Tecnológico del Agua del LATU, Instituto Antártico Uruguayo);
 - b) empresas nacionales (EFICE S.A., Coca-Cola FEMSA, Compañía Industrial de Tabacos Monte Paz S.A.);
 - c) instituciones públicas extranjeras (de Argentina: Universidad Nacional del Litoral, Universidad Nacional de San Juan, Estación Experimental Agroindustrial Obispo Colombres, CONICET y Centro de Innovación Tecnológica Empresarial y Social - CITES; Estados Unidos: Universidad de Columbia; Alemania: Instituto Tecnológico de Karlsruhe; Bélgica: Universidad Católica de Lovaina; Francia: Institut National de la Recherche Agronomique; Reino Unido: Universidades de Swansea y Leeds);
 - d) empresas extranjeras (de Alemania: MERCK KGaA; España: INVENIAM; y Francia: VIRBAC S.A.).

Estos acuerdos incluyeron convenios de cotitularidad de invenciones, Acuerdos de Transferencia de Materiales, de Transferencia de Tecnología y de Licenciamiento.

2. Se gestionaron siete solicitudes al Programa de *Apoyo a la Protección de los Derechos de Propiedad Intelectual* para la realización de Registros de Derechos de Autor de software (Facultad de Ingeniería), ilustraciones para test (Facultad de Ingeniería) y juegos didácticos (Facultad de Agronomía); así como para llevar a cabo solicitudes de patentes de invención-modelos de utilidad (Facultades de Química e Ingeniería) y registro de marca (Facultad de Ingeniería) en la Dirección Nacional de

la Propiedad Industrial (MIEM). A su vez, se solicitaron doce patentes de invención, 4 en Uruguay, 3 en el marco del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT) y las restantes en las oficinas de patentes de Australia, Brasil, Estados Unidos, Europa y Nueva Zelanda. Los costos de las solicitudes en el extranjero se financiaron con fondos de tres proyectos del programa de Apoyo al Patentamiento de la ANII y de una empresa que tiene bajo licencia una de las patentes de la Udelar. Además, se colaboró en la gestión de solicitudes de patentes realizadas por instituciones cotitulares.

Con relación al establecimiento de vínculos para la cooperación en materia de transferencia tecnológica en la región, se participó en la [Primera Reunión Iberoamericana de Redes de Oficinas de Vinculación y Transferencia de Tecnología](#) que se realizó en Buenos Aires, y en el 7.º Congreso Internacional de la Red Universidad-Empresa ALCUE (Santa Fé, Argentina). Además, Romina Oyola, integrante de la Unidad de Vinculación y Transferencia de la Universidad Nacional de San Juan (Argentina), realizó una pasantía de capacitación en la UDEPI. Durante su estadía, se revisaron procedimientos realizados en la UDEPI para la gestión de la propiedad intelectual y transferencia tecnológica, negociación con contrapartes y herramientas de apoyo para la protección de las creaciones, entre otros.

3.2 Régimen de Dedicación Total

Los ingresos al régimen fueron, en promedio, del orden de ochenta por año, fundamentalmente de grados 2 y 3. En 2019 la cantidad de docentes en RDT alcanzó los 1408. Cabe remarcar que cerca de 140 están radicados en los CENUR, lo que contribuye en forma sustantiva a expandir la investigación de calidad en todo el territorio nacional.

Docentes en régimen de dedicación total, 2019

Grado	2	3	4	5	Total
Docentes en RDT	377	514	289	228	1408

Fuente: Comisión Central de Dedicación Total (CCDT)

Dos aspectos contrastan la realidad actual en el RDT con la de hace más de veinte años. En el llamado a aspirantes efectuado en 1996, la distribución por áreas cognitivas de las aprobaciones mostraba un marcado sesgo hacia el área básica, a la que pertenecía cerca del 50% de todos los docentes que ingresaron al RDT. Los datos al 2019 muestran una distribución más equilibrada: 12% en el área agraria, 32% en básica, 13% en salud, 27% en social y 16% en tecnológica. Además, existe mayor paridad en términos de género: en 1996, el 42% de quienes ingresaron eran mujeres; en la actualidad, la proporción de mujeres es 48%. En cuanto a la distribución por Grados académicos: 27% son Grados 2, 37% Grados 3, 20% Grados 4 y 16% Grados 5.

A finales de noviembre de 2019, las solicitudes de ingreso al RDT aprobadas académicamente sin financiamiento eran cerca de 85. Entre diciembre de 2019 y marzo de 2020, el CDC aprobó 32 ingresos que se financiaron con recursos provenientes de renuncias y jubilaciones (26 de ellas de docentes que se acogieron al premio retiro). Las solicitudes de los docentes que ingresaron al régimen habían sido aprobadas por la [Comisión Central de DT](#) entre diciembre de 2018 y mayo de 2019.

3.3 Comisión Académica de Posgrados

Actividades de Gestión

Durante 2019, la [CAP](#) llevó a cargo los procesos de postulación y evaluación de los siguientes llamados a [becas](#):

- Becas de Apoyo a Docentes para Estudios de Posgrado
- Becas de Apoyo a la Finalización de Estudios de Posgrado
- Becas de Apoyo a Posdoctorados Nacionales

La gestión de estas convocatorias implicó la evaluación de un total de quinientas candidaturas y la adjudicación de 175, repartidas en 100 becas de apoyo a docentes (50 para doctorado y 50 de maestría), 65 becas de apoyo a la finalización de estudios de posgrado (30 de doctorado y 50 de maestría) y 10 becas de posdoctorado.

Asimismo, en ese año se tramitaron las 143 becas adjudicadas en los llamados evaluados en 2018: 84 becas de apoyo a docentes (42 de doctorado y 42 de maestría) y 59 becas de apoyo a la finalización (27 de doctorado y 32 de maestría).

En lo que refiere al apoyo a carreras de posgrado, se evaluaron las 33 postulaciones recibidas en el marco del llamado de Apoyo Institucional 2019 (convocatoria de 2018) y se asignaron y tramitaron los montos aprobados correspondientes. También se abrió el llamado a [Apoyo Institucional a las carreras de posgrado](#) para ejecutar en 2020, que recibió 34 postulaciones.

También se trabajó en el relevamiento de la oferta total de carreras de posgrado de la Universidad en conjunto con la DGPLAN, que se plasmó en el [Repositorio de carreras de posgrado](#).

Actividades de Investigación

El grupo trabajó en la sistematización de la información sobre los posgrados, investigando el fenómeno de los posgrados en la Universidad y los efectos de las políticas que surgen de la CAP. Se investigó sobre los efectos de las becas en el avance de los estudiantes de posgrado.

También se trabajó en el [Grupo de Trabajo en los Indicadores de Investigación y Posgrado](#) (GTIIP) para revisar definiciones y aportando al proceso de la propuesta de un conjunto de indicadores.

Se realizaron las siguientes publicaciones o presentaciones, a cargo del grupo de investigación de la CAP:

1 - Ponencia presentada en el «III Encuentro Latinoamericano Prácticas de Asesorías Pedagógicas Universitarias»

2- El artículo académico «Posgrados en Educación y apoyo económico por la Comisión Académica de Posgrado (2009-2018)», publicado en volumen 6, número 2 de 2019 de la revista Intercambios

3 - Presentación de un resumen para las «II Jornadas Regionales de Investigación en Educación Superior».

Actividades de Enseñanza

Se organizaron las ediciones XI y XII del [Taller Asesoría para la Redacción de Tesis](#), con 26 estudiantes en la primera edición y 17 estudiantes en la segunda. Se ofreció además, como otros años, un taller de uso del software libre LaTeX para edición de las tesis o artículos científicos. Se generó una [clase](#) o plantilla de LaTeX llamada *UdelarTeX* para uniformizar el formato de las tesis y se mantiene un foro de discusión y asesoramiento para quienes usan la clase.

4. Extensión y Relaciones con el Medio

4.1 Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio

Corresponde al [SCEAM](#) promover las tareas docentes de extensión y actividades en el medio que se llevan a cabo en la Udelar. Estas acciones se conciben en interacción dialógica con la sociedad, como parte de la docencia universitaria e inseparable de la enseñanza y la investigación.

El SCEAM cuenta con una UA conformada por cuatro áreas: 1) de promoción y de la extensión y actividades en el medio; 2) de Estudios Cooperativos y Economía Social y Solidaria; 3) Sector Productivo y Organizaciones Sociales, y 4) de Derechos Humanos.

Durante 2019, se inauguró un nuevo período rectoral, por lo que junto con el cumplimiento de la segunda parte del plan bienal 2018-2019, comenzaron a plantearse lineamientos y orientaciones vinculados al fortalecimiento, visibilización y jerarquización de la función de extensión en la Udelar.

Las acciones transversales de la UA que se desarrollaron en 2019 fueron:

- Profundización del trabajo con la población privada de libertad, integrando la comisión cogobernada que propuso un programa universitario específico.
- Participación en el Grupo de Trabajo de Extensión para el presupuesto 2020-2024 que plantea cuatro líneas programáticas:
 - Promoción y fortalecimiento de la extensión en los servicios
 - Fortalecimiento del Servicio Central de Extensión
 - Desarrollo y consolidación de la extensión en el interior
 - Fortalecimiento de los programas integrales territoriales (PIT).
- Se continuó con el trabajo junto con actores sociales, mediante la recepción de demandas, la vinculación de actores con los servicios y el desarrollo de acciones

específicas de extensión, especialmente con actores relacionados con la promoción de derechos humanos, el movimiento sindical y el movimiento cooperativo.

- Se iniciaron acciones para el fortalecimiento del equipo docente, para lo que se organizó un encuentro general en el que se discutieron los lineamientos de fortalecimiento, visibilización y jerarquización de la función de extensión en la Universidad.
- Se profundizó el vínculo con los CENUR y con los espacios centrales.

4.1.1 Área de Promoción de la Extensión y Actividades en el Medio

El Área de Promoción de la Extensión y las Actividades en el Medio tiene a su cargo la promoción de la extensión universitaria y las actividades en el medio, incluyendo la propuesta, el seguimiento y la evaluación de los proyectos concursables, con énfasis en la sistematización y la calidad académica de la función, incluidos sus componentes éticos.

De acuerdo a lo establecido en su plan bienal, en 2019 el área llevó adelante las siguientes acciones:

1. Desarrollo de llamados y convocatorias concursables:

- a. Proyectos Estudiantiles;
- b. Actividades en el Medio;
- c. Proyectos relativos a derechos humanos;
- d. Apoyo a participación en congresos de extensión.

2. Articulación con la Red de Extensión

La red es un espacio de trabajo que reúne diferentes ámbitos de la Udelar dedicados a la extensión (Facultades, institutos, escuelas, departamentos, comisiones de cogobierno y unidades académicas). Durante 2019 se continuó con la participación en la red y en sus grupos de trabajo y en acciones de articulación de este espacio. Se presentó la publicación [Tejer la red: experiencias de extensión desde los servicios universitarios](#). Se continuaron las tareas vinculadas al acompañamiento de la gestión y recursos de la Red de Extensión en lo relativo al seguimiento de transferencias y a la recepción, tramitación y vehiculización para su aprobación en el cogobierno de avales de informes, evaluaciones y planes de trabajo.

3. Formación

Se llevaron a cabo dos seminarios de avance de los [Proyectos Estudiantiles de Extensión Universitaria](#) que implican instancias de discusión e intercambio con los equipos que ejecutan proyectos con financiamiento de la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM) en los cuales se recuperan y problematizan aprendizajes y hallazgos de la práctica extensionista.

4.1.2 Área de Estudios Cooperativos y Economía Social y Solidaria

El [área](#) tiene como cometido el estudio y la formación académica en la materia, así como el relacionamiento y la implementación de respuestas a las demandas y acuerdos de trabajo

con el sector cooperativo y procesos colectivos de economía social y solidaria y las instituciones públicas relacionadas, coordinando los apoyos y asesoramientos técnicos provenientes de otros servicios que requiera el sector.

Con base en las líneas de trabajo establecidas en el plan bienal 2018-2019, se desarrollaron las siguientes acciones:

- Se profundizó y se sostuvo el desarrollo del trabajo en red con otros equipos universitarios. Se integra desde el momento de su creación la [Red Temática Interdisciplinaria de Economía Social y Solidaria](#), de la que participa una multiplicidad creciente de servicios universitarios. En ese marco se organizaron las [V Jornadas de Investigación «La investigación en la Universidad de la República sobre cooperativismo y economía social y solidaria. Presentación de resultados y nuevos desafíos»](#), desarrolladas en la FCEA con importante participación de docentes, estudiantes, egresados, entidades de cooperativismo y economía social y solidaria y organismos públicos de promoción y contralor.
- La ubicación institucional del área en el SCEAM le ha permitido trabajar con los diferentes servicios y entidades del sector, tanto desde el ámbito nacional como en el internacional, lo que la hace una referencia del tema en la región y la impulsa a asumir la coordinación del comité académico de Procesos Cooperativos y Asociativos ([Procoas](#)) con el conjunto de universidades públicas nucleadas en la [Asociación de Universidades del Grupo Montevideo](#) (AUGM). Durante 2019 se desarrolló la Escuela de Verano sobre procesos asociativos rurales con 35 estudiantes de Brasil, Chile, Argentina y Uruguay y se participó colectivamente en la Universidad de Playa Ancha-Valparaíso Chile en el *XV Seminario Anual* y la *XVII Reunión Anual del Comité Académico*, con la participación de 18 universidades públicas, además de varios de sus integrantes que, por razones presupuestales, no pudieron acudir.
- Se cooperó en variadas actividades en el espacio del Centro de Documentación y Formación en Procesos Autogestionarios, iniciativa cogestionada con el PIT-CNT, la Asociación Nacional de Empresas Recuperadas por sus Trabajadores (ANERT), la Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay (FCPU) y la Coordinadora de Economía Solidaria del Uruguay con aportes de la Udelar y el Instituto Cuesta Duarte del PIT-CNT. Durante 2019 desarrollaron actividades en función de los ejes temáticos priorizados: género, economía feminista y economía solidaria, circuitos económicos solidarios y políticas públicas. Se participó además del proceso de construcción colectiva del Encuentro de Cooperación Social y Economía Solidaria, que supuso un trabajo durante todo el año con la participación de variados colectivos, emprendimientos y redes, y que se desarrolló en noviembre en la Facultad de Psicología con la integración activa de 150 participantes. En el equipo organizador y dinamizador del encuentro supuso un trabajo de coordinación interáreas del SCEAM —Área Sector Cooperativo y Economía Social y Solidaria y Área de Derechos Humanos—.
- Se dio continuidad al trabajo en el convenio de la Udelar con el Instituto Nacional de Cooperativismo (Inacoop) para la formación docente en cooperación y cooperativismo en la educación en cuyo marco se desarrollaron tres cursos durante el año: con los Centros de Capacitación (CECAP) del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) en la Ciudad de Rivera; de cooperación y cooperativismo en la educación con docentes de Primaria, Aecundaria, UTU y Centros de Formación docente en la ciudad de Canelones, y otro en la ciudad de Treinta y Tres.

- Se propiciaron espacios colectivos en los diferentes núcleos de estudio: asociativismo rural, educación y procesos colectivos, redes autogestionarias y gestión colectiva, producción de lo común procesos colectivos y territorios, como en el desarrollo de seminarios internos en el que se presentaron los trabajos de tesis o proyectos en curso, favoreciendo los intercambios docentes desde las diferentes acumulaciones con relación a los procesos colectivos y asociativos y se concretaron la aprobación de proyectos de investigación junto a cooperativas de educación y en el área de la vivienda y el hábitat en un estudio comparativo del cooperativismo de vivienda en Suiza y Uruguay, en colaboración con la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (Fucvam).
- Se consolidó y sostuvo la inserción del área en las propuestas de enseñanza de grado y posgrado mediante el desarrollo de una diversidad de propuestas formativas tanto de curso anual de cooperativismo, asociativismo y economía solidaria que se ofreció al conjunto de servicios universitarios con 265 estudiantes que lo aprobaron. También desarrolló otros cursos, como el de Tópicos de Economía Social y Solidaria desarrollado desde la Licenciatura en Desarrollo de la FCS para todos los servicios universitarios, al tiempo que se propicia la integración del área en cursos ya existentes y espacios de formación integral que se vienen impulsando en los diversos servicios de la Udelar, así como en cursos de educación permanente desarrollados durante 2019 como el curso La Economía Social y Solidaria en la Lucha de los Trabajadores o el curso de gestión Autogestión, Economía Feminista y Economía Solidaria.
- Se realizaron en forma directa y en colaboración con diversos servicios y actores sociales varias actividades de cooperación y extensión con prioridad en el interior del país, sosteniendo el trabajo conjunto con la Unidad Cooperaria del departamento de Soriano y con los diversos colectivos que allí confluyen; se colaboró con el proyecto estudiantil vinculado a los procesos colectivos en el área de Paso Centurión en Cerro Largo; se organizaron talleres de economía solidaria y economía feminista en la ciudad de Rocha, en cooperación con la Red de Agroecología, Red de Semillas y Comisión Nacional de Fomento Rural.

4.1.3 Área Sector Productivo y Organizaciones Sociales

El [área](#) tiene por cometido el estudio de las cadenas productivas y el relacionamiento con las organizaciones del sector, la formación sindical y el asesoramiento a las organizaciones de trabajadores y demás instituciones u organizaciones con las que se alcancen convenios y acuerdos de trabajo.

Con base en las líneas de trabajo del plan, en 2019, se desarrollaron las siguientes acciones:

- Se finalizó el proyecto [Semillero estudio investigación y diseño de cadenas de valor](#).
- Se llevaron a cabo tres instancias de formación en la modalidad de educación permanente y un curso de formación para alfabetizadores:
 - a. [Herramientas para el abordaje de problemas productivos, teoría y metodología](#).
 - b. [“Economía de la sociedad capitalista y sus crisis recurrentes](#).

c. [Debates económicos y políticos del marxismo en América Latina](#).

d. Curso de formación para alfabetizadores laborales de la Universidad del Trabajo del Uruguay.

Se continuó el trabajo de investigación y extensión con los trabajadores organizados de las aplicaciones de transporte de pasajeros y mercaderías.

Se comenzó una investigación orientada a identificar y describir los procesos de automatización en Uruguay y su influencia en el trabajo y la organización colectiva. En esta línea se articuló con el proyecto [“Industria Integrada” del PIT – -CNT](#).

Se continuó con las actividades de estudio y formación con organizaciones sociales, mediante la participación en variadas instancias de formación sindical con el Instituto Cuesta Duarte del PIT-CNT, la Agrupación UTE, la Unión de Trabajadores del MIDES, la Asociación de Funcionarios de la Universidad de la República (AFFUR), el Sindicato de Peones de Estancia, Fucvam, COFE y el Sindicato del Correo.

Se finalizaron las actividades correspondientes al proyecto [Semillero Mujeres, movimientos sociales y feminismo](#).

Se realizó la segunda y última parte del [Núcleo de Estudios Interdisciplinarios sobre la pesca en Uruguay](#).

Se continuó con la recepción de demandas y realización de contactos con diversas organizaciones sociales vinculadas al mundo de la producción y el trabajo.

4.1.4 Área de Derechos Humanos

El [área](#) tiene por cometido estimular el compromiso de la Udelar con los derechos humanos, contribuyendo a una cultura integral de respeto, promoción y plena vigencia de estos derechos en la sociedad, con énfasis en su universalidad, integralidad, indivisibilidad e interdependencia, entre otros. Para ello, se ocupa del relacionamiento y de la construcción de respuestas a las demandas de organizaciones e instituciones mediante acuerdos de trabajo referidos a la extensión universitaria. En este contexto coordina los necesarios apoyos y asesoramientos técnicos de otros servicios que requieran las variadas problemáticas con énfasis en las poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad. Asimismo, se prevé que desarrolle prácticas integrales, estudios, formación académica y sensibilización en la materia.

Durante 2019 el área dio continuidad al trabajo iniciado en el período 2016-2018 con el desarrollo de las siguientes actividades:

Articulación del trabajo conjunto con otras áreas de la UA procurando profundizar las acciones iniciadas en el período anterior y orientadas a transversalizar el enfoque de derechos humanos en la labor del SCEAM.

Fortalecimiento del equipo de trabajo mediante la incorporación de dos docentes asistentes (grado 2) con veinte horas semanales cada una (agosto y setiembre), para definir nuevos objetivos y tener la posibilidad de robustecer la presencia del área en redes de la Udelar, como la [Red Temática sobre Discapacidad](#) y la Red de Extensión, lo que posibilitó incluso la mayor participación del área en diversas actividades en el interior del país.

En la línea Sistema Carcelario se participó en: 1) la discusión sobre el proyecto de ley Organización del sistema penitenciario nacional mediante los insumos recogidos en el documento *Comentarios, aportes y preocupaciones*; 2) la mesa cogobernada del Programa Universidad en Cárceles, con participación activa en las reuniones quincenales y en el trabajo compartido para el análisis y diseño del programa en cuestión; 3) actividades y publicaciones académicas y 4) el proyecto de extensión universitaria Compartiendo Culturas —junto con el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes (IENBA) y el Instituto Nacional de Rehabilitación (INR)— realizado en la Unidad Penitenciaria n.º 13 de Las Rosas (Maldonado), entre junio y diciembre de 2019.

Finalmente, se elaboró *el Relevamiento de proyectos de extensión universitaria y actividades en el medio vinculadas a personas en contextos de encierro* que incluye personas privadas de libertad, menores en conflicto con la ley y contextos de encierro vinculados a salud mental.

En la línea de género, se continuó acompañando activamente a las mujeres denunciadas por tortura y violencia sexual durante el terrorismo de Estado en Uruguay con reuniones periódicas del colectivo con organizaciones como ¿Dónde están? (Francia) y representantes de CEJIL Argentina.

- a. Se inició el trabajo junto al grupo de ex presas políticas para el Memorial de Mujeres (junto con el área Sector Productivo y Organizaciones Sociales).
- b. Se inició al trabajo con la Comisión de Género del Sindicato Postal, participando en el Seminario Taller sobre Derechos Humanos y mundo del trabajo: Violencias contra las mujeres trabajadoras.
- c. Se participó en la [Red Temática de Género](#) de la Udelar

En la línea de Educación en Derechos Humanos:

- a. Se concretó el diseño y la primera edición del Curso Introductorio a los Derechos Humanos dirigido a estudiantes de grado de distintos servicios universitarios.
- b. Se participó en la redacción del libro *“En construcción”*, como parte del Proyecto de Fortalecimiento del [Grupo Interdisciplinar de Educación en Derechos Humanos](#).
- c. Se continuó con la participación en la [Cátedra Unesco de Derechos Humanos](#).

En la Línea Memoria, Verdad y Justicia se continuó con el trabajo junto con el Colectivo Memoria en Libertad. La estrategia de trabajo conjunto durante 2019 obtuvo cuatro resultados sustantivos:

1. Reconocimiento y visibilización de la situación de niñas y niños víctimas del terrorismo de Estado durante la pasada dictadura viciil-militar. Trabajo junto a la Institución Nacional de Derechos Humanos (INDDHH) que culminó con la Resolución 751/19 y [su presentación pública en el paraninfo de la Udelar](#).
2. En términos de descentralización y crecimiento, se consolidó un grupo en Maldonado y otro en Paysandú (con un equipo docente del Centro Universitario de Paysandú [CUP]).
3. Como proceso de autonomización del colectivo, al finalizar 2019 cuenta con autonomía financiera, en tanto se obtuvo el apoyo del Fondo contra la Tortura de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para la atención en salud mental, se

editó una publicación con sus testimonios y se mantiene un proceso de trabajo articulado con el [Observatorio Luz Ibarburu](#) y la [Clínica de Litigio Estratégico de la Udelar](#) para trabajar en el acceso a la Justicia atendiendo a sus diversos componentes.

4. Ante el no cumplimiento de la atención en salud mental específica y la constatación de la falta de profesionales especializados, se conformó un equipo docente para diseñar una Especialización en Atención Psicoterapéutica para la Atención a Víctimas del Terrorismo de Estado en Uruguay.

Se participó en diversas actividades de enseñanza que incluyeron la tutoría de proyectos estudiantiles, un Espacio de Formación Integral (EFI) y cursos de educación permanente organizados por otros servicios universitarios.

En la línea Personas en Situación de Discapacidad:

- a) Se incrementó la participación y articulación del área con otros espacios universitarios que trabajan el tema de discapacidad (equipos docentes en servicios universitarios y la [Red Temática de Discapacidad](#) de la Udelar).
- b) Se colaboró en el diseño del curso Abordaje Interdisciplinar en torno a la Discapacidad a dictarse en el primer semestre de 2020 en el marco del Diploma [Discapacidad en lo Social](#) de la FCS;
- c) Se acompañó y promovió la presentación del proyecto CortÁ: Cortometrajes Accesibles. Recepción y adecuación de componentes de SPS, LS y AD en contenidos audiovisuales postulado al llamado Derechos Humanos 2020 (APEAM-SCEAM);
- d) Se coordinó con el Colectivo Mujeres y Discapacidad en apoyo a la 8.^a Marcha por Accesibilidad e Inclusión;
- e) Se inició el relevamiento de experiencias de extensión universitaria con personas en situación de discapacidad en el período 2014-2017.

4.2 Programa Integral Metropolitano

El [PIM](#) es un programa territorial creado en 2008 que desarrolla en modo integrado las funciones universitarias de investigación, extensión y enseñanza, y promueve los abordajes interdisciplinarios y el diálogo de saberes. Para ello, cuenta con un equipo docente permanente organizado en tres núcleos de investigación e intervención: 1) Territorio, comunidad y derechos colectivos; 2) Educación y territorio, y 3) Mundo del trabajo, ambiente y organizaciones sociales.

En torno a estas áreas temáticas se organizan las diferentes acciones impulsadas por el programa, para lo cual se establecen acuerdos con instituciones y organizaciones del territorio y con servicios universitarios para el desarrollo de actividades en el medio, cursos de grado y posgrado, EFI y proyectos de investigación

El territorio de actuación del PIM está delimitado geográficamente por la región noreste metropolitana de Montevideo. En 2019, en atención a los recursos humanos disponibles, su trabajo se centró en los municipios F y D de Montevideo y en algunos proyectos en el área conexas de Canelones. En ese año se desarrollaron 32 propuestas donde participaron 952

estudiantes, ochenta egresados y 120 docentes de trece Facultades, que trabajaron con 42 organizaciones sociales e instituciones del territorio.

4.3 Programa APEX-Cerro

El [APEX](#) es un programa interdisciplinario integral de proyección comunitaria que procura la concurrencia conjunta integrada y coordinada de los servicios universitarios al espacio comunitario, asociando indisolublemente la enseñanza, la asistencia, la investigación y la extensión. Trabaja desde 1993 en la zona del Cerro y sus alrededores, y desde 2014 su área de intervención se extendió a todo el Municipio A de Montevideo.

La organización del programa ha sido dinámica en los últimos tiempos, buscando adaptarse a las principales problemáticas emergentes en el territorio. En ese sentido, existen hoy en APEX dos grandes dispositivos o áreas con equipos docentes que establecen sus tareas con el propósito de aportar a los objetivos de dichas áreas, a partir de un abordaje centrado en la integralidad (de funciones, disciplinas y saberes):

- 1- Área Social-territorial, donde se trabajan la articulación territorial, los vínculos y el acompañamiento a los procesos de organización comunitaria, la coconstrucción de problemáticas y las demandas en territorio.
- 2- Área de Salud comunitaria o de intervenciones comunitarias en salud, con una mirada especial a los ciclos de vida (infancia, adolescencia y adultos mayores) y a los procesos de producción de salud con estrategias de educación en salud comunitaria en escuelas, policlínicas, liceos, sindicatos, entre otros espacios institucionales u organizacionales del territorio.

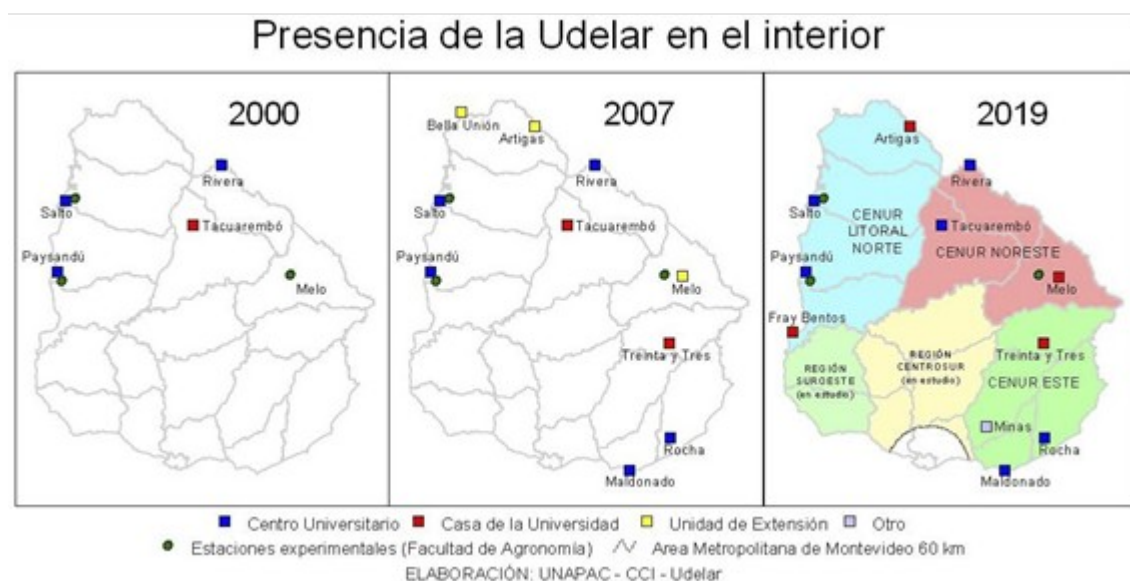
A efectos de complementar estas áreas, funciona un tercer dispositivo o área de apoyo académico volcado a la construcción de herramientas teóricas y metodológicas para las prácticas integrales, para pensar la coparticipación ciudadana en la toma de decisiones que afectan políticas o dispositivos públicos, el pensamiento de diseño y de comunicación, y las formas de educación permanente destinadas a actores sociales.

Sobre los dispositivos o áreas se despliegan algunos ejes temáticos transversales como los derechos humanos, las políticas públicas, la perspectiva de género, la salud mental, los cuidados o lo territorial como concepto. En este marco se desarrollan los EFI, las prácticas integrales y los proyectos en los que participan estudiantes según el siguiente detalle: en 2019 cursaron los EFI propuestos por el APEX unos doscientos estudiantes de diferentes carreras. A esto se agregan las prácticas curriculares anuales de estudiantes de Medicina primer ciclo; de Ciencias Sociales; de Nutrición en su práctica profesional; de la FIC desde su Departamento Audiovisual; de Educación Social; del ISEF en su práctica preprofesional, y de Psicología, quienes suman 120 estudiantes. También las prácticas curriculares semestrales de la Licenciatura en Comunicación Visual de la FADU; de Nutrición en su práctica articuladora; de la EUCD (FADU), y de la EUTM; en las que participan doscientos estudiantes. También se llevan adelante instancias específicas de educación con diferentes servicios: Veterinaria (alrededor de 120 estudiantes) y Odontología (320 estudiantes aproximadamente). En el marco del desarrollo de cursos de educación Permanente destinados a la sociedad se registran cerca de 370 estudiantes en catorce cursos durante el último año.

5. La Universidad de la República en el interior del país

El Órgano asesor para el desarrollo de la descentralización y regionalización territorial de la Udelar es la Comisión Coordinadora del Trabajo de la Udelar en el Interior (CCI). Según el Art. 2 de la Ordenanza que la rige, “la CCI es el organismo central de cogobierno universitario que actuará como comisión asesora del Consejo Directivo Central (CDC), del Consejo Delegado Académico (CDA) y del Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal (CDGAP) en la coordinación, promoción y apoyo al desarrollo de las acciones que lleve a cabo la Udelar en sus tres funciones específicas en el interior del país. Se le asigna capacidad de iniciativa en la definición de políticas de descentralización universitaria.”

La presencia de la Universidad de la República en el interior del país es de muy larga data. Para señalar algunos hitos, en las primeras décadas del siglo XX se crearon las estaciones experimentales de la Facultad de Agronomía (1912); a mediados de siglo (1957) comienza a operar la sede Salto y un poco después la sede Paysandú (1969). Posteriormente, en la década de 1980 se instalaron las sedes de Tacuarembó y Rivera en 1986 y 1988 respectivamente.



Sin embargo, el desarrollo sistemático de la Udelar en el interior del país fue el producto de un proceso de construcción institucional reciente. Durante el año 2007 la Udelar toma una serie de importantes resoluciones que implican un impulso decidido a su presencia en el territorio nacional, en el marco de una red de instituciones pertenecientes al Sistema Nacional de Enseñanza Terciaria Pública.

La característica distintiva de este desarrollo de la Universidad en el interior del país, está dada por tres pilares fundamentales: la definición de servicios universitarios de

nuevo tipo, denominados Centros Universitarios Regionales (CENURES), la consolidación de nueva oferta académica enmarcada en Programas Regionales de Enseñanza Terciaria, acorde a los requerimientos de las regiones e innovadora a nivel país y la radicación de docentes altamente calificados en grupos a través del Programa de Desarrollo Universitario (PDU). Los tres pilares se articulan a partir de un enfoque regional, que asume la conformación de vínculos universitarios en el territorio.

5.1 Centros Universitarios Regionales

El avance de la Udelar en todo el territorio nacional trajo consigo la creación de un nuevo tipo de servicio universitario, los Centros Universitarios Regionales, conformados a partir de las sedes existentes y la creación de nuevas sedes.

En 2007 se crea el primer servicio de este tipo, denominado Centro Universitario Regional Este, que comprende el Centro Universitario Local Maldonado, Centro Universitario Local Rocha, Casa de la Universidad de Treinta y Tres y se abarca también el departamento de Lavalleja.

Centro Universitario Regional Este (2007)

- Centro Universitario Local Maldonado
- Centro Universitario Local Rocha
- Casa de la Universidad de Treinta y Tres
- Departamento de Lavalleja

A impulso del apoyo presupuestal recibido en el quinquenio 2010-2015 se crea en 2013 el Centro Universitario Regional Litoral Norte que agrupa al Centro Universitario Local Paysandú, Centro Universitario Local Salto, Casa de la Universidad de Artigas y Casa de la Universidad de Río Negro.

Centro Universitario Regional Litoral Norte (2013)

- Centro Universitario Local Paysandú
- Centro Universitario Local Salto
- Casa de la Universidad de Artigas
- Casa de la Universidad de Río Negro

En 2019 este proceso de regionalización se reafirma y consolida con la instalación del Centro Universitario Región Noreste constituido por Centro Universitario de Rivera, Centro Universitario de Tacuarembó y Casa de la Universidad de Cerro Largo.

Centro Universitario Regional Noreste (2019)

- Centro Universitario de Rivera
- Centro Universitario de Tacuarembó
- Casa de la Universidad de Cerro Largo

Concretar lo anterior, significó la realización de una serie de obras, que creó y/o aumentó la planta física en las diferentes regiones. Su aspecto distintivo es la construcción de edificios polifuncionales con oficinas y laboratorios de investigación, aulas

comunes y aulas laboratorio para la enseñanza, oficinas de gestión, bibliotecas y otros destinos necesarios para el accionar de la Udelar en el medio.

5.2 Oferta académica en el interior

Uno de los pilares fundamentales de la expansión territorial, fue la generación de una oferta de educación superior de calidad que incorpora aspectos propios del medio en que se desarrolla. El Programa de Ofertas de Enseñanza, tuvo como componente innovador la selección de ciertos ejes temáticos por región, que reflejaban el interés en formación de técnicos y profesionales en las diferentes áreas del conocimiento vinculadas con el desarrollo local, regional y nacional. Es así que gran parte de las tecnicaturas y carreras de grado emanadas de este Programa, son únicas a nivel nacional.

Oferta académica en el interior del país, 2007 y 2019

Oferta	2007	2019
Carreras de grado	23	29
Carreras técnicas y tecnológicas	13	33
Títulos intermedios	1	2
Carreras de posgrado	0	8
CIO o programas equivalentes	0	10
Otras modalidades de formación	6	5
Total	43	87

Fuente: Comisión Coordinadora del Interior (CCI), Udelar

La evolución de la oferta es acompañada por lo que acontece en el flujo de estudiantes que ingresan anualmente a la Udelar en las sedes del interior del país, en el año 2000 los ingresos en el interior representaban el 4% del total de ingresos a servicio de la Udelar, mientras que en 2019 esta participación fue del 14%.

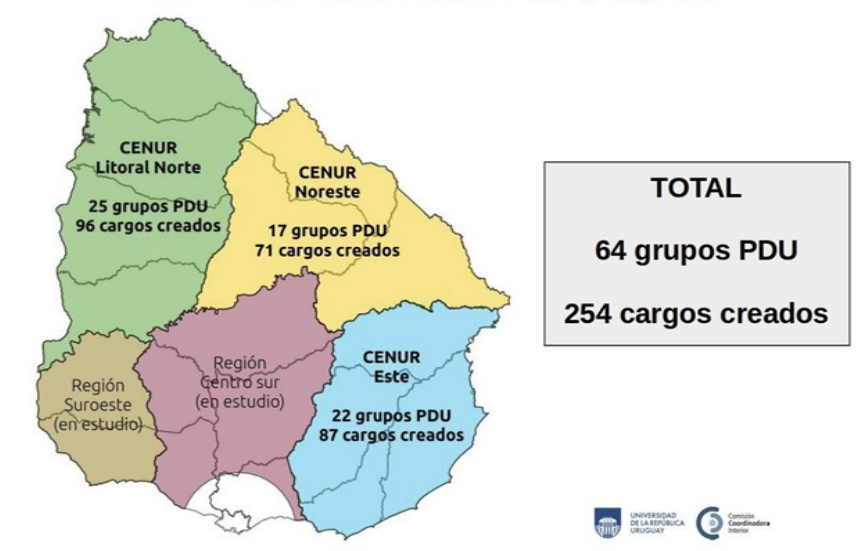
5.3 Polos de Desarrollo Universitario

La expansión en la creación de conocimiento fuera de la capital es otro de los pilares fundamentales del proceso de descentralización, sus principales resultados se deben al programa Polos de Desarrollo Universitario (PDU). Por su intermedio, se concreta la radicación de grupos docentes de alta dedicación y alto nivel académico en las distintas sedes del interior, con el objetivo de generar masa crítica y capacidades locales que permitan desarrollar las diferentes funciones universitarias de forma integral.

En el año 2008 se comienzan a hacer convocatorias a proyectos para la radicación de grupos docentes, en base a determinadas temáticas definidas por el CDC para cada región, que apostaban al desarrollo local, regional y nacional en las más diversas áreas del conocimiento, con temáticas disciplinares y/o interdisciplinares. Diez años después se radicaron en las tres regiones 226 docentes con alta dedicación, organizados en 64 proyectos PDU y 10 departamentos tipo PDU.

Regionalización de la Universidad de la República

Polos de Desarrollo Universitario (PDU) 2019



Resumen de actividades

- [Creación del CENUR Noreste](#) con dos sedes tipo Centro Universitario Local: Tacuarembó y Rivera y una sede tipo Casa de la Universidad.
- Realización de una sesión extraordinaria del CDC en la sede Rivera del CENUR Noreste el 22 de octubre de 2019.
- Levantamiento de la supervisión financiero-presupuestal de la Unidad Ejecutora (UE) 31, CENUR Litoral Norte.
- Preparación de los insumos para la evaluación académica de la actividad de los PDU.
- Comienzo de estudios de trayectorias de egresados y estudiantiles junto con la CSE.
- Trabajo de los CENUR en la departamentalización de sus cuadros docentes, algunos de cuyos resultados fueron elevados al órgano central.
- Fortalecimiento de las estructuras de gestión.
- Continuación del proceso de construcción de plantas edilicias polifuncionales, aulas y laboratorios.

- Presentación de propuestas de cambio de normativa sobre delegación de atribuciones en los CENUR.

6. Espacio Interdisciplinario

La Udelar inició en 2006 un proceso de transformación de su estructura académica con el objetivo estratégico de aumentar y favorecer la colaboración y la integración de las distintas disciplinas para atender los desafíos que imponen tanto el avance del conocimiento como la búsqueda de soluciones a los problemas del desarrollo. Para avanzar en esa dirección, el CDC creó en 2007 el [Espacio Interdisciplinario](#), que alberga y promueve actividades interdisciplinarias y de relevancia nacional de investigación, enseñanza y extensión. Actualmente cuenta realiza las siguiente convocatorias:

- 1) [Centros Interdisciplinarios](#);
- 2) [Núcleos Interdisciplinarios](#);
- 3) [Fortalecimiento de Colectivos Interdisciplinarios](#);
- 4) [Semillero de Iniciativas Interdisciplinarias](#);
- 5) [Eventos Interdisciplinarios](#)
- 6) [Apoyo a la Investigación Estudiantil Interdisciplinaria](#).

En 2019 se abrieron las convocatorias a Semillero de Iniciativas interdisciplinarias, al Fortalecimiento de colectivos interdisciplinarios, a Eventos interdisciplinarios y al Programa de apoyo a proyectos de investigación interdisciplinaria para Estudiantes de grado. En total se presentaron 128 propuestas y se financiaron 61.

A su vez, en 2019 se cumplieron diez años de la puesta en funcionamiento del EI, por lo que en agosto se llevó a cabo el [Simposio 10 años](#) en el que se presentaron diversas facetas del camino recorrido y los resultados de grupos financiados por períodos relativamente prolongados por el EI. Un total de 13 grupos, incluyendo centros y núcleos realizaron presentaciones que se agruparon en dos ejes: La interdisciplina en la Udelar y su influencia en el desarrollo de políticas públicas y Perspectivas del trabajo interdisciplinario. Todas las presentaciones mostraron una línea temporal de la evolución del grupo y el trabajo que permitió identificar similitudes y desafíos comunes. Además, el simposio permitió visualizar el trabajo realizado con distintas instituciones del Estado para el abordaje de trabajo en temas complejos.

Antes de este simposio se llevó a cabo la [Escuela de Invierno del Programa de Educación Superior Interdisciplinaria](#) (ProESI) con el docente invitado Kurt Kornbluth. Esta edición se centró en la planificación de propuestas de enseñanza para el abordaje interdisciplinario de problemas presentados por la comunidad o agentes externos al equipo docente, y participaron de ella 17 docentes universitarios de diversas áreas, incluyendo participantes de Uruguay, Colombia, Costa Rica, Argentina y Chile. También en el marco del ProESI se desarrolló el minicurso 3i: *Laboratorio de fabricación de herramientas: trituradora de plástico pos consumo*, del que participaron veinte estudiantes de diseño, diseño integrado, psicología, gestión ambiental y biología. Los estudiantes trabajaron en los talleres de la EUCD para fabricar una trituradora de acero.

Entre marzo y mayo se desarrolló el curso internacional del proyecto Lapassion (financiado por el programa Erasmus de la Comunidad Económica Europea) con estudiantes de Brasil, Chile, Portugal, España y Uruguay, realizado en colaboración por docentes de la FING, la EUCD, la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC) y la [UA del EI](#). Este curso abordó la resolución de problemas complejos desde la perspectiva de la innovación a través de metodologías de pensamiento de diseño y diseño centrado en las personas. También en el marco de formación se desarrolló entre abril y octubre el programa de acompañamiento académico profesional para los estudiantes financiados en el programa de iniciación a la investigación interdisciplinaria, a cargo de la UA, que incluye un taller intensivo inicial, seminarios mensuales y dos instancias formales de presentación de resultados: presentación de avances en formato de póster y presentación final en forma oral. Por otra parte, se trabaja en la consolidación de las líneas de investigación de la UA en particular aquellas vinculadas al desarrollo de estrategias de enseñanza y evaluación de diseños educativos vinculados al aprendizaje basado en problemas y al desarrollo de metodologías de investigación interdisciplinaria.

7. Servicio Central de Bienestar Universitario

El [SCBU](#) tiene por finalidad programar, administrar, ejecutar, promover, difundir y evaluar las actividades que en materia de bienestar estudiantil y de funcionarios apruebe el CDC, como base en su política social para la Universidad de la República.

En la actualidad se estructura en cinco unidades programáticas: Departamento de Programas y Proyectos Sociales; Área de Cultura; Área de Deportes; División Universitaria de la Salud y Departamento de Alimentación. Cada una de estas unidades se encuentra dotada de sus respectivas secciones administrativas. Cuenta además con unidades de gestión, apoyo y servicios que funcionan de forma transversal: División Administrativa, Departamento de Intendencia y Secciones de Personal, Contaduría y Compras.

En julio de 2019 comenzó una nueva gestión en la Presidencia del SCBU, que se propuso contribuir en un proceso de reestructura. Entre las nuevas líneas se busca una reconfiguración global del SCBU, tomando como ejes estratégicos el desarrollo de la Universidad en el interior e instaurar un sistema de cuidados adecuado para estudiantes y trabajadores.

A continuación, se sintetizan las grandes líneas de trabajo de 2019 por unidad programática.

[Departamento de Alimentación](#)

Brinda almuerzos, meriendas reforzadas y cenas a través de comedores y cantinas descentralizadas en convenio con concesionarios privados y con tarjeta alimentación en aquellas localidades con CENUR donde no existe aún servicio de comedor o cantina. Este año comenzó a brindarse el servicio en dos nuevas sedes de cantinas descentralizadas (Paysandú y Maldonado), lo que totaliza ocho servicios bajo esta modalidad. Es el primer año que el número de platos servidos en cantinas descentralizadas ha superado al número de platos en comedores, lo que constituye un hito importante en el modelo de gestión del SCBU (146.575 y 142.049, respectivamente).

Se destaca, además, que este año se incorporan como beneficiarias las madres con niños menores de doce años en ambas modalidades.

[Departamento de Programas y Proyectos Sociales](#)

Desarrolla diferentes actividades con el fin de contribuir a la democratización del acceso a la educación universitaria, promoviendo y aportando a la construcción de políticas sociales desde una perspectiva de derechos y equidad que facilite la inclusión de los sectores más vulnerados de la población. Se estructura a partir de programas sociales con objetivos específicos y líneas de trabajo complementarias (Programa Becas, Programa de Apoyo a la Trayectoria Académica, Programa Alojamiento y Programa Descentralización y Actividades en el medio), así como también líneas estratégicas transversales (Accesibilidad e inclusión y Equidad y género).

Programa Becas

Durante 2019 se otorgaron 5769 becas. Esto constituye un crecimiento del 15% respecto al año 2018 en el cual se otorgaron 5010 becas.

Becas Estudiantiles 2019

Tipo de beca	Cantidad
Servicio comedor	3.159
Alojamiento SCBU	89
Alojamiento MVOTMA	128
Bonificación en pasajes al interior	1.693
Apoyo económico	408
Material de estudio	186
Transporte	92
Guardería	14
Total de becas otorgadas	5.769

Nota: cantidad de estudiantes con ese tipo de beca, el servicio de comedor refiere a habilitados a almuerzo, a cena y a ambos.

Fuente: SCBU

A su vez, el total de becarios ascendió a 2802, lo que representa la cantidad de estudiantes que usufructúan una o varias becas.

Programa Apoyo a la Trayectoria Académica

A través de este programa se construyen estrategias de intervención específicas. Esta construcción se desarrolla junto con variados ámbitos universitarios, fortaleciendo la participación intersectorial e interservicios. En 2019 se continuó con el plan de trabajo instrumentado con el Progresá, con el que se derivaron 27 estudiantes becarios para un seguimiento cercano de su inclusión educativa y trayecto académico.

Programa Descentralización y Actividades en el Medio

Este programa está abocado a la promoción de la transversalización de las políticas sociales del SCBU y de los programas sociales del DPPS desde una perspectiva local. Se ha trabajado con la dirección de los CENUR y las intendencias departamentales para la descentralización del Registro de Alojamiento (en proceso en Rocha) y el servicio de alimentación a través de cantinas descentralizadas (en proceso en Rocha y avanzando en Rivera).

Programa Alojamiento

Este programa tiene por objetivo el reconocimiento y la promoción de los derechos del conjunto de estudiantes en relación con el lugar donde deciden residir, mediante la gestión de estrategias o convenios que favorezcan o amplíen las políticas de alojamiento para estudiantes. Los datos de inscripciones al Registro de Alojamiento de los últimos cinco años han ido cayendo y solo hubo dos registros en 2019, por lo que se está evaluando la incorporación de otras estrategias, como por ejemplo un programa con casas de familia que brinden alojamiento a estudiantes de acuerdo a la normativa aprobada por el CDC así como la ampliación de convenios a nivel de otros departamentos del interior del país (Rocha en proceso).

Área de Deportes

Tiene por objetivo brindar un espacio para que los universitarios practiquen actividades con fines de recreación, afiancen los vínculos con sus compañeros, creen un sentimiento de pertenencia a la institución y cuiden su salud. En la actualidad desarrolla actividades en siete disciplinas: fútbol masculino, fútbol femenino, handball, volley, fitness, gimnasia laboral y artes marciales.

Se destaca que la selección uruguaya de fútbol universitario, representada por la Udelar, se consagró campeona de la [Copa del Mundo 2019](#), disputada en la ciudad de Jinjiang, China.

El [área](#) desarrolla actividades permanentes (año lectivo) y actividades puntuales. Dentro de las primeras se encuentran competencias externas e internas de Udelar —fútbol femenino AUF, vóleybol femenino y masculino LIVOSUR, handball femenino ACB—, y entre las de competencia interna se encuentran los torneos Interfacultades de Fútbol 11 Masculino, Interfacultades de Fútbol 11 Femenino, Básquetbol Femenino, Básquetbol Masculino, Handball Femenino, Fútbol 8, Fútbol para Funcionarios.

En cuanto a actividades puntuales se encuentran los eventos, entre los que se participa en la Copa Unisinos (Porto Alegre), la Copa Taylor y los Juegos Universitarios Argentinos. Se destaca la organización de los Juegos de Primavera. Asimismo, se han desarrollado ocho eventos anuales en diferentes departamentos del interior (Salto, Paysandú, Rocha y Rivera). También se destaca la Copa Udelar, competencia desarrollada en su primera experiencia en 2018, con la participación de diferentes Facultades y CENUR e institutos terciarios de nuestra capital, del interior, de Argentina y Brasil.

Área de Cultura

Esta área ofrece varios talleres que pueden clasificarse en las áreas de artes escénicas, la música y el ajedrez. En 2019 se brindaron talleres de teatro (teatro en hogares departamentales y escuela de teatro en comedores), de danza contemporánea (nivel I y II), de teatro de títeres, de música (Creación de canciones, Murga y el Coro de niños y jóvenes) y de ajedrez. Se destaca que Ajedrez y Danza contemporánea han comenzado a desarrollar espacios de investigación de la disciplina. Ademas, continúa vigente el acuerdo con la

Comedia Nacional, que permite el ingreso libre y gratuito de todos los estudiantes universitarios a obras presentadas por esta y el acceso con cupos limitados para funcionarios.

División Universitaria de la Salud

La DUS brinda un servicio preventivo y centra su trabajo en la promoción de la salud a nivel general, y en los grupos de riesgo que se detectan en funcionarios/as.

Durante agosto y setiembre de 2019 se hizo un estudio diagnóstico de su funcionamiento, así como de revisión del conjunto de servicios y prestaciones que brinda. Así, la DUS comenzó hacia finales de 2019 la puesta en marcha de un proceso de transformación de su gestión, su funcionamiento y una reestructura orgánica del servicio.

Resumen de actividades 2019

Desde 2013 el SCBU se encuentra en un proceso de transición hacia una nueva estructura y por el momento regula su funcionamiento mediante un conjunto de disposiciones transitorias incorporadas en su Ordenanza. El comienzo de un nuevo período de gestión a mediados de 2019 habilitó cambios profundos que consolidaron las líneas llevadas adelante desde el comienzo de este proceso y condujeron hacia una reconfiguración global del servicio, con el objetivo de alcanzar una gestión más moderna, dinámica y eficiente, y, por sobre todo, adaptada a la nueva agenda de derechos, con foco en las inequidades sociales y educativas y en atención a nuevos sujetos de derechos. Para ello, se comenzó a generar desde mediados de año un proyecto de rediseño institucional, en relación con sus áreas programáticas y con las líneas estratégicas definidas por la Udelar (descentralización, inclusión y cuidados), así como de las estrategias de intervención y de funcionamiento del SCBU, que deberá reflejar en términos presupuestales, normativos y de organigrama el funcionamiento propuesto.

Líneas por unidad programática

Departamento de Programas y Proyectos Sociales: reforzar programa de intérpretes y aumentar el número y tipo de becas ofrecidas. En este sentido, los candidatos que no recibieron beca por falta de cupos ascendió a 1135 personas (329 de apoyo económico, 348 de alojamiento, 388 de materiales, 67 de transporte y 3 de guardería). También se propone avanzar en el diseño del nuevo índice de vulnerabilidad para la evaluación de las solicitudes de becas (el anterior data de 2008).

Alimentación: se está trabajando para avanzar en otros convenios de cantinas descentralizadas en Rivera, Rocha, Tacuarembó; en la generación de talleres y proyectos con un enfoque formativo, educativo e integrador. También se trabaja en el estudio del servicio de comedores con el fin de mejorar su funcionamiento.

Deportes: diseño de una política de deporte federado en la Udelar para participar en competencias organizadas por la Federación Internacional de Deportes Universitarios (FISU) a través de la LUD, la creditización del Deporte en Udelar y el fortalecimiento de la práctica deportiva y de las actividades físicas en el interior mediante un refuerzo de la organización local que sustente y dé base a la participación colectiva.

Cultura: implementación de pasantías y EFI, así como de la creditización de actividades y del apoyo a la generación de actividades propias en los CENUR. Asimismo, se buscará

apoyar los espacios de cuidados de la Udelar mediante la implementación de talleres de títeres.

DUS: retomar el foco de la orientación del servicio hacia políticas de promoción y prevención de la salud. En términos de prestaciones, consolidar el sistema de certificaciones médicas de acuerdo al Sistema Nacional de Certificación Laboral (vigente en la actualidad para los funcionarios del interior sin que deban dar pasos intermedios a través de las oficinas de Personal o trasladarse a la DUS). Fortalecer el Programa de Vigilancia y el Programa Salud Mental y consolidar el proyecto de Historia Clínica Electrónica dentro de la Udelar.

8. Obras

8.1 Obras finalizadas/en ejecución/en licitación

En 2019 finalizaron cuatro *obras nuevas* en ejecución.

En Montevideo: las obras de la segunda etapa del edificio para el Área Salud en el Centro Universitario Parque Batlle (CUPB). En el interior del país, en el CENUR Noreste, la segunda etapa del CUR y la ampliación de aulario en el Centro Universitario de Tacuarembó (CUT) y en el CENUR Litoral Noroeste el aulario y los consultorios jurídicos en el edificio de ex-Correos. A continuación, se las describe brevemente.

- *Edificio para el Área Salud en Parque Batlle, Etapa 2: Aulario:* el complejo edilicio está planteado para el uso de varios servicios del Área Salud e incluye un sector de aulario de tipo común —para uso de las Escuelas de Nutrición y Dietética, de Tecnología Médica y de Parteras y de la Facultad de Enfermería—; unidades académicas para las tres escuelas, y un sector destinado a Administración y Gobierno de las Escuelas de Nutrición y de Parteras. En 2019 se terminó la etapa 2, que corresponde al primer módulo del aulario común del edificio. En un bloque de cuatro niveles se desarrollan laboratorios para la Escuela de Nutrición, biblioteca, aulas de informática y aulas comunes. La etapa incluye el conector con la etapa 1 y con las futuras etapas. Las obras del edificio comenzaron en julio de 2017 y finalizaron en diciembre de 2019. El área interior construida es de 2866 m² y el área exterior —que incluye estacionamientos para todo el complejo y áreas de esparcimiento al aire libre —, de 6960m².

- *CENUR Noreste sede Rivera, Segunda etapa: Componente 1 del Edificio A:* esta obra fue licitada en 2017-2018 en la modalidad Anteproyecto para Licitar (APL) y el contrato con la empresa adjudicataria fue firmado en febrero de 2018. El proyecto ejecutivo fue desarrollado por la empresa en los meses de febrero a mayo, las obras iniciaron en agosto de 2018 y finalizaron en el segundo semestre de 2019. El sector habilitado incluye *hall*, biblioteca, bedelía, áreas de informática, área para *racks* y servicios higiénicos. El área interior construida es de 412m² y el exterior, de 302m². Esta obra se concretó a través del Fideicomiso Udelar-Corporación Nacional para el Desarrollo (CND).

- *CENUR Noreste sede Tacuarembó, Ampliación de aulario en el campus:* el campus está instalado en el terreno cedido en comodato por el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA) favoreciendo la complementariedad y el desarrollo de una serie de actividades conjuntas con el Instituto y con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP). Esta obra permite ampliar en 405m² el sector para el aulario y el área de

intervención en exteriores fue de 518m². La obra incluye cuatro aulas (una de 135 plazas, una para ochenta y dos para treinta plazas) y servicios higiénicos que se anexan al edificio principal construido en 2015. Esta obra se concretó con el Fideicomiso Udelar-CND.

- *CENUR Litoral Noroeste sede Salto, aulario y consultorios jurídicos en el edificio de ex-Correos*: a través de un convenio con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO) y MEC se han instalado aulas y consultorio jurídico en el edificio de Correos. El área de intervención es de 486m².

En cuanto a las obras que inician o continúan en ejecución se destacan

Nueva sede de Facultad de Veterinaria en rutas 8 y 102: se ejecutarán más de 18.000m² en un terreno de doce hectáreas, urbanizado en una primera etapa de obras en 2015 y en 2016, que dotó de todas las infraestructuras de servicio necesarias al polígono universitario. Las obras se iniciaron en febrero de 2019 y se prevé que finalicen a comienzos de 2021.

CENUR Litoral Noroeste sede Salto, Plataforma de Investigación y Enseñanza: continúan las obras de la Plataforma de Investigación que contará con el primer Laboratorio de Seguridad Biológica Nivel 3 del país. El Laboratorio de Bioseguridad BSL3 se concibe como un proyecto de alto impacto que se concreta formando parte de una plataforma de investigación compuesta por laboratorios, salas de tesis, salas de reuniones, dos aulas de seminario con cien plazas y servicios conexos. Estas obras se desarrollaron en etapas: en una primera etapa, ya finalizada, se hicieron la estructura de hormigón y las provisiones de servicio para la posterior construcción total; esta segunda etapa, en ejecución, incluye la albañilería y las instalaciones para la puesta en funcionamiento. Una primera habilitación de la plataforma de investigación con laboratorios comunes, aulas y servicios se concretó en diciembre de 2019. En paralelo a este proceso se está certificando el laboratorio de bioseguridad mediante procedimientos avalados por protocolos aprobados por el NIH de Estados Unidos. El área interior construida es de 2320m² con una intervención en áreas exteriores de 1204m².

Pabellones estudiantiles para Facultad de Veterinaria en las sedes Buceo y en rutas 8 y 102: una franja del terreno de la sede Buceo de la Facultad se cedió a la Intendencia de Montevideo para las obras del ensanche de la avenida Luis Alberto de Herrera, por lo cual se debe construir un local para el centro de estudiantes que se emplazaba en esa franja. La solución propuesta es de tipo prefabricada modular, lo que permite que se pueda trasladar a la nueva sede de rutas 8 y 102 una vez que la Facultad se haya trasladado. El área interior construida es de 280m² (dos módulos de 140m²).

CURE sede Maldonado, ampliación del aulario: se trata de una ampliación de la sede con un módulo de aulario que se adosa al edificio principal en su sector este. En un total de 519m² se incluyen un aula de 160 plazas, dos de 42, un aula de 18 plazas y una de 15. Las intervenciones incluyen ajustes en otros niveles del edificio que permiten incrementar la cantidad de aulas comunes. Los servicios higiénicos a utilizar son los existentes. Las áreas exteriores intervenidas totalizan 1527m².

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, obras de adecuación para un nuevo sector de aulario: las obras permiten habilitar cuatro aulas en el nivel 3, en un sector utilizado en la actualidad como archivo y depósito. Esto facilitará el dictado de cursos que hoy se da en varias localizaciones dentro y también fuera de la sede —distribuidas en ocho locales diferentes, propios y alquilados—. Las obras se financian con saldos de ejecución del ejercicio 2018 del POMLP, compuesto básicamente por fondos de la partida de

contingencias no ejecutado y economías en la ejecución de obras programadas. El área interior construida es de 375 m².

En cuanto a las *obras en proceso de licitación* se destacan:

Llamado 01/2019 Fideicomiso Udelar-CND, CUR, tercera etapa, componente 2 del edificio A: en 2018 fueron aprobados fondos adicionales que permiten construir el componente 2 del edificio A. Las obras iniciarán en marzo de 2020, y al finalizar esta etapa se habrá completado el 45% del proyecto previsto en el primer período del plan para esta sede. El área interior construida es de 250m². Esta obra se concretó con el Fideicomiso Udelar-CND.

LP 01/2019 y LP 02/2019 Edificio para el Área Salud en Parque Batlle, etapa 3, primera fase de las obras de Facultad de Enfermería (sector F): estas obras corresponden a la primera fase de la nueva sede de Facultad de Enfermería —sector F— que integran el complejo edilicio del Área Salud en el CUPB. Los padrones donde se localiza hoy la Facultad de Enfermería, en la calle Jaime Cibils en el CUPB, forman parte del canje de inmuebles con la IM que permitirán alojar a la nueva FHCE en el Centro Universitario Cordón. En el convenio de canje se plantea la necesidad de entregarle a la IM los padrones de Jaime Cibils en diciembre de 2020, por lo que se adopta un procedimiento de licitación por lotes que permita, en un plazo de 18 meses, ajustar el proyecto a los requerimientos de los usuarios, licitar, desarrollar las obras, poner en funcionamiento el edificio y trasladar el servicio. El área interior construida de este módulo es de 1878m². Al finalizar esta etapa se habrá completado el 52% del proyecto.

LP 03/2019 Plataforma de enseñanza del Centro Universitario Parque Rodó en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, primera etapa: estas obras se corresponden a la primera etapa de ampliación y adecuación con 1200m² que dotarán de aulas comunes y aulas taller al Centro Universitario Parque Rodó. La construcción permitirá dejar libre el ex-Comedor 1 para su uso por la Facultad de Artes. Las obras se financian con fondos regulares del POMLP y con fondos de la FADU. El área interior construida es de 1200m² (835m² de obra nueva para aulario y 370m² de adecuación para talleres).

LA 51/2019 CUP, mejoras en exterminal y aula gimnasio para el ISEF: corresponde a la segunda etapa de obras en el aulario exterminal de Paysandú que incluyen: 1) adecuaciones en el sector subsuelo, antigua zona de bodegas de la exterminal, para el establecimiento de oficinas y áreas de apoyo del CUP y 2) la construcción de un aula gimnasio en la zona de andenes. Las obras se inician en abril 2020 y la habilitación de las instalaciones se prevé para el inicio del segundo semestre de 2020. Las obras se financian con fondos del CUP y del ISEF. El área interior construida es de 495m² (260m² de obra nueva para el aula gimnasio y 235m² de adecuación de antiguas bodegas).

LA 65/2019 Reacondicionamiento del local para el Archivo General Universitario: se realizan obras en el inmueble de la calle Frugoni 1427, propiedad de la Udelar, utilizado antes por la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines (EUBCA), para la instalación completa del AGU. Continúan una primera etapa de obras que habilitan la localización en el inmueble del área de Archivo Histórico, en condiciones de gran precariedad en su actual ubicación. Las obras se financian con saldos de ejecución de fondos regulares del ejercicio 2018 del POMLP, compuestos básicamente por fondos de la partida de contingencias no ejecutada y por economías en la ejecución de obras programadas. El área interior construida es de 475m².

Con la incorporación de las obras ya descritas, se ha incrementado en más de 70.300m² la planta física de la Universidad desde 2010, con 52.400m² en Montevideo y Área Metropolitana y 18.000m² en el interior.

Si bien este ha sido un elevado crecimiento de la planta física, los planes de obras de la Udelar, tanto en lo referido a obra nueva como a mantenimiento, tienen un gran rezago de acuerdo a las metas planteadas en virtud de la falta de incremental para obras en el presupuesto vigente.

En efecto, el objetivo de crecimiento en obra nueva tanto en Montevideo y Área Metropolitana e interior una vez finalizadas las obras en ejecución descritas y las que inician en 2020, el total incremental de la planta física de la Universidad será de 99.200m² en todo el país, cuando la es de 177.000m².

Planta física de Montevideo y del interior

Año	Montevideo y Área Metropolitana	Interior	Total
2010	364.828	41.712	406.540
2011	365.654	43.566	409.220
2012	363.386	48.219	411.605
2013	367.701	49.605	417.306
2014	420.169	52.806	472.975
2015	453.784	62.314	516.098
2016	454.751	62.285	517.036
2017	445.620	64.769	510.389
2018	448.466	69.117	517.583
2019	465.321	73.822	539.143

Fuente: Dirección General de Arquitectura (DGA)

8.2 Proyectos transversales del POMLP

Se ha trabajado en las siguientes líneas:

Sistema integral de gestión edilicia de los edificios universitarios: se siguió trabajando en el desarrollo de un sistema de gestión edilicia que considere la programación de mantenimiento preventivo y normativo, y que permita reducir las instancias de rotura y deterioro de nuestros edificios, establecer estándares básicos y fomentar la capacitación de los técnicos de los servicios a cargo del mantenimiento y la operación de planta. Si bien el POMLP no tenía como cometido inicial la gestión edilicia una vez finalizadas las obras, a partir de la experiencia en este tiempo se ha entendido importante participar en una primera etapa de gestión para aportarles insumos a los servicios. Se continúa apoyando en la implementación de pautas de gestión edilicia en el nuevo edificio del Área Salud del CUPB con la participación de los cuatro servicios: END, EUTM, Escuela de Parteras y Facultad de Enfermería.

Actuaciones en accesibilidad edilicia y otros recursos de inclusión educativa: en el último trimestre del año se ha trabajado en la propuesta de Universidad Inclusiva, cuyo objetivo

general es contribuir a la transformación de nuestra institución en términos de inclusión, para lo que el objetivo específico es la adecuación de la planta física existente de modo de garantizar, para 2025, itinerarios accesibles a todas las funciones principales de cada edificio y contar con accesibilidad universal de acuerdo a la normativa vigente en los nuevos edificios. En la actualidad se hace imperioso dar respuesta a la necesidad de adecuación en accesibilidad que surge tanto en forma natural como por exigencia legal ([Ley n.º18.651](#)).

8.3 Asesorías y convenios intrauniversitarios

Se ha continuado con el convenio de asesoría del Instituto de Instalaciones Eléctricas (IIE) de la FING vinculado al Sistema de Protección de Descargas Atmosféricas (SPDA) que, además de asesorar técnicamente a los proyectos, brinda capacitación a técnicos de la Udelar y a sus proveedores.

En mayo de 2019 se formalizó un convenio intrauniversitario entre el POMLP y la FADU para desarrollar asesoramientos específicos en distintas áreas vinculadas a la disciplina, así como para brindar posibilidades de asistencia en las actividades académicas de la Facultad. En el marco de este convenio se está implementando desde junio de 2019 un Plan de Gestión de la Calidad con base en la Evaluación por Desempeño para la materialización del subsistema constructivo de cerramientos verticales en el edificio de la nueva sede de la Facultad de Veterinaria y de las obras de ampliación del aulario de la sede Maldonado del CURE con el Instituto de Construcción. El convenio incluye como parte de sus actividades las de enseñanza, grado y posgrado a partir de la experiencia y su difusión mediante una publicación técnica.

A finales de 2019 se firmó un convenio con el Instituto de Computación (INCO) de la FING que tiene como objetivo la elaboración de un documento de especificaciones técnicas para la generación de un sistema de base de datos de costos de obra (etapa diseño) y la supervisión general en la etapa de implementación por la empresa o profesional que se contrate para ello. Esta actividad se enmarca en la implementación de BIM y sistema de Información de Costos que está en implementación desde 2018. El objetivo general de esta línea de trabajo es integrar BIM y otros sistemas de información de forma transversal en todos los proyectos y obras del POMLP con la finalidad de implementar un sistema centralizado de información de los proyectos. Con esto se busca lograr una metodología de gestión digital eficiente con una base de datos accesible, que permita la sistematización de la información para poder medir, evaluar, controlar y planificar el uso de los recursos de la Udelar apuntando a la mejora continua. La estrategia es impulsada por Uruguay Transforma y el BIM FORUM Uruguay, y en sus objetivos plantean determinados hitos para mediados del 2020 que en principio suenan muy optimistas, pero sirven de guía para estar alineados con el contexto nacional.

En el *ámbito urbanístico*:

- Se concretó la firma de un convenio de canje de terrenos con la IM.
- Se firmó un comodato con la ANEP en un sector del predio de la sede de FVET de rutas 8 y 102 para el establecimiento de una escuela.
- Se avanzó en la planificación urbanística y arquitectónica del Centro Universitario Malvín (CUMN) de acuerdo a los lineamientos oportunamente definidos por el POMLP (considerando los quinquenios 2010-2014 y 2015-

2019), en relación con la futura FQ, la Plataforma Universitaria de Investigación y Educación, la FCIEN y el ISEF. Se desarrollan por lo menos dos veces al año acciones de mantenimiento en los predios vacantes propiedad de la Udelar con intervenciones de acondicionamiento, demoliciones de edificaciones (eventual), limpieza de las áreas verdes libres y reconstrucción de veredas por las calles consolidadas, Mallorca y Mataojo, con fondos de contingencias, una de las partidas de fondos del POMLP.

- Conforme al plan de intersticios en el CUPB-Predio de la Salud, se continúa con las obras de equipamiento y acondicionamiento de los espacios intermedios aplicando el primer presupuesto a tales efectos.

Con relación al *mantenimiento* de la planta física:

- En la planificación 2016-2019 se consideró un ajuste anual por ICC de fondos ya consolidados correspondientes al POR y una propuesta incremental a partir de 2017 que duplicó los fondos para la ejecución del Mantenimiento Preventivo Obra Existente. A partir de estos fondos se financian el POR, el Programa de Accesibilidad, Mantenimiento de Áreas Verdes y un Fondo de Reserva para Emergencias.
- Dentro del rubro Obras Críticas y Programas se continúa con los PAI y se aprobó una propuesta incremental para el Proyecto de Seguridad Contra Incendio.

9. Dirección General de Planeamiento

En su [Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2019](#) la Udelar ha definido, dentro del objetivo estratégico n.º4:

«Impulsar procesos de mejora en la gestión capaces de sustentar eficientemente las transformaciones de la Udelar».

Transformar la gestión universitaria a través de la institucionalización de planeamiento estratégico, la evaluación y la generación de sistemas de información transversales e integrales, entre otros.

En cuanto a las actividades de planificación estratégica se destacan:

FormA-Estudiantes y FormA-Posgrado: se trata de un proyecto conjunto de la DGPLAN y del Servicio Central de Informática Universitaria (SECIU) y constituye una herramienta que permite el mejoramiento de la gestión orientada a la producción de información que se genera en la institución referida a estudiantes de la Udelar. Estos relevamientos continuos de estudiantes de grado ([FormA-Estudiantes](#)) y de posgrado ([FormA-Posgrado](#)) reemplazan los formularios estadísticos de ingreso y los censos periódicos de la DGPLAN por un formulario continuo y autogestionado que todo el estudiantado de la Udelar deben completar de manera obligatoria año a año, sin importar su fecha de ingreso. En 2017 culminó la etapa de diseño e implementación del FormA-Estudiantes, que se puso en marcha en enero de 2018, mientras que el FormA-Posgrado entró en actividad en 2019. A la fecha se cuenta con [información y resultados](#) del FormA-Estudiantes para 2018 y 2019, y del FormA-Posgrado para 2019.

FormA-Docentes: en 2018 comenzó la etapa de diseño de un formulario autogestionado para el relevamiento continuo de docentes universitarios. En 2019, luego de una serie de reuniones con distintos colectivos universitarios a efectos de conocer las demandas de información y analizar las preguntas a incluir, finalizó el proceso de diseño del formulario y comenzó su proceso de producción.

En el marco del [SIEU \(Sistema de Indicadores para la Evaluación Universitaria\)](#)¹, se conformó en 2017 el [GTIIP \(Grupo de trabajo de indicadores de investigación y posgrado\)](#) que ha trabajado en el análisis, la jerarquización y la validación de los indicadores a incorporar en el sistema. En diciembre de 2019 se finalizó la elaboración de un documento preliminar a consideración de la CSIC y de la CAP.

Programa de Seguimiento de Egresados de la Udelar: desde setiembre de 2016 la Udelar lleva a cabo, a través de la DGPLAN, el [Programa de Seguimiento de Egresados](#), puesto en producción por el SECIU y que tiene como propósito principal la generación de datos sobre quienes egresan de la Udelar y su trayectoria, una vez insertos en el mercado laboral, lo cual permitirá recabar información útil para la planificación y evaluación sistemática de las diferentes carreras y, por ende, obtener un mayor conocimiento de la relación entre egreso, mercado y sociedad.

A su vez, se continuó con la elaboración de publicaciones periódicas, entre las cuales se destacan las [Estadísticas básicas de la Universidad de la República](#) de 2018 y la [Síntesis Estadística de la Universidad de la República](#) de 2019.

10. Servicio Central de Informática

Infraestructura de comunicaciones

Se prosiguió con la ejecución del proyecto conjunto con Antel para la actualización de la [Red Académica Uruguay](#) (RAU). Se hizo el pasaje de las conexiones de tecnología VHS a tecnología VHS+, distribuyendo la conexión de los distintos servicios entre el nodo instalado en el [SECIU](#) y el del Hospital de Clínicas, los que, junto al nodo de FING, conforman un *backbone* de comunicaciones con tecnología MPLS propio de la RAU.

Paralelamente, se trabajó con personal de [RedClara](#) para negociar con Antel el incremento de ancho de banda del enlace de RAU a esta red regional, a partir de lo cual se logró el pasaje de 300 a 500 Mbps en 2018. Asimismo, se trabajó junto con estos dos actores en buscar una alternativa para que la RAU pueda integrarse al proyecto Bella-T de la RedClara que nos permita acceder a enlaces de mayor magnitud, imprescindibles para el apoyo al desarrollo de las actividades de investigación.

Se hicieron los estudios y diseños de las redes locales de los edificios universitarios en construcción y se actualizaron redes locales de algunos servicios universitarios.

Modernización de los procesos de gestión de la institución y de apoyo a la comunidad universitaria

¹ El Proyecto SIEU culminó su primera etapa con la aprobación por parte del CDC en Mayo de 2017 del documento [Indicadores de Enseñanza de Grado](#).

El [SGAE](#) cuenta con un módulo de autogestión de estudiantes que les permite hacer la mayoría de sus gestiones administrativas —incluyendo la expedición de certificados de escolaridad verificables por terceros— sin acudir a la bedelía.

En un proyecto conjunto con la DGPLAN, se puso en producción desde 2018 el Formulario Continuo para estudiantes de grado (FormA-Estudiantes).

En 2019 se hizo el segundo relevamiento continuo de los estudiantes de grado y se implementó el de estudiantes de posgrado. Estos relevamientos continuos de datos sobre la población estudiantil de la Udelar reemplazan los formularios estadísticos de ingreso y los censos periódicos hechos con anterioridad. Utiliza el sistema de formularios FormA desarrollado por SECIU, que permite el mejoramiento de la gestión de recopilación de datos orientada a la producción de información.

11. Evaluación Interna y Acreditación

La [Comisión de Evaluación Interna y Acreditación](#) (CEIyA) es el organismo del cogobierno universitario que asesora en la materia al CDC y tiene capacidad de iniciativa de propuesta en aspectos referidos a la evaluación institucional y a la acreditación de carreras. Tiene a su cargo la coordinación, el estímulo y el desarrollo de los procesos de evaluación interna de los servicios, así como la acreditación de carreras que la Universidad de la República defina presentar frente a organismos nacionales o internacionales.

La CEIyA cuenta con cuatro dinamizadoras, una para cada área de conocimiento de la Udelar y una para el CENUR Litoral Norte, cuyas funciones son apoyar y asesorar en torno a los procesos de evaluación interna y acreditación, y promover las actividades de coordinación y formación de la propia CEIyA.

Durante 2019, el trabajo de la CEIyA se centró principalmente en tres programas: 1) Acreditación de Carreras en el Mercosur; 2) Evaluación Institucional de Servicios, y 3) Formación de Equipos de Autoevaluación.

11.1 Acreditación de carreras en el Mercosur

El [Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias \(ARCU-SUR\)](#) de grado tiene la finalidad de evaluar carreras que se presentan voluntariamente a un procedimiento que valora y verifica el cumplimiento de requisitos de calidad establecidos a nivel regional. Las titulaciones que pueden presentarse a las convocatorias para la acreditación son definidas por acuerdo de los ministerios de Educación del Mercosur. En Uruguay, las convocatorias se canalizan a través de la Comisión *ad hoc* de Acreditación.

En la actualidad, las carreras de la Udelar acreditadas por ARCU-SUR son diez: Agronomía, Arquitectura, Veterinaria, Enfermería, Ingeniería Civil, Ingeniería Química, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica, Medicina y Odontología.

Durante 2019 las carreras de Geología, Economía y Químico Farmacéutico culminaron su primera autoevaluación y están en condiciones de recibir la visita de los pares evaluadores

en 2020. En una situación similar se encuentra la carrera de Medicina, en proceso de reacreditación.

Se convocó a la financiación de planes de mejora de carreras que se presentarán en la próxima convocatoria de la Comisión *ad hoc* de Acreditación, de las que se aprobaron las propuestas de las carreras de Agronomía, Ingeniería en Computación y Arquitectura para el período 2019-2020.

Por otra parte, la CEIYA aprobó la radicación del equivalente a un cargo grado 3 con veinte horas en todos los servicios que tienen carreras acreditadas para dar seguimiento al desarrollo de los planes de mejora para que las carreras lleguen mejor preparadas para la reacreditación correspondiente.

11.2 Evaluación Institucional de Servicios

La CEIYA creó en 2018 el [Programa de Evaluación Institucional \(PEI\)](#) con el objetivo de que todos los servicios universitarios (con independencia de tener o no carreras acreditables en ARCUSUR) pudieran completar la evaluación institucional con metodologías de autoevaluación, evaluación externa y elaboración de plan de mejoras. Asimismo, se pretende que cada servicio cuente, al finalizar el proceso, con una unidad de evaluación profesionalizada con actuación permanente.

Para el período 2018-2019 fueron seleccionados y financiados cinco servicios: las Facultades de Derecho, de Psicología y de Humanidades y Ciencias de la Educación, el ISEF y la Escuela de Nutrición.

Durante 2019 se lograron importantes avances en estos procesos, entre los que se destacan:

La culminación de la evaluación de la FHCE con una evaluación externa hecha por tres pares, dos de ellos extranjeros.

La finalización de la autoevaluación del ISEF y de la Escuela de Nutrición, que esperan la visita de pares para 2020.

Avances significativos en las autoevaluaciones de las Facultades de Derecho y de Psicología, que las terminarán en el primer semestre de 2020.

Se organizó la segunda convocatoria para apoyar la evaluación institucional para el período 2019-2020, llamado en el que fueron apoyados y financiados seis servicios: FCS, FIC, FCIEN, FING y FMED, y el CENUR Litoral Norte. Los seis servicios comenzaron su autoevaluación conformando sus equipos de trabajo dedicados a la recolección y análisis de datos, y su comisión cogobernada con el objetivo de hacer la valoración respectiva y la futura redacción del informe de autoevaluación.

11.3 Formación de equipos de autoevaluación

Se llevaron a cabo varias actividades para que los equipos de evaluación conformados en los diferentes servicios puedan contar con mejores herramientas para trabajar en los procesos de autoevaluación. Entre ellas se destacan:

el Primer Encuentro de Evaluación Institucional (Programa 2019-2020) para iniciar el proceso de evaluación, en el que se presentaron los principales lineamientos a partir de las pautas aprobadas por el CDC.

el Segundo Encuentro de Evaluación Institucional instrumentado por las dinamizadoras de la CElyA con el fin de presentar los primeros avances y desafíos en la implementación del PEI para los servicios seleccionados por proyectos.

Por otra parte, al igual que en 2018, se organizó una Escuela de Verano e Invierno junto con la DGPLAN y con el apoyo del [Núcleo Disciplinario de Evaluación Institucional, Planeamiento Estratégico y Gestión Universitaria de AUGM](#). Esta actividad se desarrolló entre el 11 y el 15 de noviembre y participaron de ella más de ochenta representantes de distintos países de la región, como Argentina, Chile Paraguay y Uruguay. Los docentes invitados abarcaron diversas temáticas, dentro de ellas: los procesos de mejora continua, seguimiento de planes de mejora, comunicación institucional de los procesos, e internacionalización de la educación.

12. Relaciones Internacionales

El año 2019 fue de transición en el [Servicio de Relaciones Internacionales](#) (SRI) debido al cambio de autoridades en la Universidad de la República, a la aplicación de una nueva [Ordenanza](#) (octubre 2018) y al recambio en la Presidencia del SRI (julio de 2019).

Una síntesis de los principales avances en el área del SRI es la siguiente:

Se mantuvieron e incrementaron los [programas y proyectos de movilidad de grado](#) y posgrado de estudiantes, docentes y gestores radicados en el SRI de la Udelar (Escala, PAME, PIMA, Macrouiversidades, Erasmus, AUIP, Fundación Carolina, ECOS, Horizon 2020, Marie Skłodowska-Curie, CAPES, entre otros).

Se aseguró la presencia institucional activa de la Udelar en los ámbitos regionales e internacionales vinculados a la educación superior, así como su afiliación a distintas redes universitarias: [AUGM](#), [Mercosur Educativo](#), [Unión de Universidades de América Latina y el Caribe \(UDUAL\)](#), Enlaces, [Asociación de Universidades de la Francofonía \(AUF\)](#); vínculos con la [Organización de Estados Iberoamericanos \(OEI\)](#), [CEJIL](#) y [Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado \(AUIP\)](#); cooperación con el Instituto Internacional de la Unesco para la Educación Superior de América Latina y el Caribe ([IESALC](#)).

Se aprobó el organigrama y nuevo plan de trabajo 2019-2020 así como la distribución presupuestal 2019 del SRI. Se generaron propuestas para elaborar una línea presupuestal única de la Universidad en materia de internacionalización-movilidad. Se fortaleció la línea de trabajo de la cooperación internacional en la búsqueda de contrapartes académicas y

financiamientos que permitan la ampliación y diversificación de los programas de movilidad, becas, pasantías científicas de estudiantes, docentes y gestores de la Universidad. Se dedicó especial atención a la plena incorporación de los cenures a los llamados gestionados desde el SRI.

Se generaron insumos calificados para la elaboración y aprobación por el CDC de una estrategia de desarrollo académico a largo plazo de la Universidad en materia de relaciones internacionales. Se planificaron en forma sistemática actividades de formación de recursos humanos en materia de internacionalización de la educación superior (cursos de grado y posgrado, talleres, cursos de educación permanente para funcionariado TAS).

Convenios nacionales 2019

	Cantidad	%
ANII	33	14
Instituciones públicas	108	47
Instituciones privadas	33	14
Total firmados	174	
Con media firma	57	25
Total	231	100

Fuente: Servicio de Relaciones Internacionales

Convenios internacionales 2019

	Cantidad	%
Firmados	95	70
Con media firma	40	30
Total	135	100

Fuente: Servicio de Relaciones Internacionales

13. Evaluación global de los resultados por áreas

13.1 Área Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat

Servicios que la integran:

[Facultad de Agronomía](#)

[Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo](#)

[Facultad de Ciencias](#)

[Facultad de Ingeniería](#)

[Facultad de Química](#)

[Facultad de Veterinaria](#)

Se presentan los principales avances logrados en el año de acuerdo a los objetivos estratégicos establecidos en el [Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad de la República para el período 2015-2019](#) con respecto a enseñanza, investigación, extensión y gestión.

Enseñanza

Apoyo a estudiantes

En 2019 el área continuó desarrollando diversas acciones para fortalecer los espacios de orientación, consulta y formación para los estudiantes que están cursando carreras del área, y se destaca en especial el trabajo enfocado a estudiantes de ingreso. Se desarrollaron materiales propedéuticos y de repaso, y se apoyaron cursos diferenciales o de nivelación para las nuevas generaciones, principalmente en matemáticas, física, bioquímica y bioestadística. Por ejemplo, en FING se desarrolló el curso Matemática Inicial, previo al primer curso de Cálculo, para la generación de ingreso 2019.

Se trabajó en la orientación al inicio desde espacios específicos de orientación y consulta en las facultades, se desarrollaron programas de tutorías, talleres sobre técnicas de estudio y planificación estratégica, entre otros.

Cursos de inglés

Se continuó fortaleciendo la oferta de los cursos de inglés científico del área. En 2019 se dictaron tres niveles: básico, intermedio y avanzado, en ambos semestres, con la participación de estudiantes de todas las facultades del área. Se realizaron en dos servicios: FQ y FVET, para maximizar la accesibilidad de los estudiantes de todas las carreras del área. El curso en FQ contó con 48 estudiantes inscriptos y todos lograron su aprobación. En FVET se ofrecieron 36 cupos en cada semestre.

Se ha avanzado en los procesos de acreditación de esta asignatura en los servicios del área, fomentando la movilidad.

Articulación con Secundaria y CETP-UTU

El área continuó trabajando en la consolidación de diferentes acciones que refieren a la articulación entre sistemas educativos. Se brindó apoyo a los cursos de nivelación, como se mencionó, y se continúa trabajando en la elaboración de materiales propedéuticos que son difundidos por cada servicio a los grupos de secundaria que los visitan.

Se continuaron las numerosas acciones para contribuir a la difusión de las carreras del área entre estudiantes de nivel secundario y de la generación de ingreso, como programas de visitas guiadas, elaboración de material gráfico y audiovisual, y participación en ferias de oferta educativa, como por ejemplo, ExpoEduca y Tocó Venir y charlas, entre otros.

De igual forma, el área continúa participando en el desarrollo de los programas de tecnólogos junto con CETP-UTU y UTEC (tecnólogos Mecánico, Químico, Informático, Cárnico y de la Madera), con sedes en Montevideo, Paysandú, Maldonado, Rivera, San José y Tacuarembó.

Movilidad en el área

Se ha trabajado en un diagnóstico de la oferta de los distintos servicios para estudiantes de otras Facultades y se ha diseñado una hoja de ruta para la correcta implementación de mecanismos que permitan a estudiantes tomar cursos de otros servicios del área que complementen su formación académica. Se está coordinando para comenzar con un plan piloto. En paralelo, se sigue apostando a la mejora de la difusión de las carreras del área, así como de las asignaturas optativas y electivas ofrecidas por cada servicio. En este sentido, el sitio web ya está en condiciones de alojar la difusión de la movilidad estudiantil, así como de generar el espacio para las inscripciones cuando la oferta de asignaturas compartidas se consolide.

Innovaciones educativas

Se continuó trabajando en mejorar la incorporación de los recursos audiovisuales a la planificación didáctica, promoviendo entre otras cosas la formación en este tema. Se han organizado charlas sobre las potencialidades del audiovisual como recurso educativo y se continúa desarrollando el curso [Iniciación a la Producción Audiovisual y Multimedia \(IPAM\)](#), en cooperación con la FIC que tiene como objetivo desarrollar conocimientos básicos sobre producción audiovisual y multimedia entre los estudiantes. Fue aprobado como curso electivo para la FADU y para algunas carreras de la FING. En 2019 participaron de él 22 estudiantes —de FING, FADU y FIC— en cada semestre, así como dos docentes, y se grabaron trece cursos completos principalmente de FADU y FING, además de videos cortos de matemática y charlas, eventos, seminarios y conferencias de varias horas de video con apoyo de estudiantes de IPAM.

Se avanzó en las filmaciones de clases creando bibliotecas digitales de cursos y consolidando cada vez más los programas existentes. En la actualidad, están operativos OpenFING, OpenFADU y OpenFAGRO, y hay experiencias puntuales en todos los servicios.

Revisión de planes de estudio, nuevas carreras y procesos de acreditación

Licenciatura en Biotecnología

El área se encuentra en pleno proceso de elaboración de la Licenciatura en Biotecnología, para lo que se conformó un grupo de trabajo con más de treinta docentes de todos los servicios del área, además de docentes del CENUR Litoral Norte (Salto y Paysandú) y del CUT (Tacuarembó). Durante este año se comenzó la redacción del perfil de egreso de la licenciatura, la sistematización de todas las asignaturas que puede aportar cada servicio, y se empezaron a definir las asignaturas que deben ser creadas específicamente para esta licenciatura. Para mejorar la organización del trabajo se crearon subgrupos de trabajo por áreas temáticas: Matemática y Física, Química, Biología-Bioquímica-Microbiología, Procesos, Desarrollo profesional y Redacción del plan de estudios. Dada la integración del grupo, se considera posible que la licenciatura pueda ofrecer el primer y el segundo año en el CENUR, articulando la oferta tanto de los servicios en dicha sede como de los CIO Tecnología, Biología y Matemática. El grupo espera finalizar la propuesta del plan de estudios para 2020, con perspectiva de implementación en 2021.

A partir de los avances alcanzados en Oceanografía y Marítima en la Udelar, se proyecta poder crear nuevas carreras entre Facultades del área.

Inauguración de nuevos planes de estudio de Veterinaria y Agronomía

Durante este año se aprobó en la Asamblea del Claustro de FVET el nuevo plan de estudios, y ahora se continúa con la malla curricular y la redacción de su reglamentación. En el caso de FAGRO, culminó el nuevo plan de estudio cuyo inicio se previó para 2020. La comisión responsable de la formulación del plan se reorientó como [Comisión de Apoyo a la Implementación del Plan de Estudios \(CAIPE\)](#) y se le encomendó a la Unidad de Enseñanza iniciar la formación del cuerpo docente para ese cambio.

Acreditación de carreras

El área cuenta con un importante número de carreras acreditadas por ARCUSUR: Arquitectura, Agronomía, Veterinaria, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica e Ingeniería Química.

En 2019 se culminó la reacreditación de Ingeniería Química (carrera compartida entre FING y FQ); se avanzó en el proceso de evaluación para la acreditación de Químico Farmacéutico de FQ y de la Licenciatura en Geología de FCIEN, y se comenzó el proceso Ingeniería en Computación de FING.

Se destaca este año la gran cantidad de actividades de cooperación internacional de los servicios del Área, la que tiene una participación muy activa en los temas de asuntos internacionales. También sobresalen la cantidad de títulos revalidados y el numeroso ingreso de estudiantes extranjeros para comenzar una carrera en los servicios del Área.

Actuación como servicios de referencia académica de los centros universitarios regionales

El área, por medio de los delegados de su comisión a la CCI, continuó participando de las discusiones sobre la función de los SRA y sobre la relación entre el interior y los servicios universitarios de Montevideo. En este sentido, ya que este año se inició una nueva presidencia de la CCI, el área se mantuvo informada sobre las nuevas directrices.

Este año se cumplieron diez años del programa de PDU, por lo que el área destaca su evaluación, pero también que se debe trabajar en el vínculo entre carreras y los nuevos departamentos, además de la adscripción de los docentes de carrera. Con relación a los CENUR, es de interés que se continúen evaluando las estructuras administrativas y se propone avanzar en su fortalecimiento, así como en la departamentalización y la consolidación de las estructuras académicas y administrativas. Matemática en el litoral, Agua y Física son algunos de los departamentos propuestos. Además, se destaca el apoyo y acercamiento a los CIO, la consolidación de fondos de carrera en los CENUR y la generación de nuevas propuestas para el próximo quinquenio.

Estudiantes privados de libertad

En la actualidad, todos los servicios del área cuentan con estudiantes privados de libertad cursando sus carreras o que han solicitado reincorporarse para continuarlos. El área cuenta con un grupo integrado por representantes de todos los servicios vinculados al trabajo con estudiantes privados de libertad.

Formación docente

Se desarrolló desde FING el curso [Clases filmadas y polimedias: rediseño de cursos para su inclusión como recursos didácticos](#) con el objetivo de brindarles a los docentes del área elementos para el rediseño de sus cursos en el marco de la inclusión de clases filmadas o polimedias como recursos didácticos. El curso tuvo doce instancias de trabajo (nueve presenciales y tres no presenciales) con apoyo de la plataforma EVA. Se consideró un cupo para treinta docentes.

El área planificó y ofreció en febrero de 2020 el taller Formación Neurodidáctica Básica para Docencia Universitaria, con una carga horaria de treinta horas, dictado por la Dra. Jessica Goset que tuvo como objetivos comprender los conceptos de aprendizaje sustentados en las neurociencias; tomar conciencia de sus competencias y del rol docente frente al paradigma neurodidáctico del proceso enseñanza-aprendizaje; analizar reflexivamente su propia práctica docente y proponer una mejora de su práctica de aula. Se impartió en la FVET y la asistencia superó los cincuenta cupos ofrecidos, con participantes de todos los servicios que integran el área.

Trayectorias estudiantiles

Con el fin de continuar con la creación de espacios académicos que aborden las trayectorias de los estudiantes y los campos de inserción, durante este año se mantuvieron reuniones del comité organizador integrado por las unidades de enseñanza del área, el Progresá y la UA de la CSE, para comenzar a planificar los eventos que se desarrollarán en 2020. Los eventos son el [Seminario internacional de políticas educativas, seguimiento de graduados y articulaciones con el mundo del trabajo](#) y el [Seminario Internacional sobre Trayectorias en la Educación Superior](#).

Formación continua de egresados

Se continúa impulsando la creación de nuevos cursos de posgrado y de formación profesional en temáticas de actualidad a través de las unidades de educación permanente y posgrados de los distintos servicios del área. Una cantidad importante de cursos de educación permanente fueron dictados por esta área.

En 2019 fueron propuestas, o se encuentran en proceso de elaboración, varias maestrías interdisciplinarias que involucran a distintos servicios del área, como la [Maestría en Ciencias de Datos y Aprendizaje Automático](#) y la [Maestría en Diseño Paramétrico y Fabricación Digital](#) (vinculada al impacto de las tecnologías digitales al campo del proyecto y el diseño). También se destaca que durante este año la [Maestría en Ciencias Cognitivas](#), de la que participan las Facultades de Ingeniería, de Psicología y de Ciencias, tuvo su primer egreso.

Requerimientos especiales

Se ha avanzado en las adaptaciones curriculares y en el apoyo a estudiantes con discapacidad. Además, en FQ se avanzó en el diseño y la elaboración de dispositivos que permiten realizar las prácticas de laboratorio a estudiantes en situación de discapacidad.

Investigación

El área continúa teniendo un aporte fundamental en la generación de conocimiento científico, así como de la innovación y tecnología del país. En este sentido, es líder en la generación de proyectos de investigación, principalmente enfocados en temas de interés nacionales, así como en la producción de publicaciones científicas de alto impacto

internacional, lo que se ve reflejado en los convenios nacionales e internacionales que los equipos de investigación llevan adelante.

No menos importante es el aporte de los científicos del área en la democratización del conocimiento científico, buscando que toda la innovación generada, así como la interpretación de los resultados de sus investigaciones, esté al alcance de la ciudadanía. Son amplios los ejemplos en este sentido, ya sea en la creación de productos audiovisuales, eventos o charlas con la finalidad de acercar la Udelar al público en general, así como en la disponibilización de resultados de investigaciones específicas para el debate público cuando la Udelar es convocada para ello.

En diciembre se aprobó en el CDC el documento [Hacia un Programa de Desarrollo en Oceanografía, el territorio marítimo y la zona costera](#) y se creó un grupo de trabajo para la creación de una red universitaria que entienda en el tema de referencia. Los servicios del área han tenido una importante participación en estos hitos, que sientan las bases para el desarrollo de la oceanografía en nuestro país, que la Udelar pretende que tenga un enfoque hacia la investigación y la enseñanza.

Durante este año se trabajó en la construcción de nuevas propuestas de gran interés común al área que consisten en el desarrollo de campos de experimentación a escala piloto en variadas áreas de investigación. También se aprobó la creación de varios centros de investigación.

Además, convocados por la Presidencia de la República, se mantuvieron reuniones con una delegación de la Universidad de Seúl (Corea del Sur), con la finalidad de trabajar en un convenio para la creación conjunta de un centro de Biotecnología Alimentaria. Los temas de interés del centro serían los cultivos, alimentos y carne, enfocando el trabajo en patentes y publicación de la innovación, así como el agregado de valor a productos primarios.

Extensión

La participación del área en ferias educativas durante este período fue muy activa. Se conformó un grupo de trabajo para elaborar una propuesta coordinada del área para participar en el Tocé Venir. El área también fue convocada a participar este año de la [Expo Innovación](#).

Como todos los años, el área participó en la Expo Prado, para la que el grupo definió enfocarse en el tema Energía, sobre el que se realizaron diferentes experiencias asociadas a él. Teniendo en cuenta el ambiente de la Expo Prado, el público esperado y el espacio disponible, se desarrolló una propuesta educativa destinada a las instituciones de enseñanza donde estas pudieron hacer un recorrido interactivo en el que se visualizaban diferentes fuentes y clases de energía, así como las formas en las que se aprovechan. Además, se organizaron dos charlas vinculadas a este eje temático: [Producción de energía sustentable utilizando microorganismos](#) y [Producción de biogás de efluentes y residuos agropecuarios en sistemas productivos uruguayos](#).

El área organizó también un stand y actividades interactivas para tener presencia en la Expo Educa, difundiendo todas sus carreras e invitando a grupos de enseñanza media a participar de charlas de difusión y recorridas por las facultades.

Todos los servicios que integran el área continuaron apoyando y generando diversas acciones para la promoción de las niñas y mujeres en los ámbitos vinculados a ciencia,

tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM). En este sentido, desde las Facultades del área con apoyo de sus respectivas comisiones de género se han desplegado actividades en conmemoración del [Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencias](#).

Gestión

En abril de 2019 se hizo el pasaje de la sede y la secretaría del área desde la FQ a la FVET, sin inconvenientes administrativos. Como en todos los traspasos, fue fundamental el trabajo conjunto de las secretarías administrativas de ambas Facultades, así como el apoyo de las secretarías académicas. La Mesa del Área sesionó quincenalmente, cumpliendo con lo establecido en la [Ordenanza sobre el Funcionamiento de las Áreas](#) de la Udelar. Las comisiones del área ante las comisiones Centrales y los grupos de trabajo trabajaron regularmente asesorando e informando a la Mesa del Área.

Teniendo en cuenta que 2019 fue el primer año de gestión de un nuevo rectorado y que se renovaron varias autoridades, se cursaron numerosas invitaciones a participar de las sesiones de la Mesa del Área con el objetivo de intercambiar sobre perspectivas y proyectos o sobre temas concretos.

Durante el período en que la sede fue FVET se llevaron adelante dos comisiones coordinadoras del área (CCA). La primera, en abril en el Instituto de Producción Animal Veterinaria (IPAV-FVET), tuvo como objetivo que la mesa recibiera informes sobre el estado de situación de todas las comisiones de representación central (CElyA, CSEAM, CAI, CCI, CSIC, CAPPPA, CCA y CSEP). Como indica la ordenanza de las áreas, durante esta CCA eligieron los representantes de los órdenes a la Mesa del Área. La segunda CCA del año se reunió en octubre en la sede central de la FVET y tuvo como tema central el presupuesto universitario. Allí se discutió sobre los objetivos, evaluación y propuestas en torno a todos los programas centrales y también al respecto de propuestas propias del área. Fue una instancia muy provechosa para generar insumos de cara a una nueva solicitud presupuestal. En ambas CCA se redactó un informe que fue elevado al área.

Evaluación global de los resultados obtenidos en 2019

El funcionamiento de la Mesa del Área continúa mejorando, así como también el rol de sus secretarías administrativa y académica, lo que ha permitido potenciar el trabajo de sus comisiones y grupos de trabajo. Esto se ve reflejado en el claro fortalecimiento del trabajo integrado del área, con una fuerte articulación entre los servicios que la integran.

En este ejercicio, el área logró consolidar el funcionamiento de su Comisión Coordinadora como un espacio muy enriquecedor que se asumió con responsabilidad y en el que el intercambio sobre los distintos temas centrales permitió generar insumos para los temas abordados durante todo el año en el área y para sus representantes centrales. En las mesas del área se le dio un cuidadoso seguimiento a los temas considerados centralmente.

Se destaca el trabajo en el fortalecimiento y adaptación al SGAE de las carreras compartidas, como Ingeniería Química, Ingeniería Alimentaria, la Licenciatura en Ciencias de la Atmósfera y el Tecnólogo en Cartografía. Los posgrados compartidos también han fortalecido su gestión, como el caso de la Maestría en Manejo Costero Integrado del Cono Sur. También mejoró la coordinación entre posgrados donde existen unidades curriculares optativas comunes.

Sin dudas uno de los logros a destacar durante este año es el trabajo que comenzó a realizarse para crear una la Licenciatura en Biotecnología desde el área, del que

participaron todos los servicios que la integran para conformar un grupo de trabajo con casi treinta docentes involucrados. Se trata de un gran desafío, ya que es la primera carrera que involucrará a toda el área, y se pretende continuar en este camino con otras ofertas educativas.

Es necesario continuar apoyando y mejorando la coordinación de algunas líneas de trabajo para consolidarlas. Esto es fundamental para alcanzar los objetivos que el área se plantea cada año, en particular con respecto a la movilidad estudiantil y la coordinación en la oferta educativa a nivel de posgrado.

Área Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat. Ingreso de estudiantes de grado a sus servicios

Servicio universitario	2015	2016	2017	2018	2019(*)
Facultad de Agronomía	407	448	406	343	330
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo	879	921	910	907	911
Facultad de Ciencias	568	540	525	543	631
Facultad de Ingeniería (*)	1.461	1.647	1.551	1.672	1.734
Facultad de Química	353	363	401	429	476
Facultad de Veterinaria	637	654	650	676	589
Ciclos iniciales optativos	137	179	123	173	140
Carreras compartidas*	977	1.015	955	1.015	1.219
Total **	5.419	5.767	5.521	5.758	6.030

Notas: (*) Existen carreras compartidas que involucran a más de un área; (**) La suma de ingresos por área no coincide con el total de ingresos a Servicio de la Udelar debido a las carreras compartidas

Fuente: SGB, bedelías de los servicios y SGAE

Área Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat. Egreso de estudiantes de grado

Servicio universitario	2014	2015	2016	2017	2018
Facultad de Agronomía	148	171	145	158	174

Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo	364	350	357	580	549
Facultad de Ciencias	124	121	98	89	110
Facultad de Ingeniería	283	335	398	364	404
Facultad de Química	132	126	151	180	158
Facultad de Veterinaria	148	143	167	158	103
Carreras compartidas*	157	158	106	89	120
Total**	1.356	1.404	1.422	1.618	1.618

Notas: (*) Existen carreras compartidas que involucran a más de un área; (**) La suma de egresos por área no coincide con el total de egresos a Servicio de la Udelar debido a las carreras compartidas

Fuente: SGB, bedelías de los servicios y SGAE

13.2 Área Social y Artística

Servicios que la integran:

[Facultad de Ciencias Sociales](#)

[Facultad de Ciencias Económicas y de Administración](#)

[Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación](#)

[Facultad de Derecho](#)

[Facultad de Información y Comunicación](#)

[Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes](#)

[Escuela Universitaria de Música](#)

El [Área Social y Artística](#) ha consolidado durante 2019 su presencia en el interior del país, a través de las distintas ofertas que presentan los servicios en los CENUR y de los CIO que se desarrollan en Litoral Norte, Noreste y Este articulando con las sedes locales y la CCI.

En lo referente a las funciones universitarias, los servicios que integran el área han mantenido el trabajo orientado a la adecuación de planes de estudio y carreras de grado, así como procesos de evaluación de estos.

En este sentido, se elaboraron propuestas para mejorar la movilidad de los estudiantes y docentes entre los servicios del área, atender las necesidades de recursos humanos y

difundir de manera adecuada las unidades curriculares que conforman las diversas carreras de grado del área. Se trabajó en particular en los procesos de creditización curricular, en la articulación de las actividades de enseñanza compartidas y en la racionalización de los espacios con los que cuenta el Área Social y Artística. Específicamente, se concretaron instancias de coordinación edilicia y administrativa relacionadas con la utilización y la optimización de las condiciones usos del aulario del área.

A través del trabajo de articulación de la Comisión de Movilidad Horizontal la Mesa de Área ha podido avanzar en el acceso de estudiantes a las diversas unidades curriculares que brindan los servicios del área. Se ha mejorado la comunicación de los tiempos y los procesos de tramitación y validación de las diferentes unidades curriculares y las comisiones de carrera de cada uno de los servicios, así como el trabajo entre las bedelías. Asimismo, se ha profundizado el trabajo con el SECIU a fin de optimizar y facilitar el acceso y sistematización de la información referida a las unidades curriculares optativas y electivas.

A través del [sitio web](#) del Área Social y Artística se vienen publicando desde 2017 las unidades curriculares que ofrecidas por cada servicio a otras Facultades, lo que ha facilitado la comunicación de los servicios del área con los estudiantes. Se ha implementado un sistema de sorteo para las inscripciones y la asignación de los cupos establecidos por cada uno de los servicios para permitir la inscripción y el acceso a los cursos a más de dos mil estudiantes por semestre, y se ha establecido además un período común por semestre específico para la concreción de las inscripciones para estas unidades curriculares.

Durante 2019 la Mesa del Área convocó a los equipos docentes de los diferentes servicios a presentar propuestas de unidades curriculares interdisciplinarias para que se desarrollaran durante el primer y el segundo semestre de 2019. El llamado tuvo como propósito conformar una nómina de [unidades curriculares interdisciplinarias del Área Social y Artística](#).

La consolidación del sistema de unidades curriculares electivas del área con la implementación de la semana común de inscripciones ha permitido avanzar en posibilidades de desarrollo de propuestas de estas unidades propias del área para que no dependan directamente de un servicio y para que aborden temáticas transversales, impulsadas y apoyadas desde el área y orientadas a estudiantes de todas sus carreras.

Esta convocatoria se propuso impulsar la conformación de cursos interdisciplinarios ofertados y financiados desde la Mesa del Área Social y Artística. A través de un proceso de selección, cuatro unidades curriculares estuvieron disponibles para la inscripción de estudiantes junto a la oferta de electivas del área en las semanas comunes de inscripciones del primer y del segundo de 2019.

Se continuó el trabajo de articulación con las restantes áreas académicas de la Udelar, con el fin de coordinar acciones e identificar temáticas de interés común.

Asimismo, se consolidó la articulación con el APEX y con la carreras de [Educación Social](#) y de [Maestro de Primera Infancia](#) (CFE, ANEP), a efectos de que estudiantes de estos espacios puedan cursar unidades curriculares optativas en los servicios del área.

Todos estos puntos consolidan la estructura del área, que funciona con un presupuesto general asignado anualmente para el equipo de gestión académica y administrativa y los fondos provenientes de la partida Nuevos Planes de Estudios y Adecuación de Carreras a la nueva Ordenanza de Grado.

En el marco del proceso hacia la conformación de la [Facultad de Artes](#) (IENBA y EUM), el CDC aprobó a finales de 2019 la estructura de lo que será esta Facultad, [la hoja de ruta para su creación](#), así como el reglamento de funcionamiento de sus institutos.

En 2019 finalizó el dictado de la segunda edición del [Diploma en Gestión Cultural](#), a través de la coordinación entre los servicios del área y con otros organismos del Estado, y se presentó una propuesta de plan de estudios de la Maestría en Gestión Cultural, actualmente a consideración de la Mesa del Área.

Área Social y Artística. Ingreso de estudiantes de grado a los servicios

Servicio universitario	2015	2016	2017	2018	2019
Facultad de Ciencias Económicas y de Administración	3.478	3.788	3.545	3.311	3.394
Facultad de Ciencias Sociales	1.279	1.122	1.287	1.126	1.223
Facultad de Derecho	2.447	2.408	2.470	2.591	2.754
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	974	1.174	1.153	1.280	1.362
Escuela Universitaria de Música	54	43	41	47	61
Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes	724	620	581	843	801
Facultad de Información y Comunicación	805	769	1.048	1.090	1.173
Ciclos Iniciales Optativos	652	729	681	545	695
Carreras compartidas*	413	469	413	463	660
Total**	10.826	11.122	11.219	11.296	12.123

Notas: (*) Existen carreras compartidas que involucran a más de un área; (**) La suma de ingresos por Área no coincide con el total de ingresos a servicio de la Udelar debido a las carreras compartidas

Fuente: SGB, bedelías de los servicios y SGAE

Área Social y Artística. Egreso de estudiantes de grado

Servicio universitario	2014	2015	2016	2017	2018
Facultad de Ciencias Económicas y de Administración	926	1.189	1.204	1.176	1.116
Facultad de Ciencias Sociales	243	221	260	224	180
Facultad de Derecho	973	997	1.031	940	945
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	124	129	105	105	110
Escuela Universitaria de Música	6	14	11	10	5
Inst. Escuela Nacional de Bellas Artes	35	36	36	69	65
Facultad de Información y Comunicación	187	253	215	137	119
Carreras compartidas*	19	16	6	9	16
Total**	2.513	2.855	2.868	2.670	2.556

Notas: (*) Existen carreras compartidas que involucran a más de un área; (**) La suma de ingresos por Área no coincide con el total de ingresos a servicio de la Udelar debido a las carreras compartidas

Fuente: SGB, bedelías de los servicios y SGAE

Evaluación global de los resultados obtenidos en 2019

Al igual que en el ejercicio anterior, los resultados han sido altamente positivos, ya que se fortalecieron dinámicas de funcionamiento para mejoramiento de la articulación entre los servicios y de la movilidad estudiantil. Se han consolidado estructuras docentes y administrativas para acompañar los procesos de transformación y consolidación y ha habido productos y acciones específicas que contribuyen en esta línea. Igualmente, resta consolidar ciertos espacios que contribuyan a mejorar la estructura académica y curricular, así como fortalecer las funciones de investigación y extensión dentro del área. Asimismo, se

ha mantenido durante 2019 la participación periódica en la Mesa del Área Social y Artística de la Facultad de Psicología, el Instituto Superior de Educación Física y el APEX.

Fue convocada y sesionó durante 2019 la Comisión Coordinadora del Área Social y Artística, que renovó las designaciones de los representantes de los Órdenes en la Mesa del Área.

13.3 Área: Salud

Servicios que la integran:

[Facultad de Odontología](#)

[Facultad de Psicología](#)

[Facultad de Enfermería](#)

[Facultad de Medicina](#)

[Instituto Superior de Educación Física \(ISEF\)](#)

[Programa APEX-Cerro](#)

[Escuela de Nutrición](#)

El [Área Salud](#) ha registrado el mayor crecimiento del estudiantado en los últimos años.

Área Salud. Ingreso de estudiantes de grado a servicios

Servicio universitario	2015	2016	2017	2018	2019
Facultad de Medicina	1.571	1.768	1.961	2.079	2.225
Escuela de Parteras	639	482	441	632	622
Escuela Universitaria de Tecnología Médica	879	938	907	1.476	2.123
Facultad de Enfermería	581	895	935	1.338	1.195
Facultad de Odontología	368	300	368	351	322
Facultad de Psicología	2.047	2.303	2.205	2.341	2.180
Escuela de	445	452	741	489	626

Nutrición					
Instituto Superior de Educación Física	745	937	1.380	1.389	1.428
Ciclos Iniciales Optativos	153	312	255	287	313
Carreras compartidas*	139	151	99	114	116
Total**	7.567	8.538	9.292	10.496	11.150
ISEF Curso de Guardavidas	64	64	66	54	53

Notas: (*) Existen carreras compartidas que involucran a más de un área; (**) La suma de ingresos por Área no coincide con el total de ingresos a servicio de la Udelar debido a las carreras compartidas

Fuente: SGB, bedelías de los servicios y SGAE

El aumento de la matrícula es un desafío constante para el área, lo que implica el desarrollo de diferentes estrategias que posibiliten conjugar la calidad de la enseñanza, la contemplación de la diversidad de situaciones que atraviesan los estudiantes cuya complejidad se profundiza al ampliarse y democratizarse los ingresos, así como la consideración de las especificidades disciplinarias que las tareas clínicas y educativas conllevan en términos de enseñanza de salud. El Área Salud ha desarrollado permanentemente estrategias para hacer frente al incremento de la matrícula de estudiantes, generando propuestas y nuevos dispositivos de enseñanza. Estas estrategias se constituyen logros para el área y para el desarrollo de las funciones universitarias.

Área Salud. Egreso de estudiantes de grado

Servicio universitario	2014	2015	2016	2017	2018
Facultad de Medicina	386	314	694	399	398
Escuela de Parteras	76	50	60	49	31
Escuela Universitaria de Tecnología Médica	286	283	353	408	425
Facultad de Enfermería	424	258	224	244	157
Facultad de Odontología	290	251	279	222	193
Facultad de Psicología	640	594	595	575	427

Escuela de Nutrición	123	128	133	112	122
Instituto Superior de Educación Física	211	186	228	211	154
Carreras compartidas*	20	12	5	5	6
Total**	2.456	2.076	2.571	2.225	1.913

Notas: (*) Existen carreras compartidas que involucran a más de un área; (**) La suma de ingresos por Área no coincide con el total de ingresos a servicio de la Udelar debido a las carreras compartidas

Fuente: SGB, bedelías de los servicios y SGAE

Con el objetivo de aportar al desarrollo de la enseñanza desde perspectivas interdisciplinarias e interprofesionales y de promover la generación de alternativas de enseñanza que actúen como estrategia de respuesta a la numerosidad estudiantil, la Mesa del Área impulsó que sus comisiones asesoras desarrollaran también propuestas de cursos. En este escenario, la Comisión Asesora al Área Salud en Discapacidad desarrolló el curso [Discapacidad e Interdisciplina. Intervenciones en Rehabilitación](#) destinado a egresados y estudiantes de grado del área que obtuvo financiación de la CSEP y fue llevado a cabo por la Comisión Asesora y la asistente académica del área.

Resulta de interés mencionar también la generación, aprobación y puesta en práctica de un proyecto para la ejecución de fondos correspondientes a la partida 2019 de Nuevos Planes de Estudio y Adecuación de Carreras a la nueva Ordenanza de grado que implicó que un 15% de la partida se ejecutara de forma conjunta, para lo que se designó a la Facultad de Enfermería como servicio referente durante 2019 y 2020.

Principales ejes del proyecto

1. Conformación de una estructura para la organización, selección y validación de las asignaturas electivas del Área Salud y para las asignaturas a ofertar a las áreas Social y Artística, y Tecnología y de Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat.
2. Conformación de una Comisión de Movilidad del Área Salud para la organización de la movilidad académica con integración de delegaturas de cada servicio y escuela, así como del APEX.
3. Conformación de una [Unidad Estadística del Área](#) para el asesoramiento técnico en la organización de la movilidad, así como en la sistematización y seguimiento de trayectorias educativas del área.
4. Apertura de un llamado para la presentación de cursos interdisciplinarios electivos del área, de los que se seleccionaron y ejecutaron:

[Cuidados oportunos en la atención en salud sexual y reproductiva a mujeres. Tensiones entre derechos y vulnerabilidades.](#)
[Prevención y tratamiento de las enfermedades periodontales y otras enfermedades crónicas.](#)

[El abordaje de la infancia desde una perspectiva interprofesional.](#)

[Cuidado de la salud bucal del paciente en situación de discapacidad.](#)

5. Conformación de un equipo de comunicación para el diseño y la implementación de un [sitio web](#) del área, así como para el mantenimiento de cuentas en diferentes redes sociales.
6. Generación de materiales de difusión y comunicación con base en la identidad visual del área para fortalecer las actividades en que se participa en calidad de área como ser la Expo Educa y el Tocó Venir, a fin de profundizar y fortalecer la unidad como área a la hora de recibir a las generaciones ingresantes y a la hora de presentarla a otras instituciones o futuros estudiantes de la Udelar.

La propuesta para la ejecución de fondos 2020 de la partida Nuevos Planes de Estudio y Adecuación de las Carreras a las Ordenanzas de Grado, que posibilita la continuidad de estas acciones, fue aprobada por la Mesa del Área Salud, que definió : *«Destinar hasta un máximo del 36,43% de los fondos recibidos en el Área para los proyectos comunes que se detallan en el informe. Solicitar al equipo de coordinación del Área un informe de la ejecución de esta partida en 2019 (a principios de 2020), y de lo ejecutado en el primer semestre de 2020 al finalizar el mismo»* ([Resolución de la Mesa del Área Ciencias de la Salud](#)).

Se destaca a su vez la generación de una propuesta relativa a la creación del Centro de Investigación e Intervención en Alzheimer, Salud Mental y Envejecimiento de la Udelar, en Colonia Valdense, resultado de la conformación de una comisión especializada a tales efectos como forma de dar respuesta a la consulta recibida desde Rectorado acerca del interés del área de utilizar un espacio cedido a la Udelar en carácter de comodato.

También se destaca la aprobación de la propuesta de [Diploma en Bioética](#), remitida por la Red Bioética de la Udelar.

Interesa mencionar la aprobación de la propuesta de Protocolo de Acción para el Abordaje de la Detección de Posibles Situaciones de Violencia y Abuso en Niñez y Adolescencia, en el marco de la tarea clínica o educativa, para docentes y estudiantes de los servicios del Área Salud de la Udelar. Para esta propuesta se trabajó en diálogo con la Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento (Agesic) para dejar una base de intercambio sólida a profundizar en 2020.

Participación conjunta en eventos y actividades

- Tocó Venir y Expoeduca:

Para la participación en estos eventos en calidad de área se conformó una comisión integrada por los diferentes servicios y por el APEX con el fin de elaborar propuestas que presentaran al Área Salud unificada, abandonando así la presentación dividida por servicios de años anteriores. Esta tarea implicó un proceso de trabajo interno y un diálogo colaborativo que permitieron conformar propuestas que lograron trascender las miradas disciplinarias sobre la salud para diseñar una presentación de área pensada para estudiantes de ingreso o que aún no han ingresado a la Udelar, según el correspondiente evento. Se elaboraron materiales de comunicación y presentación del área a través de diferentes juegos que, por diversas vías (soportes digitales, actividades de movimiento y participación activa, actividades de contemplación pasiva) presentaron al Área Salud, con

énfasis en la dimensión de accesibilidad para la democratización de la participación en las actividades, así como en la incorporación de la perspectiva de género en todas las propuestas.

Se participó del conversatorio Tensionar las prácticas en torno a la discapacidad, organizado por la [Red de Discapacidad y Salud Mental Oeste](#), instancia en la que se presentó la perspectiva de la Mesa del Área en relación con el tema y se describió la experiencia de trabajo interdisciplinario llevado adelante a través de la Comisión Asesora al Área en Salud Mental.

Trabajo de comisiones asesoras al área

Durante 2019 funcionaron [tres comisiones](#): Salud Mental, Discapacidad y Transversalidad.

Entre ellas, se destaca el trabajo de la Comisión Discapacidad en relación con el desarrollo del curso interdisciplinario “Cuidado de la salud bucal del paciente en situación de discapacidad”. También resulta de interés el aporte de la Comisión Transversalidad en relación con la evaluación de las postulaciones a los cursos interdisciplinarios del área.

Asimismo, se destaca el accionar de la Comisión Salud Mental en relación con la participación en los grupos de trabajo para aportar al [Plan de Salud Mental](#) convocados por el Ministerio de Salud Pública a partir de noviembre de 2018 y durante 2019. Estos grupos de trabajo tienen una conformación diversa con representación de la sociedad civil (usuarios y familiares), de la academia y del Gobierno y en ellos se establecieron seis ejes temáticos (Promoción y prevención, Interinstitucionalidad-Intersectorialidad, Atención-Capacitación, Cambio Cultural, Estigma y Derechos, Sistema de Información, Evaluación e Investigación) que oficiaron de rectores del plan.

Finalmente, el área participó en la Comisión Acerca de las Prioridades Programáticas para el Quinquenio 2020-2024 convocada por el rector. Para la elaboración de la propuesta programática, la Mesa del Área resolvió generar instancias específicas de trabajo paralelas a sus sesiones regulares. En estas instancias se discutió sobre las líneas estratégicas sugeridas desde Rectorado y se recibieron propuestas de los diferentes servicios.

Evaluación global de los resultados obtenidos en 2019

La Mesa del Área Salud funcionó en reuniones periódicas con el quórum necesario para tratar todas las resoluciones adoptadas y discutir adecuadamente los puntos que conformaron el orden del día de cada sesión. Sesionó con una frecuencia quincenal y se logró representación en los órganos centrales y en la mayoría de las comisiones centrales. Se profundizó el trabajo en las comisiones, logrando un funcionamiento activo, sostenido y sistemático. Estas desarrollaron producciones de asesoría al área, así como propuestas de enseñanza. Se logró trabajar en proyectos de ejecución comunes a toda el Área destacándose el proceso atravesado para conformación de la Propuesta Programática Presupuestal.

El proceso como área recorrido durante 2019 se evalúa positivamente por la Mesa.

13.4 Aportes y principales avances en atención a la salud: Hospital de Clínicas

Modelo de atención del hospital universitario

En el Hospital de Clínicas (HC) se atiende a las personas mediante el diseño de programas que contemplen actividades de promoción, prevención, diagnóstico precoz y tratamiento adecuado, así como de recuperación, rehabilitación y cuidados paliativos.

El modelo asistencial está orientado al usuario con el centro de preocupación en su bienestar y seguridad, con un criterio integrador de las distintas profesiones y de las funciones académicas, con la capacidad de asegurar la mejora continua en la calidad, la integralidad, la equidad, la eficiencia y la continuidad del proceso de atención.

Para lograr estos objetivos, y de acuerdo al dimensionamiento previsto para el hospital, se desarrollan:

- Programa de Atención Progresiva por niveles de complejidad.
- Reorganización de la Atención Ambulatoria.
- Reorganización de la Urgencia y Emergencia.
- Desarrollo y fortalecimiento del Centro Quirúrgico.
- Desarrollo y fortalecimiento de los Servicios de Medicina Altamente Especializada.
- Programa de reequipamiento general y adecuación de procedimientos de diagnóstico y tratamiento.
- Fortalecimiento de los Centros Estratégicos y Centros de Referencia Nacional.
- Programa de Investigación Clínica.
- Proyecto de Refuncionalización.

Situación actual

Está organizado en 63 servicios en los que trabajan 3.915 funcionarios, de los cuales 1037 son docentes, 2825 trabajadores profesionales, técnicos, administrativos y de servicios generales y 53 pasantes. Las cifras incluyen residentes, practicantes y suplentes².

El Hospital cuenta con 327 camas para la atención de adultos y ocho camas especializadas para la atención de recién nacidos. Adicionalmente, en 2019 se contrataron 539 días cama de CTI (adultos y neonatos).

Se identifican según el concepto de base de productos hospitalarios, las áreas de consulta externa o policlínicas, de hospitalización, de actividad quirúrgica y de emergencia. En cada una de ellas hay una correlación clara de un producto y su proceso docente asistencial como:

- la consulta médica de policlínica;
- el egreso o días cama ocupado;
- la intervención quirúrgica y el parto;
- la consulta en urgencia-emergencia;
- los estudios clínicos de diagnóstico y tratamiento;
- la formación de recursos humanos
- la producción científica.

A continuación se registra la producción del hospital por grandes actividades o indicadores, en el periodo 2015-2019.

² Fuente: División de Recursos Humanos, marzo 2020.

Hospital de Clínicas: producción asistencial, 2015-2019

Producto o indicador	2015	2016	2017	2018	2019
Porcentaje ocupacional	86,00%	82,00%	84,06%	81,78%	85,11%
Promedio de estadía	12	12	12	12	12
Egresos totales	8.027	7.806	8.203	8.190	8.416
Consultas externas	149.335	142.427	155.201	149.272	158.848
Consultas emergencia	50.374	49.700	50.189	52.569	54.554
Cirugías	4.505	4.556	4.973	5.048	5.250
Partos	690	630	586	615	646
Porcentaje de Mortalidad Global	4,25%	4,61%	5,07%	4,25%	4,35%

Fuente: Departamento de Registros Médicos del HC

Producción de los Institutos Altamente Especializados del Hospital de Clínicas, 2015-2019

Procedimiento según IMAE	2015	2016	2017	2018	2019
IMAE Cardiológicos					
Angioplastia	37	440	407	375	402
Cateterismos/ Hemodinamias		361	356	397	371
Valvuloplastia	5	18	6	6	3
Colocación de Marcapasos	111	100	97	116	99
Cardiodesfibrilador	25	31	21	24	32
Cirugía cardíaca	89	94	98	109	120
IMAE Nefrológico					
Hemodiálisis	5715	6729	6778	4950	6480
Diálisis peritoneal	23	20	29	47	56
Trasplante renal	23	32	40	46	57*
Trasplante renopancreático	2	0	0	0	0

Nota: (*) Seis trasplantes con donante vivo

Fuente: Centro Cardiovascular Universitario y Centro de Nefrología

Para cumplir el proceso asistencial se requirió el lavado y el procesamiento de 280.250kg de ropa y se elaboraron 805.872 raciones que incluyeron desayuno, almuerzo, merienda y cena para pacientes, acompañantes y personal de guardia, con un promedio de 2240 raciones diarias.

Para las actividades asistenciales fue necesaria la producción de los servicios de diagnóstico que se expresan en la Tabla 26.

Producción de servicios de diagnóstico y tratamiento, 2015-2019 (exámenes paraclínicos realizados o contratados, necesarios para cumplir los servicios asistenciales)

Servicios de diagnóstico y tratamiento	2015	2016	2017	2018	2019
Exámenes de laboratorio clínico	646.972	943.914	1.060.065	1.127.696	1.172.517
Procedimientos de medicina física y rehabilitación	19.555	21.043	30.591	23.481	33.341
Estudios radiológicos	18.976	18.976	21.379	21.068	22.484
Tomografías	12.361	12.480	13.253	13.674	15.417
Ecografías	10.979	10.936	10.878	10.605	11.263
Mamografías*	977	1.124	918	883	654
Resonancias Magnéticas	4.170	3.684	4.182	4.135	3.846
Estudios de neurofisiología y electroencefalografía	838	753	752	826	949
Estudios y tratamientos cardiológicos**	13.976	12.690	18.667	14.777	16.436
Estudios anatomopatológicos	7.671	6.741	6.359	6.896	8.007
Endoscopías digestivas	1.049	2.260	2.196	2.211	1.786
Donaciones de sangre procesadas	2.672	7.400	6.359	4.457	4.751
Consultas por intoxicaciones (involuntarias y voluntarias) en el CIAT***	12.620	--	10.777	11.450	12.247
Estudios de Medicina nuclear	2.669	2.963	2.758	4.249	3.923

Biología molecular y Citología molecular****	495	1.125	1.283	2.062	1389
--	-----	-------	-------	-------	------

Notas: (*) Se coordinaron en el INCA de ASSE; (**) Se excluyen los estudios de intervencionismo vascular; (***) Las consultas fueron realizadas por todos los efectores del SNIS; (****) 46% de los estudios solicitados por el HC y 54% por otras instituciones públicas y privados.

Enseñanza realizada a estudiantes de pre y posgrado

Servicios	2016	2017	2018	2019
Escuela de Graduados	296	1.682	52	217(*)
Facultad de Medicina	892	750	1.985	2.028(**)
Escuela de Nutrición	602	1.200	542	
Facultad de Enfermería	1.818	1.300	2.388	353
Escuela de Parteras	60	60	54	60
Escuela Universitaria de Tecnología Médica	4.400	4.000	5.196	5.760
Total	8.068	8.992	10.217	8.418

Notas: (*) Total de alumnos ingresados en 2019 para su formación curricular en el HC; (**) Incluye 810 estudiantes que hicieron cursos optativos o electivos para la carrera y 484 que desarrollaron actividades correspondientes al Ciclo de Internado Rotatorio. Fuente: Escuela de Graduados, Decanato de FMED, Escuela de Nutrición, Facultad de Enfermería, EUTM

En el 2019 la Unidad de Capacitación capacitó a 335 funcionarios, de los cuales 181 pertenecen del HC y 154 a otras dependencias de la Udelar. A su vez, en el Instituto de Capacitación y Formación de la Udelar se capacitaron 312 funcionarios.

En el marco de las actividades de extensión universitaria, se desarrollaron numerosas actividades y jornadas durante el año:

- Actividad para público general con motivo del [Día Mundial del Riñón](#) (Centro de Nefrología).
- [Semana de Concientización del Uso de la Sal](#) (Departamento de Nutrición y Dietética).
- [Jornada de Difusión sobre la Endometriosis y Dolor Pélvico](#) (Clínica Ginecotológica).
- [Jornada por el Día Mundial de la Voz](#) (Cátedra de Otorrinolaringología).
- [Actividad por el Día Mundial de la Higiene de Manos](#) (Unidad de Control de Infecciones de la Dirección del Hospital de Clínicas).
- [Jornada Informativa sobre Enfermedad Celíaca](#) (Clínica de Gastroenterología).
- Día Mundial de Lucha contra la Presión Arterial (Unidad de Monitoreo e Investigación de Presión Arterial del Hospital de Clínicas).
- Jornada de Prevención y de Sensibilización en Accidentes de Tránsito (Equipo del Departamento de Emergencia del Hospital de Clínicas).

- Actividades para el Adulto Mayor, en el marco del Plan de Envejecimiento Activo de las Personas Adultas Mayores (Departamento de Geriátrica, Servicio Social y Municipio CH Área Social).
- Jornadas de capacitación al Personal Policial, que incluyeron talleres prácticos y clases teóricas sobre: Manejo del paciente politraumatizado, paciente con traumatismo encéfalo-craneano, paciente con convulsiones o cuadros confusionales. Parto en vía pública y manejo del recién nacido (Cátedras de Neurocirugía, Neurología, Ginecología B, Neonatología y Departamento de Emergencia).
- Jornada de donación de sangre en el Día Mundial del Donante (Cátedra de Hemoterapia y Medicina Transfusional).
- Jornada sobre Lactancia Materna (Clínica de Ginecología B).
- Jornada de revisión ocular en el Instituto Nacional de Rehabilitación por el Día Mundial de la Visión (Dirección del Hospital de Clínicas, Cátedra de Oftalmología, CETP-UTU).
- Jornada de difusión, información y prevención por el Día Mundial de la Osteoporosis (Cátedra de Endocrinología y Metabolismo y Cátedra de Reumatología).
- Jornada de prevención de factores de riesgo asociados a la diabetes (Día Mundial de Diabetes. Cátedra de Endocrinología y Metabolismo).
- Intervención artística [No Dejes que te Pisen](#) en el marco de la lucha contra la violencia hacia las mujeres (Dirección del Hospital de Clínicas y Municipio CH).

Es importante destacar que el Hospital de Clínicas se caracteriza por recibir el mayor porcentaje de pacientes en comparación con los otros dos grandes hospitales públicos, como se visualiza en la tabla 28. También recibe pacientes de mayor complejidad, tanto de nivel médico como quirúrgico (de las intervenciones quirúrgicas un alto porcentaje son de alta complejidad).

La producción asistencial relacionada con los pacientes que requieren cuidados intensivos, muestra la necesidad de ampliar las camas de CTI y CI, así como ajustar los protocolos de ingreso y egreso de este.

Comparación de la producción del HC con los otros hospitales generales de Montevideo, 2015

Producción	Valores absolutos				Valores porcentuales			
	Hospital de Clínicas	Hospital Maciel	Hospital Pasteur	Total	Hospital de Clínicas	Hospital Maciel	Hospital Pasteur	Total
Camas disponibles								
Moderados	319	267	232	818	39,00%	32,64%	28,36%	100%
Intensivos (CTI/CI)	23	24	25	72	31,94%	33,33%	34,72%	100%
Total	342	291	257	890	38,43%	32,69%	28,88%	100%
Número de Egresos								
Moderados	7.713	6.578	6.259	20.550	37,53%	32,01%	30,46%	100%

Intensivos*	314	746	1.201	2.261	13,89%	32,99%	53,12%	100%
Total	8.027	7.324	7.460	22.811	35,19%	32,11%	32,70%	100%
Número de consultas	Hospital de Clínicas	Hospital Maciel	Hospital Pasteur	Total	Hospital de Clínicas	Hospital Maciel	Hospital Pasteur	Total
Policlínica	149.335	109.705	97.316	356.356	41,90%	30,79%	27,31%	100%
Emergencia	50.374	27.818	46.803	124.995	40,30%	22,26%	37,44%	100%
Total	199.709	137.523	144.119	481.351	41,49%	28,57%	29,94%	100%
Nº Interv. Quirúrgicas	Hospital de Clínicas	Hospital Maciel	Hospital Pasteur	Total	Hospital de Clínicas	Hospital Maciel	Hospital Pasteur	Total
Coordinadas	2.708	2.080	2.082	6.870	39,42%	30,28%	30,30%	100%
Urgentes	1.797	1.698	2.162	5.657	31,76%	30,02%	38,22%	100%
Total	4.505	3.778	4.244	12.527	35,96%	30,16%	33,88%	100%

Nota: (*) Incluye CI, Cardiológico, P7 y P8, no incluye pacientes CTI externos.

Fuente: sitio web de ASSE y Departamento de Registros Médicos del HC

Aportes y principales avances alcanzados en las distintas áreas ejercicio 2019

Asistencial

- Continúa el proceso para promover la descentralización de funciones universitarias en el área salud hacia el interior de nuestro país mediante la extensión de las actividades del Instituto de Medicina Altamente Especializada (IMAE) del Centro Cardiovascular Universitario (CCVU) al hospital de Tacuarembó de la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE) sobre la base de un programa en desarrollo.
- Se presentó y se aprobó el financiamiento del Programa Integral de Cirugía de Epilepsia Refractaria en el Fondo Nacional de Recursos (FNR) como plan piloto por un año. Cabe destacar que ya han sido operados 91 usuarios y que 240 fueron estudiados. Con el financiamiento del FNR, tres fueron operados y se han estudiado en esta nueva etapa cinco usuarios.
- En el Servicio de Otorrinolaringología se practica la técnica de implante coclear, con la que ya se hicieron dos implantes en 2017, seis entre 2018 y 2019 y cuatro están en espera. Los pacientes recuperaron la audición y lograron su reinserción social, laboral y educacional.
- Continúa el desarrollo de la neurocirugía funcional y estereotáxica mediante procedimientos de altísima complejidad para el tratamiento del Parkinson, y por

primera vez con monitoreo intraoperatorio con microrregistros neuronales, lo que se enmarca dentro de los primeros estándares internacionales para estos tratamientos.

- Se reinauguró la Policlínica Interdisciplinaria de Dolor, que cuenta con un amplio equipo multidisciplinario para pacientes con dolor crónico. Por su parte, la Clínica de Gastroenterología reinauguró la Unidad de Endoscopia Digestiva y la Clínica Ginecotocológica B presentó la Unidad de Dolor Pélvico.
- Se inauguró un Laboratorio de Simulación en Cirugía Mini-invasiva (laparoscópica y percutánea) orientado a la formación de recursos humanos del Departamento de Cirugía (Cirugía General y Especialidades Quirúrgicas), para lo que se acondicionó un ambiente en el ala docente del piso 7 y se obtuvieron equipos de simulación de alta tecnología en comodato.
- Continúa el avance y el desarrollo del Programa de Reasignación de Sexo de las Personas Transexuales, en coordinación con ASSE.
- Se está trabajando en los proyectos para postulación como centros de referencia con la Unidad Hepato-bilio-pancreática, la de ACV y la de Implante Coclear.
- Se avanzó en la generación de cargos docentes asistenciales de la EUTM en distintas áreas: Neumocardiología para la implementación del posgrado de Perfusión Cardíaca y en Fonoaudiología para la Unidad de Accidentes Cerebro Vasculares con un doble objetivo: mejorar la atención a la salud de los usuarios del hospital con recursos altamente calificados que trabajan en equipo interdisciplinario, y generar de horas docentes de la EUTM que permitan dar respuesta a la demanda creciente de sus estudiantes y al déficit en recursos humanos del país.
- Continúa el trabajo para el aumento del número de camas de la Unidad de Cuidados Críticos mediante el convenio con Facultad de Enfermería para cargos docentes asistenciales que permitan un refuerzo en la dotación de recursos humanos. Se destaca la consolidación de la Residencia de los Enfermeros Profesionales con especialidad en Cuidados Críticos.
- Se avanzó en la adecuación del proceso de coordinación de áreas de pacientes críticos (áreas de cuidados especiales).
- Se inició la conformación de la Unidad Institucional de Coordinación Quirúrgica que comienza con la oficina de gestión de los procedimientos de cirugía mayor ambulatoria y luego con la de las cirugías de pacientes hospitalizados.
- Se continúan las actividades de la Comisión Interinstitucional de seguimiento del Convenio de Complementación Asistencial (MSP, ASSE y HC) para alcanzar las metas asistenciales, en particular en lo referido a la cobertura de urgencias urológicas, neuroquirúrgicas, oftalmológicas, de cirugía plástica, entre otras prestaciones.
- Se continúa avanzando en las etapas de la agenda HCEN de Agestic de la historia clínica informatizada mediante reuniones con personas clave y con aportes desde el Hospital de Clínicas para la información requerida para el relevamiento de la estructura con que se cuenta a los efectos de conocer la brecha en el desarrollo e implantación del sistema informático para la HCE en el hospital universitario.

Inversiones

Proyecto de Refuncionalización del Hospital de Clínicas

Teniendo en cuenta el Plan Director de obras del Proyecto de Refuncionalización que fue redimensionado sobre la base de la asignación presupuestal adicional con un monto

estimado de \$U100.000.000 y efectivamente recibido de \$U74.733.897 en 2018, que fue aprobado por la [Ley de Rendición de Cuentas 2016 n.º19.535](#), art. 268, se destacan las inversiones más importantes en áreas asistenciales.

Avances en el plan de contingencia para la mejora de las áreas hospitalización

- Obra en el piso 7 ya ejecutada. LP n.º 61/2017 con un costo de \$U19.850.000. En la actualidad, en proceso de elaboración de obra en el piso 11 (1300m²). Se laudó el anteproyecto con los servicios de Cuidados Moderados y de Hematología. Hoy en fase de proyecto ejecutivo. Previsión de Llamado a Licitación para el año que viene (2020). Previsión de inicio de obra Octubre de 2020. Monto de obra estimado USD950.000.

Avances en el Plan de obras del Proyecto de Refuncionalización:

- Obra del Policlínico. Licitación Pública n.º30/19, costo total \$U168.884.000, 18 meses de obra, en proceso de ejecución. Proyección de ejecutado al final de 2019 \$U26.000.000.
- Obras en pisos 1 por \$U400.000 y en Piso 3, Compra Directa 89/19 por \$U1.900.000. Readecuación de espacios para mudanza de Consulta externa durante la obra de policlínico.
- Obra de Lavadero. Licitación Pública n.º67/18. Finalizada en diciembre 2019, costo \$U20.150.000. Equipamiento para Lavadero: lavadora industrial \$U1.500.000 y secadora \$300.000.
- Obra por Convenio con MTOP. Compra Directa 91/18, amparada en el art. 33. Lit. C, n.º1 del TOCAF. Readecuación de las instalaciones de Sala de Máquinas, la misma ha finalizado, se trabajó en un área de 740m² con un costo de \$U10.695.000.
- Adquisición de equipamiento para el Centro Quirúrgico tal como: máquinas termodesinfectadoras para lavado de instrumental, LA 54/17, \$U1.700.000; Equipo completo para cirugía laparoscópica, LA 34/18, \$U1.800.000; Sierra para esternotomía, CD 78/18, \$U700.000; motores para Cirugía Plástica y Traumatología, rodillos y equipos calentadores por convección para pacientes en Recuperación post anestésica.
- Se realizó la adquisición de equipamiento variado para diferentes servicios: Imagenología, CTI, Anatomía Patológica, Hemoterapia, Nefrología, entre otros. Destacamos entre ellos: tomógrafo, LA 53/17, \$U7.622.000; mamógrafo, LP 64/19, \$U8.562.000; tres ecógrafos, LA 24/19, \$U7.227.000; cuatro equipos de hemodiálisis, LA 42/18, \$1.500.000; cardiodesfibriladores, cada uno \$U300.000; carros de reanimación, cada uno \$45.000; procesador automático de material quirúrgico y biopsias; equipamiento endoscópico de ORL; un polisomnógrafo, LA 72/17, 835.000; cuatro microscopios binoculares, \$U190.000; dos autoclaves de esterilización de 100 lt, LP 36/19, \$U8.068.000; dos centrifugadoras multipropósito para laboratorio, \$U800.000; para Gineco Obstetricia un Ecógrafo dopler color, LA 24/19, \$U2.188.000, entre otros.

Asimismo, se detallan inversiones importantes en otras áreas:

- Instalación de WIFI. Licitación LP 58/18 por \$U31.832.000, finalizada en diciembre 2019, para la conectividad interna y relacionamiento externo del hospital, a lo que se agrega mejorar videovigilancia y telefonía IP.

- Adquisición de grupo electrógeno de 800 kva. LA 73/18 por \$U6.500.000 para reforzar cobertura de áreas vitales en caso de corte de energía eléctrica.
- Demoliciones y preparación de terreno para instalación de generador de frío (chiler). Ampliación LP 45/2018 de Udelar.
- Suministro e instalación de enfriador (chiler) y calderas. Ampliación LP 01/18 de Udelar por \$U4.400.000. Equipo ya instalado.
- Obras en el Departamento de Laboratorio Clínico que incluyó sustitución y reparación de cañería y servicios, CD 40/18 por \$U3.200.000.
- Obra Acondicionamiento térmico en Piso 16: Maternidad. LA 51/18 por \$U1.500.000. Agregando la readecuación de locales para sala de Lactancia, LA 84/18 por \$U537.000. Ambas obras ya finalizadas.
- Anatomía Patológica. Recuperación de sala de autopsias y locales anexos, ya terminada. LA 76/18 por \$U1.500.000.
- Suministro e instalación de dos interruptores de transferencia energética. LA 48/18 por \$U2.610.000.
- Cambio de Matriz Energética de fuel oil a Gas Natural, Compra Directa 69/18 por \$U2.455.000, con el propósito de cuidar el ambiente ya que el gas es menos contaminante.
- Recuperación de escaleras centrales. Fortalecimiento de la estructura y mampostería e incorporación de elementos de seguridad. Compra Directa 84/17 por \$U1.215.000.
- Recuperación de las Escaleras laterales también llamadas de Emergencia ya que son la vía de evacuación en caso de incendio o siniestro. LA 64/18 por \$U2.672.000.
- Obra para la comunicación física del hospital con CUDIM. LA 80/17 por \$U1.037.000.
- Adquisición de equipamiento para Centro Quirúrgico y diferentes servicios del Hospital como ser: Torre de Cirugía mini invasiva y Laparoscópica con prestación de ver fluorescencia. Tomógrafo de 16 cortes, 3 ecógrafos, 4 monitores para CTI neonatal, 4 incubadoras para CTI, CI y traslado, 50 camas.

Convenios, contratos y acuerdos

- Contrato de comodato con Coviden Uruguay S.A. Instalación de un Centro de Entrenamiento en «Quirúrgica F». capacitación de 3 docentes en programa «Train the Trainers». Suscrito 18/01/2019
- Convenio con Escuela de Enfermería «Madame Curie». El Hospital como campo de práctica para cursos dictados por la escuela. Suscrito 15/02/2019
- Convenio con Ministerio de Economía y Finanzas. Abordaje de drogadicciones en el ámbito laboral de Casinos del Estado. Suscrito 25/02/2019
- Acuerdo con Club Rotario Bulevar, distrito 4970, Uruguay Club Rotario Feira de Santana Nova Geracao, distrito 4390, Brasil. Se subvenciona equipamiento para la Cátedra de Medicina Física y Rehabilitación. Suscrito 03/06/2019
- Convenio con Fondo Nacional de Recursos. Plan piloto por un año en el financiamiento de las fases 2 y 3 del Programa Integral de Cirugía de Epilepsia Refractaria. Suscrito 06/06/2019
- Contrato con la Corporación Nacional para el Desarrollo. Servicio de Consultoría con Unidad de ACV. Suscrito 15/06/2019
- Acuerdo con Facultad de Información y Comunicación. Suscrito 07/10/2019

Investigación

Durante 2019 ingresaron 162 proyectos de investigación de los cuales 118 corresponden a proyectos de las cátedras y departamentos del HC y 44 a estudiantes de la materia Metodología de la Investigación de la FMED, de los cuales se aprobaron setenta.

También se aprobaron los proyectos a los que se les formularon observaciones en 2018, por lo que quedaron pendientes 21 proyectos, de los cuales nueve fueron archivados.

Se propuso la implementación de una Unidad de Medicina Genómica en el hospital universitario desde el Departamento Básico de Medicina en asociación con el Departamento de Patología Clínica, Hematología, Fisiopatología y Farmacología, cuyos objetivos generales son:

- generar oferta de servicios tecnológicos para iniciativas de investigación clínica y epidemiológica en el hospital universitario;
- expandir las capacidades de investigación traslacional en salud humana del hospital universitario;
- incorporar procedimientos de análisis genómico en la determinación del riesgo de enfermedad, diagnóstico clínico y predicción terapéutica;
- promover la formación de recursos humanos en análisis informático de datos genómicos;
- incorporar procedimientos de diagnóstico genético con costos que permitan una amplia accesibilidad.